ESTUDIO DE SECTOR PARA PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA / CONTRATACIONES DIRECTAS[1]

PÚBLICA

COMPRAVENTA DE ELEMENTOS DE DOTACIÓN BÁSICA PARA LOS HOGARES SUSTITUTOS PARA LA ATENCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES CON VULNERACIÓN Y/O AMENAZA Y JÓVENES CON Y SIN DISCAPACIDAD CON UBICACIÓN EN LA MODALIDAD DE HOGAR SUSTITUTOS EN LA REGIONAL PUTUMAYO

JULIO 2023

[1] Cuando aplique según lo dispuesto en el numeral 3.1.2 Contratación directa, del Procedimiento P3.ABS.

CONTENIDO

CONTENIDO 2

1. OBJETIVO DEL ESTUDIO 3

2. ESTUDIO DE LA DEMANDA 3

2.1. Histórico de contratación del ICBF 3

2.2. Contrataciones similares adelantadas por otras entidades 10

3. PRECIOS PROMEDIO DEL MERCADO 16

4. ANEXOS 40

PÚBLICA

1. OBJETIVO DEL ESTUDIO

El presente estudio de sector tiene como objetivo analizar la oferta y la demanda del sector relativo al objeto de contratación de "*Compraventa de elementos de dotación básica para los hogares sustitutos para la atención de niños, niñas, adolescentes con vulneración y/o amenaza y jóvenes con y sin discapacidad con ubicación en la modalidad de hogar sustitutos en la regional putumayo",* teniendo en cuenta la justificación de la necesidad establecida en el Estudio Previo y los bienes y servicios requeridos detallados en la FICHA DE CONDICIONES TÉCNICAS ESENCIALES PARA LA ENTREGA DEL BIEN O PRESTACIÓN DEL SERVICIO (FCT).

Lo anterior en aras de que el ICBF obtenga la mejor oferta económica y seleccione el contratista idóneo para suplir las necesidades del Instituto, mitigando el riesgo de incumplimiento por parte del contratista seleccionado. De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector de la Agencia Nacional para la Contratación Pública – ANCP Colombia Compra Eficiente[2], la Entidad realiza el presente estudio para evidenciar el análisis del sector realizado.

2. ESTUDIO DE LA DEMANDA

En este numeral se analizan los procesos de selección adelantados por el ICBF y por otras entidades con objetos similares al del presente estudio, con el fin de identificar las modalidades de selección comúnmente utilizadas, las principales variables de los contratos, los precios contratados y los oferentes adjudicatarios. Lo anterior con el fin de obtener información relevante para el proceso de contratación. Se analizó el histórico de contratación del ICBF con base en información del Modelo de Abastecimiento Estratégico de CCE (MAE), bases de datos internas e información del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP). De igual forma, se realizaron consultas en el MAE, SECOP, y en el portal Datos Abiertos Colombia, identificando contrataciones similares adelantadas por otras entidades. Los resultados del análisis se presentan a continuación.

2.1. Histórico de contratación del ICBF

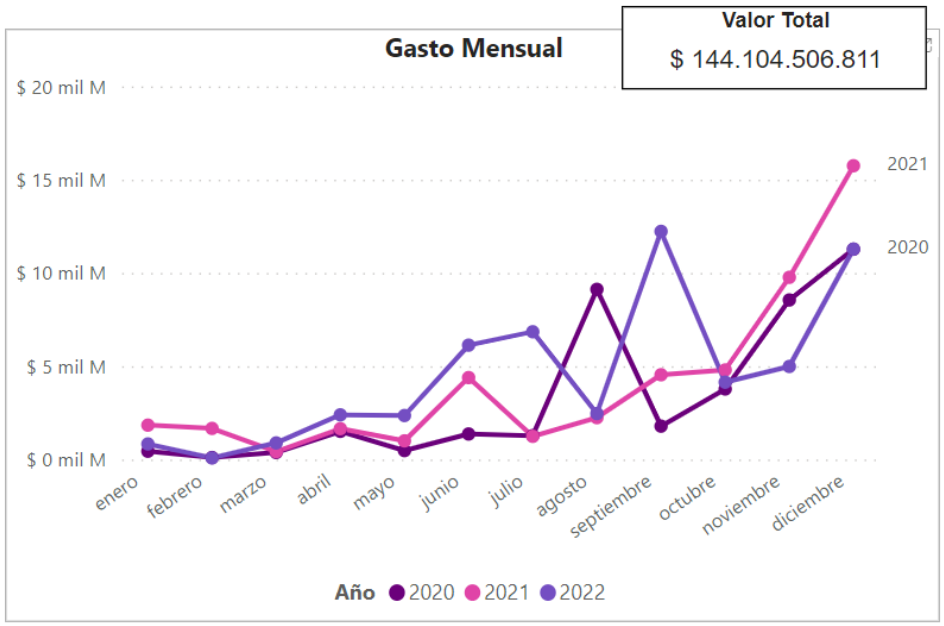
Se consultó en la Herramienta Análisis de la Demanda del MAE los procesos adelantados por el ICBF (Sede de la Dirección General) durante el periodo 2020 - 2022 (últimos 3 años), identificados con los códigos UNSPSC relacionados con los bienes y servicios descritos en la FCT. Durante los últimos 3 años, la Entidad ha realizado (cantidad) procesos de contratación para adquirir los bienes o servicios objeto de estudio. A continuación, se presentan las gráficas resultantes de los filtros aplicados:

Gasto mensual

El gasto promedio mensual del ICBF para los años 2020, 2021 y 2022 fue de $ 4.002.902.966. El mes en el cual mayor gasto mensual se realizó fue en diciembre de 2021.

[2] Agencia Nacional para la Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente -CCE- (24 de junio de 2022), *Guía para la Elaboración de Estudios de Sector (GEES) versión 2* [documento en PDF], recuperado el 11 de octubre de 2022 de https://www.colombiacompra.gov.co/.

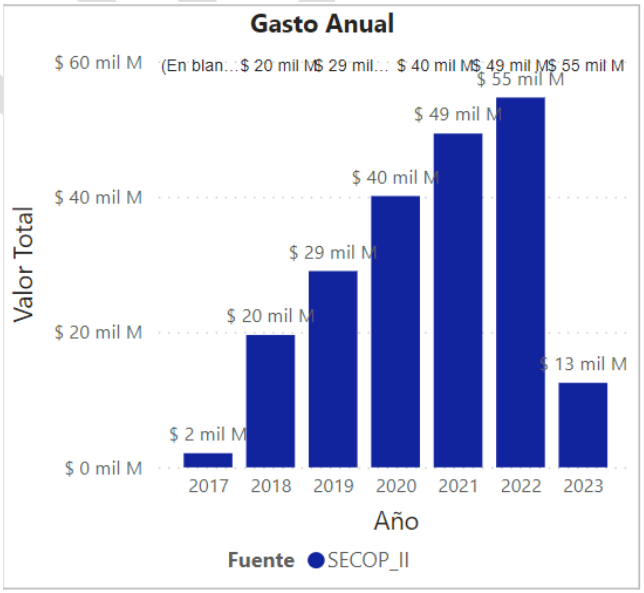
PÚBLICA



Fuente: Agencia Colombiana para la Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente – CCE, Modelo de Abastecimiento Estratégico, Herramienta de Análisis de la Demanda.

Gasto anual

El gasto promedio anual del ICBF para el periodo total analizado fue de $ 48.034.835.603. El 2022 fue el año en el que mayores recursos se invirtieron con un valor de $ 54.664.653.153 en los códigos UNSPSC analizados en el aplicativo SECOP II.

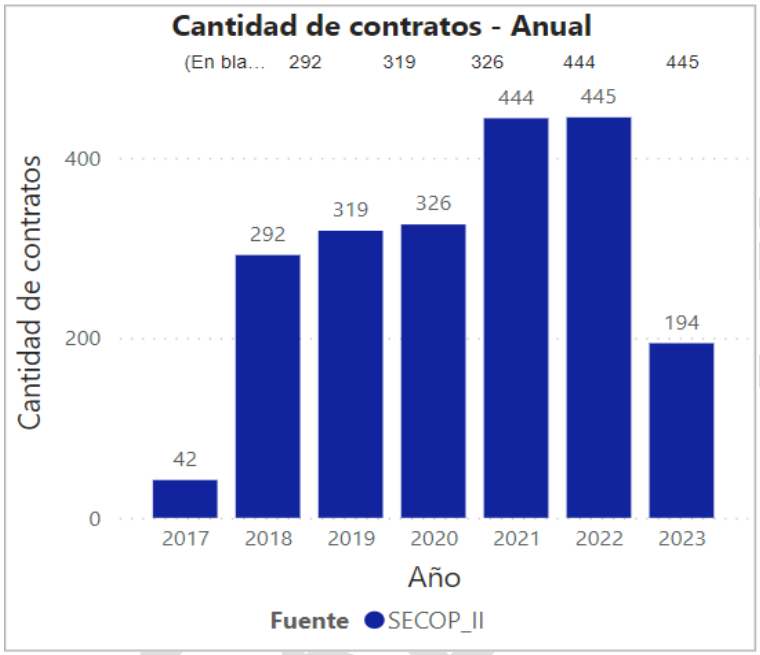


Fuente: Agencia Colombiana para la Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente – CCE, Modelo de Abastecimiento Estratégico, Herramienta de Análisis de la Demanda.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

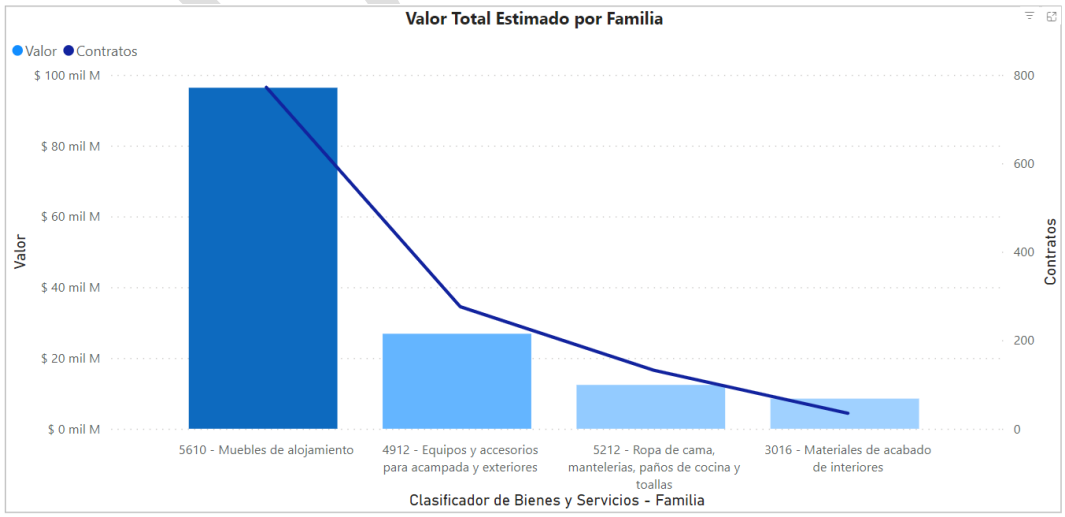
Cantidad de contratos – anual

En promedio, el ICBF suscribió 405 contratos al año durante el periodo analizado.



Fuente: Agencia Colombiana para la Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente – CCE, Modelo de Abastecimiento Estratégico, Herramienta de Análisis de la Demanda.

Valor total por código UNSPSC (agrupados por familia)

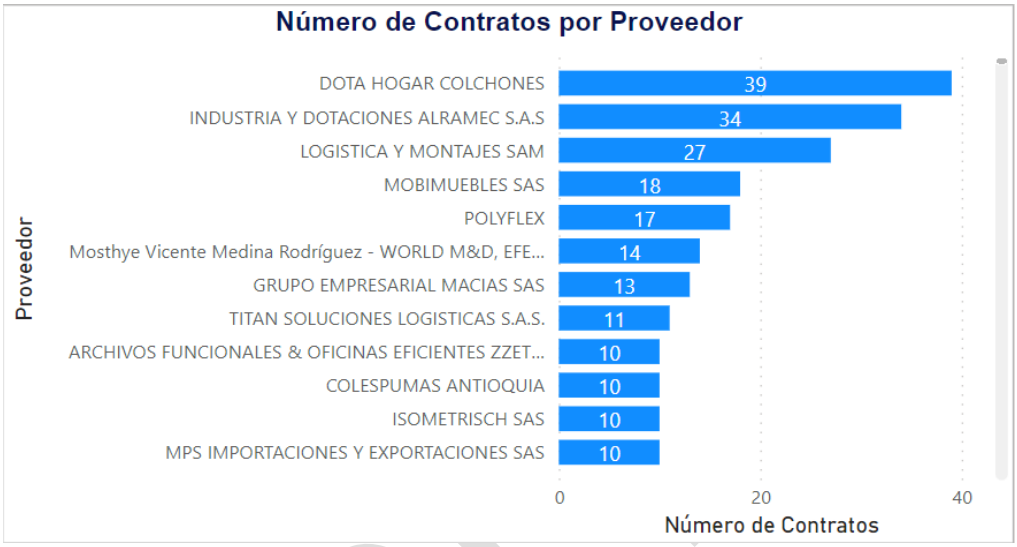


Fuente: Agencia Colombiana para la Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente – CCE, Modelo de Abastecimiento Estratégico, Herramienta de Análisis de la Demanda.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

De los códigos UNSPSC analizados, el que representa mayor inversión durante el periodo 2020 – 2022 es el Código 5610 Muebles de alojamiento.

Número y valor de contratos por proveedor



Fuente: Agencia Colombiana para la Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente – CCE, Modelo de Abastecimiento Estratégico, Herramienta de Análisis de la Demanda.



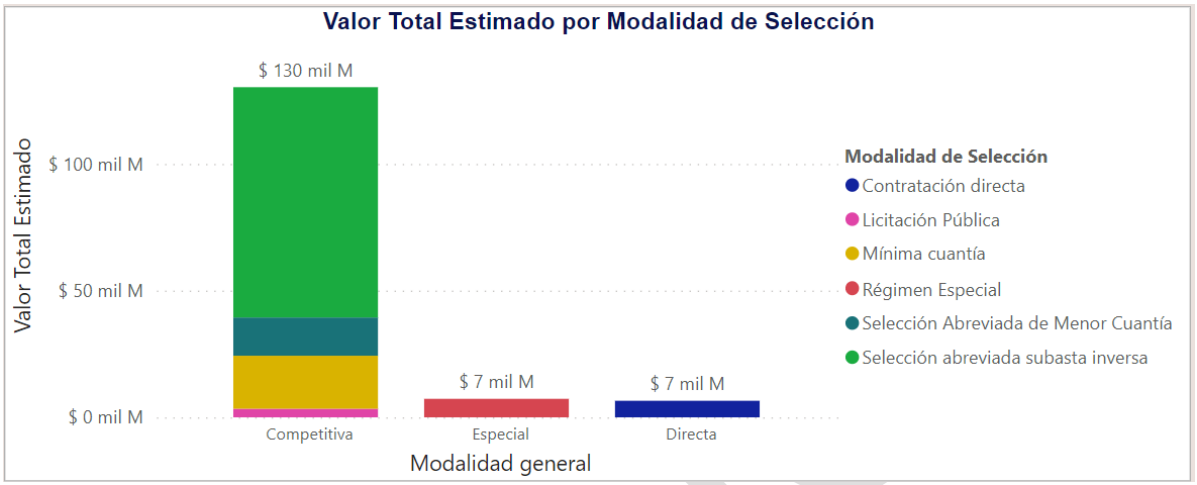
Fuente: Agencia Colombiana para la Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente – CCE, Modelo de Abastecimiento Estratégico, Herramienta de Análisis de la Demanda.

Respecto a los proveedores, de la gráfica se puede evidenciar que mediante 1215 contratos que se ejecutaron $144 mil M, de los cuales la empresa CI WARRIORS COMPANY SAS ejecuto el mayor valor de contratos por

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

valor de ($ 8.581.513). Por otra parte la empresa DOTA HOGAR COLCHONES fue la que mayor cantidad de contratos suscribió (39 contratos).

Valor estimado por modalidad de selección:



Fuente: Agencia Colombiana para la Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente – CCE, Modelo de Abastecimiento Estratégico, Herramienta de Análisis de la Demanda.

Se evidencia que la modalidad de selección por la cual se adelantaron la mayor cantidad de contratos fue Selección Abreviada Subasta Inversa, seguida por la modalidad de Mínima Cuantía.

A continuación, se analizan los procesos de selección más recientes y los contratos resultantes del mismo.

Vigencia	2022
Número proceso	MC0092022PUT
Modalidad de Selección	Mínima Cuantía
Objeto	"Compraventa de Dotación Básica de Hogares Sustitutos para la atención de niños, niñas, adolescentes con vulneración y/o amenaza y jóvenes con y sin discapacidad en adoptabilidad con ubicación en la modalidad de Hogares Sustitutos en la Regional Putumayo."
Presupuesto oficial (P.O.)	$ 42.532.000
Número del contrato	86000902022 de 18 de julio del 2022
Contratista	FUNDACION SAN DAMIAN - ESCUELA DE VIDA
Valor total del contrato (incluyendo adiciones)	$ 42.512.750
Plazo de ejecución (incluyendo prórrogas)	El plazo de ejecución del contrato que se suscriba con ocasión de la adjudicación del presente proceso de selección será por treinta (30) días hábiles contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previo perfeccionamiento y cumplimiento de los requisitos de legalización del contrato

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Vigencia	2021
Número proceso	ICBF-SASI-0022021-PUT
Modalidad de Selección	Selección abreviada subasta inversa
Objeto	Compraventa de Dotación Básica de Hogares Sustitutos para la atención de niños, niñas, adolescentes con vulneración y/o amenaza y jóvenes con y sin discapacidad en adoptabilidad con ubicación en la modalidad de Hogares Sustitutos en la Regional Putumayo.
Presupuesto oficial (P.O.)	$ 182.085.807
Número del contrato	86001222021
Contratista	SERVIMAX COMPANY S.A.S. ZOMAC
Valor total del contrato (incluyendo adiciones)	$ 182.084.999
Plazo de ejecución (incluyendo prórrogas)	El plazo de ejecución del contrato que se suscriba con ocasión de la adjudicación del presente proceso de selección será por treinta (30) días hábiles contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previo perfeccionamiento y cumplimiento de los requisitos de legalización del contrato

Vigencia	2020
Número proceso	CO1.PCCNTR.2053258
Modalidad de Selección	Mínima cuantía
Objeto	Compraventa de Dotación Básica de Hogares Sustitutos para la atención de niños, niñas, adolescentes con vulneración y/o amenaza y jóvenes con y sin discapacidad en adoptabilidad con ubicación en la modalidad de Hogares Sustitutos en la Regional Putumayo.
Presupuesto oficial (P.O.)	$ 25.994.241
Número del contrato	86001582020
Contratista	RAMIREZ GUEVARA SAS ZOMAC
Valor total del contrato (incluyendo adiciones)	$ 25.994.241
Plazo de ejecución (incluyendo prórrogas)	A partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato, sin que exceda a 31 de diciembre de 2020.

PÚBLICA

Vigencia	2016
Número proceso	ICBF-MC-022-2016 PUT
Modalidad de Selección	Mínima Cuantía
Objeto	Compraventa de dotación básica para la atención de niños, niñas y adolescentes con ubicación en la modalidad de Hogares Sustitutos vulneración y/o amenaza con y sin discapacidad en la Regional Putumayo, en los Centros Zonales de Sibundoy, Mocoa, Puerto Asís y la Hormiga y las Unidades Locales de Orito y Puerto Leguizamón.
Presupuesto oficial (P.O.)	$ 23.430.000
Número del contrato	237 del 2016
Contratista	FANNY DEL CARMEN BASTIDAS CRUZ
Valor total del contrato (incluyendo adiciones)	$ 23.430.000
Plazo de ejecución (incluyendo prórrogas)	N/A

Vigencia	2014
Número proceso	ICBF-PUT MC-86-18-2014
Modalidad de Selección	Mínima Cuantía
Objeto	Compraventa de dotación básica para la atención de niños, niñas y adolescentes con ubicación en la modalidad de Hogares Sustitutos vulneración y/o amenazas con y sin discapacidad de la Regional Putumayo.
Presupuesto oficial (P.O.)	$ 16.334.000
Número del contrato	ICBF-PUT MC-86-18-2014
Contratista	OCTAVIO ALIRIO REYES NARVAEZ
Valor total del contrato (incluyendo adiciones)	$ 16.334.000
Plazo de ejecución (incluyendo prórrogas)	N/A

Vigencia	2013
Número proceso	ICBF-PUT-MC-036-2013
Modalidad de Selección	Mínima Cuantía

PÚBLICA

Objeto	Contratar la dotación básica para la atención de niños, niñas y adolescentes con ubicación en la modalidad de Hogares Sustitutos vulneración y/o amenaza con y sin discapacidad en la Regional Putumayo, de acuerdo al instructivo de la Dirección de Contratación y Dirección de Protección.
Presupuesto oficial (P.O.)	$ 40.749.000
Número del contrato	ICBF-PUT-MC-036-2013
Contratista	OSCAR HOMERO LOPEZ REVELO
Valor total del contrato (incluyendo adiciones)	$ 40.749.000
Plazo de ejecución (incluyendo prórrogas)	N/A

Vigencia	2012
Número proceso	ICBF-PUT-MC-116
Modalidad de Selección	Mínima Cuantía
Objeto	Contratar el suministro de dotación básica para la atención de niños, niñas y adolescentes con ubicación en la modalidad de Hogares Sustitutos vulneración y/o amenaza con y sin discapacidad en la Regional Putumayo
Presupuesto oficial (P.O.)	$ 18.337.000
Número del contrato	ICBF-PUT-MC-116
Contratista	FANNY DEL CARMEN BASTIDAS CRUZ
Valor total del contrato (incluyendo adiciones)	$ 18.337.000
Plazo de ejecución (incluyendo prórrogas)	N/A

PÚBLICA

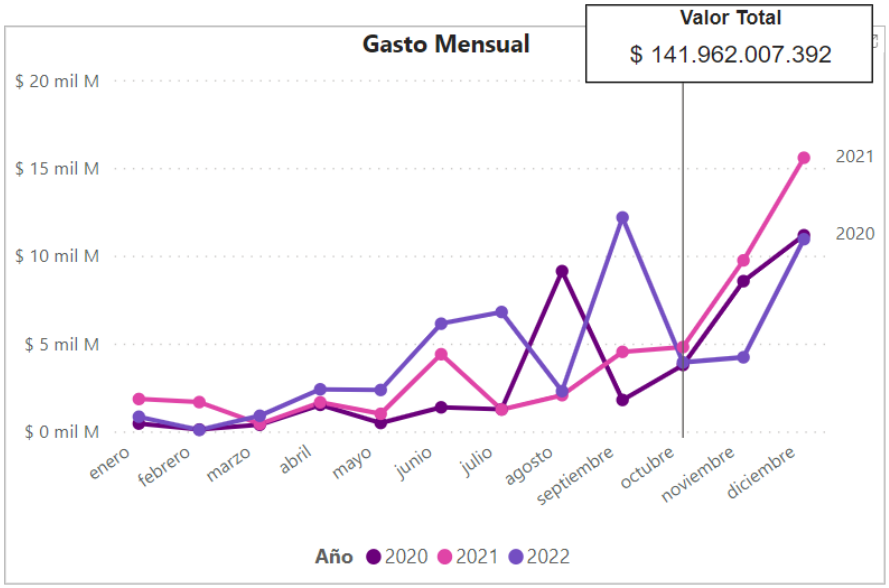
2.2. Contrataciones similares adelantadas por otras entidades

Se consultó en la Herramienta Análisis de la Demanda del MAE los procesos adelantados durante el periodo 01/01/2020 - 31/12/2022 identificados con los códigos UNSPSC relacionados con los bienes y servicios descritos en la FCT.

A continuación, se presentan las gráficas resultantes de los filtros aplicados:

Gasto mensual

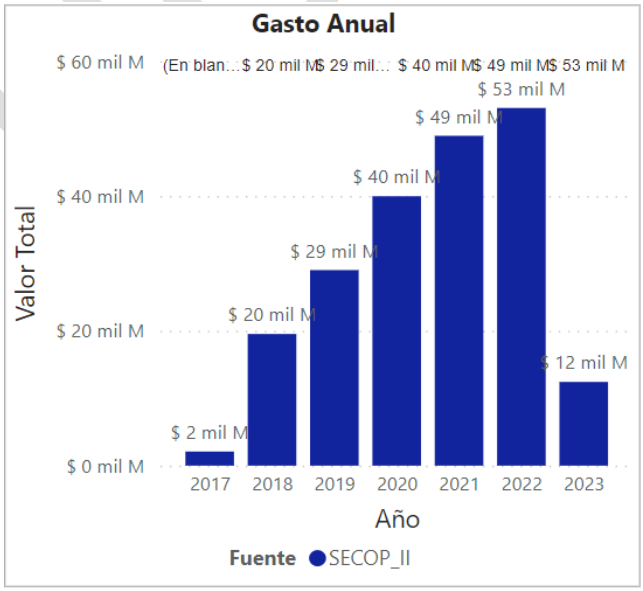
El gasto promedio mensual de las entidades estatales para los años 2020, 2021 y 2022 fue de $ 3.943.389.094. El mes en el cual mayor gasto mensual se realizó fue en diciembre de 2021



Fuente: Agencia Colombiana para la Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente – CCE, Modelo de Abastecimiento Estratégico, Herramienta de Análisis de la Demanda.

Gasto anual

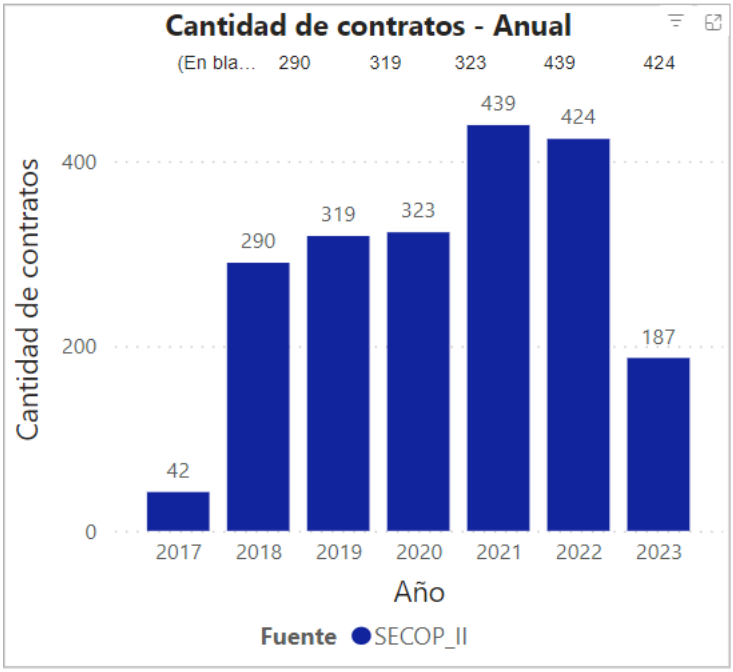
El gasto promedio anual de las entidades estatales para el periodo analizado fue de $ 47.320.669.130. El 2022 fue el año en el que mayores recursos se invirtieron en los códigos UNSPSC analizados.



Fuente: Agencia Colombiana para la Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente – CCE, Modelo de Abastecimiento Estratégico, Herramienta de Análisis de la Demanda.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

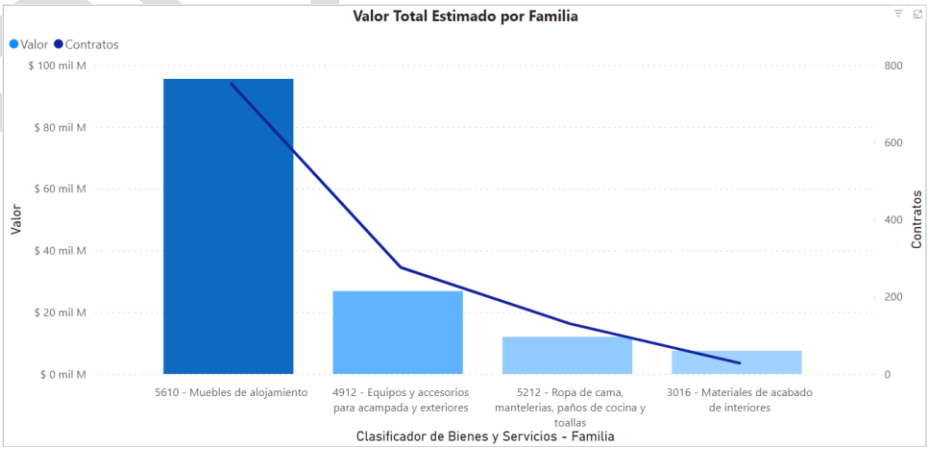
Cantidad de contratos – anual



Fuente: Agencia Colombiana para la Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente – CCE, Modelo de Abastecimiento Estratégico, Herramienta de Análisis de la Demanda.

En promedio, las entidades estatales suscribieron 395 contratos al año durante el periodo analizado.

Valor total por código UNSPSC (agrupados por familia)

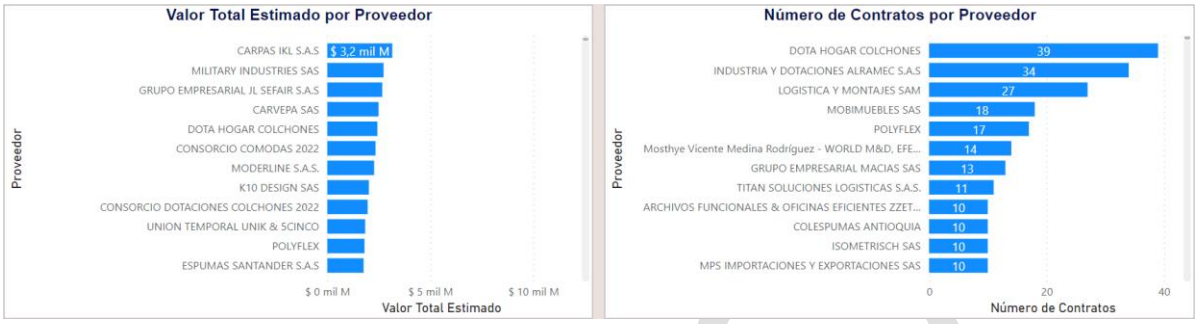


Fuente: Agencia Colombiana para la Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente – CCE, Modelo de Abastecimiento Estratégico, Herramienta de Análisis de la Demanda.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

De los códigos UNSPSC analizados, el que representa la mayor inversión durante el periodo analizado es 5610 Muebles de Alojamiento.

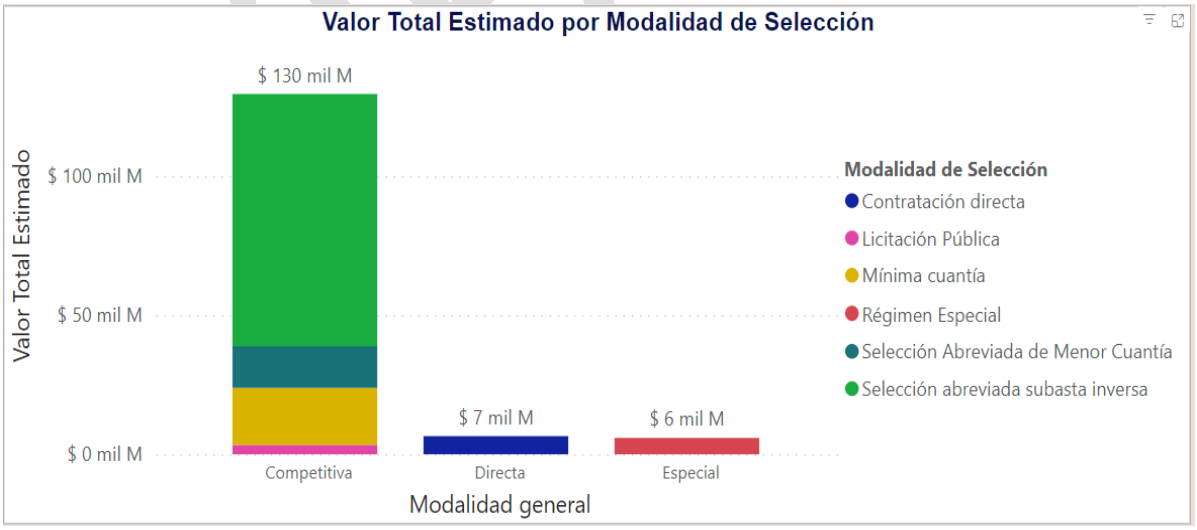
Número y valor de contratos por proveedor



Fuente: Agencia Colombiana para la Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente – CCE, Modelo de Abastecimiento Estratégico, Herramienta de Análisis de la Demanda.

Respecto a los proveedores, de la gráfica se puede evidenciar que mediante 1.186 contratos se ejecutaron $ 142 mil M., de los cuales la empresa CARPAS IKL SAS ejecutó el mayor valor de contratos ($ 3.155.261.865). De otra parte, la empresa DOTA HOGAR COLCHONES fue la que mayor cantidad de contratos suscribió (39contratos).

Valor estimado por modalidad de selección:

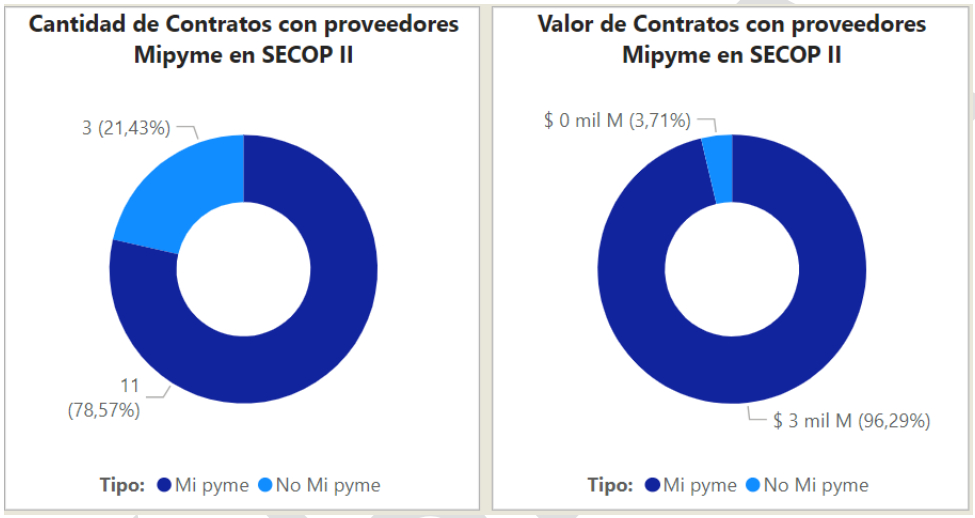


Fuente: Agencia Colombiana para la Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente – CCE, Modelo de Abastecimiento Estratégico, Herramienta de Análisis de la Demanda.

Se evidencia que la modalidad selección por la cual se adelantaron la mayor cantidad de contratos fue Selección Abreviada Subasta Inversa, seguida por la Modalidad de Selección Mínima cuantía.

Adicionalmente, con el fin de complementar el análisis respecto a la existencia de MiPyMes en el mercado, se consultó en la Herramienta de Análisis de la Oferta del MAE la cantidad de contratos identificados con los códigos UNSPSC (hasta clase) enlistados en la FCT que han sido suscritos con proveedores MiPyMe durante los años 2020 a 2022 (últimos 3 años). Se evidencia que el 78.57% del total de contratos fueron suscritos con proveedores MiPyMe en SECOP II, mientras que el valor de los contratos suscritos con este tipo de empresas corresponde al 96.29% del valor total de contratos.

Cantidad y valor de contratos con proveedores MiPyMe en SECOP II (departamento de Putumayo).



Fuente: Agencia Colombiana para la Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente – CCE, Modelo de Abastecimiento Estratégico, Herramienta de Análisis de la Oferta.

Finalmente, se analizan procesos adelantados por otras entidades estatales con objetos similares al del presente estudio.

Entidad Contratante	ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO DE MEDIANA SEGURIDAD PITALITO - INPEC
N° de Proceso	EPMSC-PIT-MC-005-2023
Tipo de Proceso	Mínima Cuantía
Estado de Proceso	Proceso adjudicado y celebrado
Objeto a Contratar	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE CAMA: COLCHONETAS, COBIJAS, SABANA, SOBRESABANA Y ALMOHADAS EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA 762-2015 RESOLUCION 0161 DE 2023, CON DESTINO A LOS PRIVADOS DE LIBERTAD DEL EPMSC PITALITO
Cuantía a Contratar	$ 116.000.000
Cuantía Definitiva del contrato	$ 115.999.400
Nombre o Razón Social del Contratista	INDUSTRIAS PRINGS SAS
Fuente:	SECOP

Entidad Contratante	ALCALDÍA MUNICIPIO DE PUERTO LLERAS
N° de Proceso	SELMIC-015-2021
Tipo de Proceso	Mínima Cuantía
Estado de Proceso	Liquidado
Objeto a Contratar	ADQUISICION DE ELEMENTOS PARA LA ATENCION DE POBLACION DAMNIFICADA POR LAS EMERGENCIAS PROBOCADAS POR LA OLA INVERNAL EN EL MUNICIPIO DE PUERTO LLERAS - META
Cuantía a Contratar	$ 14,770,000
Cuantía Definitiva del contrato	$ 14,770,000
Nombre o Razón Social del Contratista	YAQUELINE TEJADA
Fuente:	SECOP

Entidad Contratante	ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE MIRANDA
N° de Proceso	MC 009 2021
Tipo de Proceso	Mínima Cuantía
Estado de Proceso	Liquidado
Objeto a Contratar	COMPRA DE COLCHONES Y ALMOHADAS PARA MEJORAR LA CAPACIDAD OPERATIVA DEL BATALLON Nº 5 DE ARTILLERIA “CT JOSE ANTONIO GALAN” QUE OPERA EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE MIRANDA - SANTANDER
Cuantía a Contratar	$ 24,320,000
Cuantía Definitiva del contrato	$ 19,000,000
Nombre o Razón Social del Contratista	WILSON HUMBERTO PESCA SANDOVAL
Fuente:	SECOP

Entidad Contratante	ALCALDÍA MUNICIPIO DE EL RETIRO
N° de Proceso	I.P 43-2020
Tipo de Proceso	Mínima Cuantía
Estado de Proceso	Liquidado
Objeto a Contratar	COMPRA DE CAMAS, COLCHONES Y JUEGOS DE SABANAS PARA LA EJECUCION DE PARTE DEL PROGRAMA ACOMPAÑAME, PARA EL CUIDADO DE LOS ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE EL RETIRO.
Cuantía a Contratar	$ 15,057,594
Cuantía Definitiva del contrato	$ 10,057,542
Nombre o Razón Social del Contratista	COLESPUMAS ANTIOQUIA S.A.S.
Fuente:	SECOP

PÚBLICA

Entidad Contratante	ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA
N° de Proceso	ALSAT-MC-035-2020
Tipo de Proceso	Mínima Cuantía
Estado de Proceso	Liquidado
Objeto a Contratar	COMPRAVENTA DE COLCHONETAS EN PRO DE LA POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD PPL DE LA CÁRCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE LA MESA CUNDINAMARCA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 0015 DE 2020, MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y POR MONTO AGOTABLE
Cuantía a Contratar	$ 8,000,000
Cuantía Definitiva del contrato	$ 7,999,984
Nombre o Razón Social del Contratista	ARKETIP GROUP SAS
Fuente:	SECOP

Entidad Contratante	ALCALDÍA MUNICIPIO DE ARBOLEDAS
N° de Proceso	CMC - 078 - 2020
Tipo de Proceso	Mínima Cuantía
Estado de Proceso	Liquidado
Objeto a Contratar	COMPRAVENTA DE MOBILIARIO PARA EL CENTRO VIDA NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE DEL MUNICIPIO DE ARBOLEDAS NORTE DE SANTANDER
Cuantía a Contratar	$ 20,600,000
Cuantía Definitiva del contrato	$ 20,540,000
Nombre o Razón Social del Contratista	SERGIO ENRRIQUE VARGAS LIZCANO
Fuente:	SECOP

3. PRECIOS PROMEDIO DEL MERCADO

Con el fin de determinar los precios promedio del mercado para el servicio requerido por la Entidad, se realizó la publicación de la FCT, anexos y solicitud de cotización en la página de SECOP II mediante el módulo Solicitud de Información a proveedores, utilizando los siguientes códigos UNSPSC señalados en la FCT:

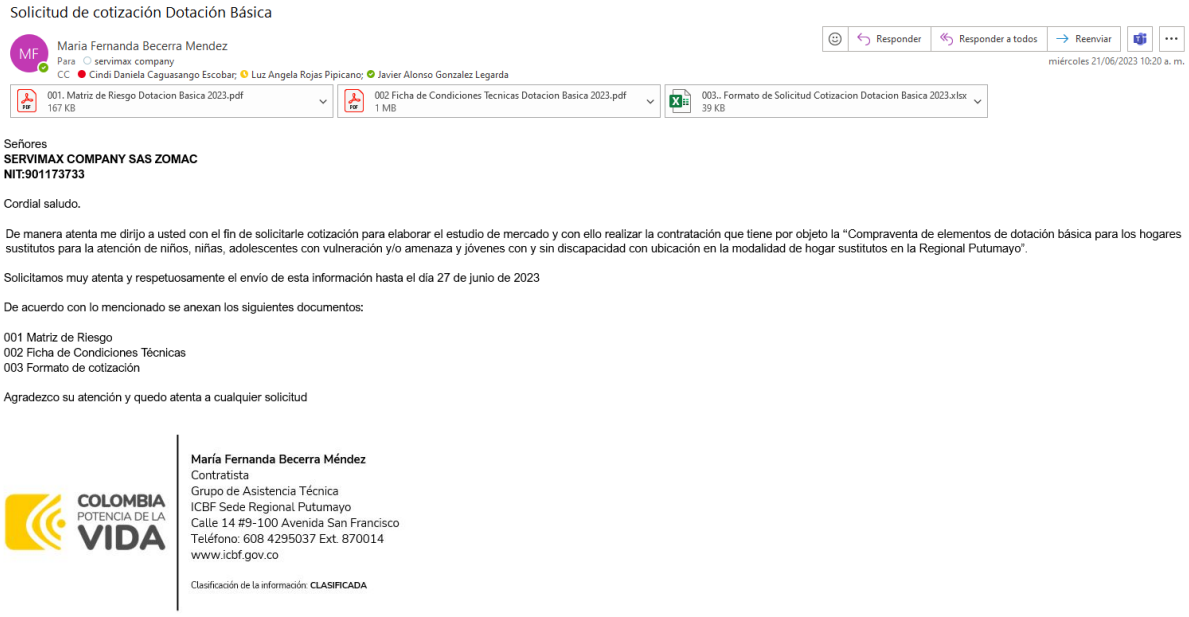
No	CÓDIGO	ELEMENTO
1	56101515	Camas

PÚBLICA

2	56101508	Colchones o sets para dormir
3	52121509	Sábanas
4	52121508	Cobijas
5	52121513	Cobertores
6	30161801	Armarios
7	52121500	Ropa de cama
8	25174001	Ventilador
9	52121505	Almohadas
10	52121504	Forros para colchones
11	49121508	Mosquiteros (toldillo)

La solicitud fue identificada con el número con el número ICBF_SDC_014_2023- PUT[3]. Mediante esta herramienta se identificaron 562 proveedores inscritos en el(los) código(s) relacionados en la FCT.

Adicionalmente, y con el fin de dar publicidad al proceso, se identificaron 4 posibles proveedores, a los cuales se les envió a través de la plataforma, la invitación para participar en la solicitud de cotización, el día de su publicación, a saber el 14 de junio de 2023, con plazo para las aclaraciones y observaciones hasta el 15 de junio, con un término para la presentación de ofertas hasta el 20 de junio de 2023 a las 04:00p.m., siendo el término prudencial de cuatro (07) días para que los interesados pudieren allegar las solicitudes de cotizaciones requeridas por la entidad; sin embargo, una vez realizado el cierre en plataforma SECOP II de la solicitud de cotización no se obtuvo respuesta alguna por parte de los proveedores, por lo que se procedió finalmente a remitir mediante correo electrónico a las empresas interesadas y otras identificadas en el mercado.



Solicitud de cotización Dotación Básica

MF Maria Fernanda Becerra Mendez
Para servimax company
CC Cindi Daniela Caguasango Escobar; Luz Angela Rojas Pipicano; Javier Alonso Gonzalez Legarda

Responder | Responder a todos | Reenviar
miércoles 21/06/2023 10:20 a. m.

001. Matriz de Riesgo Dotacion Basica 2023.pdf 167 KB
002 Ficha de Condiciones Tecnicas Dotacion Basica 2023.pdf 1 MB
003.. Formato de Solicitud Cotizacion Dotacion Basica 2023.xlsx 39 KB

Señores
SERVIMAX COMPANY SAS ZOMAC
NIT:901173733

Cordial saludo.

De manera atenta me dirijo a usted con el fin de solicitarle cotización para elaborar el estudio de mercado y con ello realizar la contratación que tiene por objeto la "Compraventa de elementos de dotación básica para los hogares sustitutos para la atención de niños, niñas, adolescentes con vulneración y/o amenaza y jóvenes con y sin discapacidad con ubicación en la modalidad de hogar sustitutos en la Regional Putumayo".

Solicitamos muy atenta y respetuosamente el envío de esta información hasta el día 27 de junio de 2023

De acuerdo con lo mencionado se anexan los siguientes documentos:

001 Matriz de Riesgo
002 Ficha de Condiciones Técnicas
003 Formato de cotización

Agradezco su atención y quedo atenta a cualquier solicitud

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

María Fernanda Becerra Méndez
Contratista
Grupo de Asistencia Técnica
ICBF Sede Regional Putumayo
Calle 14 #9-100 Avenida San Francisco
Teléfono: 608 4295037 Ext. 870014
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

[3] La publicación en el SECOP II se puede consultar en la siguiente ruta: XXX

SOLICITUD COTIZACION DOTACION BASICA

Maria Fernanda Becerra Mendez
Para noraidameneses@hotmail.es
CC Cindi Daniela Caguasango Escobar; Luz Angela Rojas Pipicano; Javier Alonso Gonzalez Legarda

Responder | Responder a todos | Reenviar
miércoles 21/06/2023 10:23 a. m.

001. Matriz de Riesgo Dotacion Basica 2023.pdf 167 KB
002 Ficha de Condiciones Tecnicas Dotacion Basica 2023.pdf 1 MB
003.. Formato de Solicitud Cotizacion Dotacion Basica 2023.xlsx 39 KB

Señora
NORAIDA FRANCISCA GUEVARA MENESES
1126445374-8

Cordial saludo.

De manera atenta me dirijo a usted con el fin de solicitarle cotización para elaborar el estudio de mercado y con ello realizar la contratación que tiene por objeto la "Compraventa de elementos de dotación básica para los hogares sustitutos para la atención de niños, niñas, adolescentes con vulneración y/o amenaza y jóvenes con y sin discapacidad con ubicación en la modalidad de hogar sustitutos en la Regional Putumayo".

Solicitamos muy atenta y respetuosamente el envío de esta información hasta el día 27 de junio de 2023

De acuerdo con lo mencionado se anexan los siguientes documentos:

001 Matriz de Riesgo
002 Ficha de Condiciones Técnicas
003 Formato de cotización

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

María Fernanda Becerra Méndez
Contratista
Grupo de Asistencia Técnica
ICBF Sede Regional Putumayo
Calle 14 #9-100 Avenida San Francisco
Teléfono: 608 4295037 Ext. 870014
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

Agradezco su atención y quedo atenta a cualquier solicitud

SOLICITUD DE COTIZACION DOTACION BASICA

Maria Fernanda Becerra Mendez
Para electrohogarmocoa@gmail.com
CC Cindi Daniela Caguasango Escobar; Luz Angela Rojas Pipicano; Javier Alonso Gonzalez Legarda

Responder | Responder a todos | Reenviar
miércoles 21/06/2023 10:25 a. m.

001. Matriz de Riesgo Dotacion Basica 2023.pdf 167 KB
002 Ficha de Condiciones Tecnicas Dotacion Basica 2023.pdf 1 MB
003.. Formato de Solicitud Cotizacion Dotacion Basica 2023.xlsx 39 KB

Señores
DISTRIBUIDORA ELECTROHOGAR SAS ZOMAC
NIT: 901416342-9

Cordial saludo.

De manera atenta me dirijo a usted con el fin de solicitarle cotización para elaborar el estudio de mercado y con ello realizar la contratación que tiene por objeto la "Compraventa de elementos de dotación básica para los hogares sustitutos para la atención de niños, niñas, adolescentes con vulneración y/o amenaza y jóvenes con y sin discapacidad con ubicación en la modalidad de hogar sustitutos en la Regional Putumayo".

Solicitamos muy atenta y respetuosamente el envío de esta información hasta el día 27 de junio de 2023

De acuerdo con lo mencionado se anexan los siguientes documentos:

001 Matriz de Riesgo
002 Ficha de Condiciones Técnicas
003 Formato de cotización

Agradezco su atención y quedo atenta a cualquier solicitud

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

María Fernanda Becerra Méndez
Contratista
Grupo de Asistencia Técnica
ICBF Sede Regional Putumayo
Calle 14 #9-100 Avenida San Francisco
Teléfono: 608 4295037 Ext. 870014
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

SOLICITUD COTIZACION DOTACION BASICA

Maria Fernanda Becerra Mendez
Para Cesar Uriel Ramirez Giraldo; ramirezguevarasas@gmail.com
CC Cindi Daniela Caguasango Escobar; Javier Alonso Gonzalez Legarda; Luz Angela Rojas Pipicano

Responder | Responder a todos | Reenviar

miércoles 21/06/2023 10:28 a. m.

001. Matriz de Riesgo Dotacion Basica 2023.pdf 167 KB
002 Ficha de Condiciones Tecnicas Dotacion Basica 2023.pdf 1 MB
003.. Formato de Solicitud Cotizacion Dotacion Basica 2023.xlsx 39 KB

Señores
RAMIREZ GUEVARA SAS ZOMAC

Cordial saludo.

De manera atenta me dirijo a usted con el fin de solicitarle cotización para elaborar el estudio de mercado y con ello realizar la contratación que tiene por objeto la "Compraventa de elementos de dotación básica para los hogares sustitutos para la atención de niños, niñas, adolescentes con vulneración y/o amenaza y jóvenes con y sin discapacidad con ubicación en la modalidad de hogar sustitutos en la Regional Putumayo".

Solicitamos muy atenta y respetuosamente el envío de esta información hasta el día 27 de junio de 2023

De acuerdo con lo mencionado se anexan los siguientes documentos:

001 Matriz de Riesgo
002 Ficha de Condiciones Técnicas
003 Formato de cotización

Agradezco su atención y quedo atenta a cualquier solicitud

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

María Fernanda Becerra Méndez
Contratista
Grupo de Asistencia Técnica
ICBF Sede Regional Putumayo
Calle 14 #9-100 Avenida San Francisco
Teléfono: 608 4295037 Ext. 870014
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

SOLICITUD COTIZACION DOTACION BASICA

Maria Fernanda Becerra Mendez
Para FUNDACIÓN SAN DAMIÁN
CC Cindi Daniela Caguasango Escobar; Javier Alonso Gonzalez Legarda; Luz Angela Rojas Pipicano

Responder | Responder a todos | Reenviar

miércoles 21/06/2023 10:30 a. m.

001. Matriz de Riesgo Dotacion Basica 2023.pdf 167 KB
002 Ficha de Condiciones Tecnicas Dotacion Basica 2023.pdf 1 MB
003.. Formato de Solicitud Cotizacion Dotacion Basica 2023.xlsx 39 KB

Señores
FUNDACION SAN DAMIAN
NIT: 901174964-1

Cordial saludo.

De manera atenta me dirijo a usted con el fin de solicitarle cotización para elaborar el estudio de mercado y con ello realizar la contratación que tiene por objeto la "Compraventa de elementos de dotación básica para los hogares sustitutos para la atención de niños, niñas, adolescentes con vulneración y/o amenaza y jóvenes con y sin discapacidad con ubicación en la modalidad de hogar sustitutos en la Regional Putumayo".

Solicitamos muy atenta y respetuosamente el envío de esta información hasta el día 27 de junio de 2023

De acuerdo con lo mencionado se anexan los siguientes documentos:

001 Matriz de Riesgo
002 Ficha de Condiciones Técnicas
003 Formato de cotización

Agradezco su atención y quedo atenta a cualquier solicitud

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

María Fernanda Becerra Méndez
Contratista
Grupo de Asistencia Técnica
ICBF Sede Regional Putumayo
Calle 14 #9-100 Avenida San Francisco
Teléfono: 608 4295037 Ext. 870014
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

SOLICITUD COTIZACION DOTACION BASICA

Responder | Responder a todos | Reenviar

MF Maria Fernanda Becerra Mendez
Para terremotoalmacenes@hotmail.com
CC Cindi Daniela Caguasango Escobar; Luz Angela Rojas Pipicano; Javier Alonso Gonzalez Legarda

miércoles 21/06/2023 10:31 a. m.

001. Matriz de Riesgo Dotacion Basica 2023.pdf 167 KB
002 Ficha de Condiciones Tecnicas Dotacion Basica 2023.pdf 1 MB
003.. Formato de Solicitud Cotizacion Dotacion Basica 2023.xlsx 39 KB

Señores
TERREMOTO ALMACENES

Cordial saludo.

De manera atenta me dirijo a usted con el fin de solicitarle cotización para elaborar el estudio de mercado y con ello realizar la contratación que tiene por objeto la "Compraventa de elementos de dotación básica para los hogares sustitutos para la atención de niños, niñas, adolescentes con vulneración y/o amenaza y jóvenes con y sin discapacidad con ubicación en la modalidad de hogar sustitutos en la Regional Putumayo".

Solicitamos muy atenta y respetuosamente el envío de esta información hasta el día 27 de junio de 2023

De acuerdo con lo mencionado se anexan los siguientes documentos:

001 Matriz de Riesgo
002 Ficha de Condiciones Técnicas
003 Formato de cotización

Agradezco su atención y quedo atenta a cualquier solicitud

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

María Fernanda Becerra Méndez
Contratista
Grupo de Asistencia Técnica
ICBF Sede Regional Putumayo
Calle 14 #9-100 Avenida San Francisco
Teléfono: 608 4295037 Ext. 870014
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

SOLICITUD DE COTIZACION DOTACION BASICA

Responder | Responder a todos | Reenviar

MF Maria Fernanda Becerra Mendez
Para sanandresitomocoa@gmail.com
CC Cindi Daniela Caguasango Escobar; Javier Alonso Gonzalez Legarda; Luz Angela Rojas Pipicano

miércoles 21/06/2023 10:38 a. m.

001. Matriz de Riesgo Dotacion Basica 2023.pdf 167 KB
002 Ficha de Condiciones Tecnicas Dotacion Basica 2023.pdf 1 MB
003.. Formato de Solicitud Cotizacion Dotacion Basica 2023.xlsx 39 KB

Señores
ALMACEN SANANDRESITO MOCOA

Cordial saludo.

De manera atenta me dirijo a usted con el fin de solicitarle cotización para elaborar el estudio de mercado y con ello realizar la contratación que tiene por objeto la "Compraventa de elementos de dotación básica para los hogares sustitutos para la atención de niños, niñas, adolescentes con vulneración y/o amenaza y jóvenes con y sin discapacidad con ubicación en la modalidad de hogar sustitutos en la Regional Putumayo".

Solicitamos muy atenta y respetuosamente el envío de esta información hasta el día 27 de junio de 2023

De acuerdo con lo mencionado se anexan los siguientes documentos:

001 Matriz de Riesgo
002 Ficha de Condiciones Técnicas
003 Formato de cotización

Agradezco su atención y quedo atenta a cualquier solicitud

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

María Fernanda Becerra Méndez
Contratista
Grupo de Asistencia Técnica
ICBF Sede Regional Putumayo
Calle 14 #9-100 Avenida San Francisco
Teléfono: 608 4295037 Ext. 870014
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

El formato de solicitud de cotización se estructuró con el fin de obtener precios unitarios de los ítems para la compraventa de elementos de dotación básica para los hogares sustitutos para la atención de niños, niñas, adolescentes con vulneración y/o amenaza y jóvenes con y sin discapacidad con ubicación en la modalidad de hogar sustitutos en la regional putumayo.

De acuerdo con la solicitud del ICBF, se obtuvo cotización por parte de 4 empresas:

No	Empresa
01	FUNDACION SAN DAMIAN - ESCUELA DE VIDA - 901174964-1
02	NORAIDA FRANCISCA GUEVARA MENESES - 1126445374-8
03	RAMIREZ GUEVARA SAS ZOMAC - 901366493-7
04	DISTRIBUIDORA ELECTROHOGARSAS ZOMAC - 901416342-9

Consulta directorio Secop (Actividades)

CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO
FUNDACION SAN DAMIAN-ESCUELA DE VIDA

Fecha expedición: 2023/07/12 - 10:10:56

*** SOLO CONSULTA SIN VALIDEZ JURÍDICA ***
CODIGO DE VERIFICACIÓN qxdrb3J4pA

ACTIVIDAD SECUNDARIA : G4649 - COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS UTENSILIOS DOMESTICOS N.C.P.
OTRAS ACTIVIDADES : Q8790 - OTRAS ACTIVIDADES DE ATENCION EN INSTITUCIONES CON ALOJAMIENTO
OTRAS ACTIVIDADES : Q8899 - OTRAS ACTIVIDADES DE ASISTENCIA SOCIAL SIN ALOJAMIENTO N.C.P.

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA NÚMERO 01 DEL 17 DE FEBRERO DE 2018 SUSCRITA POR ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 11786 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 24 DE ABRIL DE 2018, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCION DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA FUNDACION SAN DAMIAN-ESCUELA DE VIDA.

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES SECRETARIA DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL

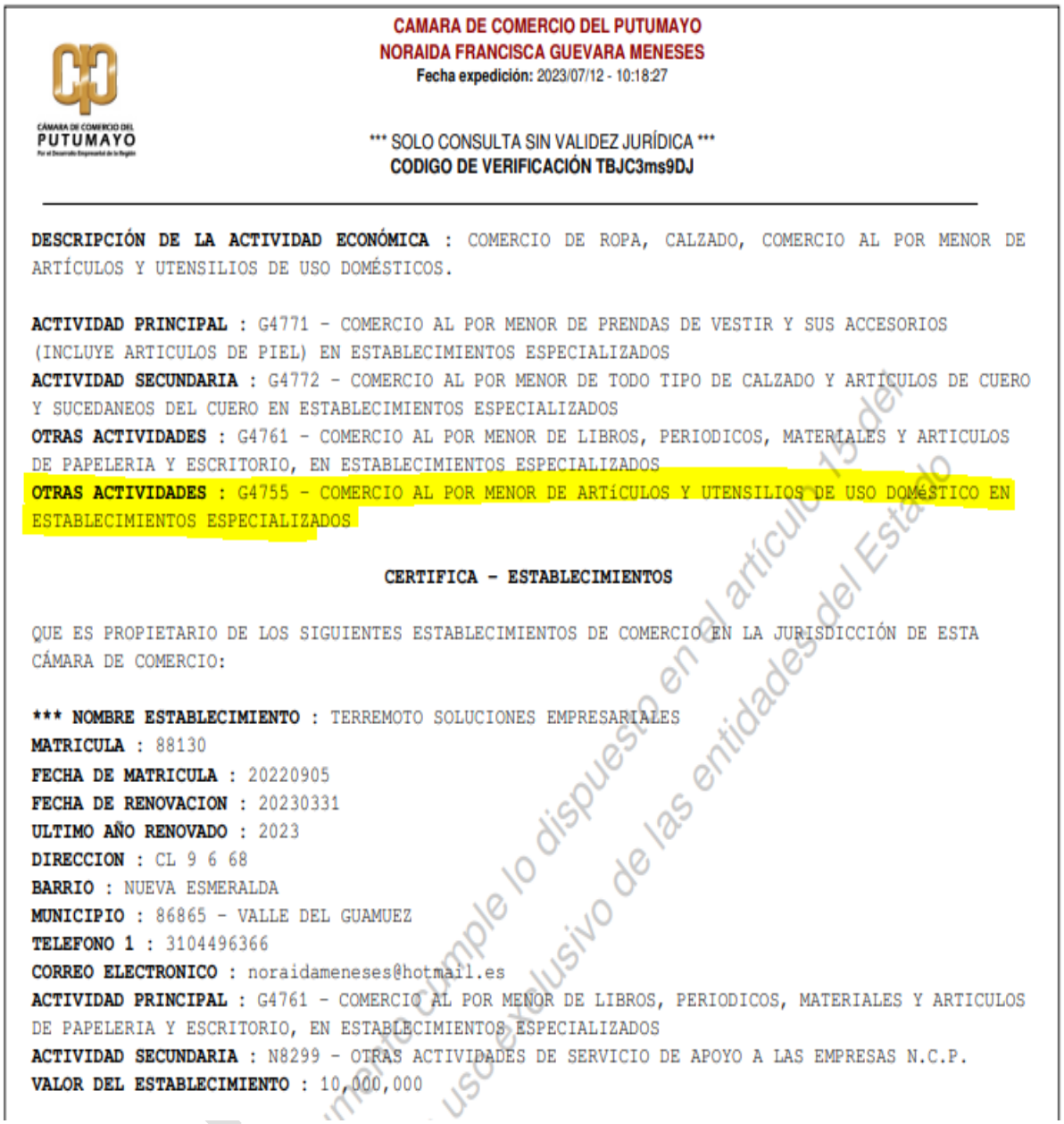
CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-024	20200420	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS MOCOA	RE01-13408	20200514
AC-046	20211229	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS MOCOA	RE01-15109	20220425

Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012



CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO
NORAIDA FRANCISCA GUEVARA MENESES
Fecha expedición: 2023/07/12 - 10:18:27

*** SOLO CONSULTA SIN VALIDEZ JURÍDICA ***
CODIGO DE VERIFICACIÓN TBJC3ms9DJ

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA : COMERCIO DE ROPA, CALZADO, COMERCIO AL POR MENOR DE ARTÍCULOS Y UTENSILIOS DE USO DOMÉSTICOS.

ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4771 - COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTICULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
ACTIVIDAD SECUNDARIA : G4772 - COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDANEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
OTRAS ACTIVIDADES : G4761 - COMERCIO AL POR MENOR DE LIBROS, PERIODICOS, MATERIALES Y ARTICULOS DE PAPELERIA Y ESCRITORIO, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
OTRAS ACTIVIDADES : G4755 - COMERCIO AL POR MENOR DE ARTíCULOS Y UTENSILIOS DE USO DOMéSTICO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO** : TERREMOTO SOLUCIONES EMPRESARIALES
MATRICULA : 88130
FECHA DE MATRICULA : 20220905
FECHA DE RENOVACION : 20230331
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2023
DIRECCION : CL 9 6 68
BARRIO : NUEVA ESMERALDA
MUNICIPIO : 86865 - VALLE DEL GUAMUEZ
TELEFONO 1 : 3104496366
CORREO ELECTRONICO : noraidameneses@hotmail.es
ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4761 - COMERCIO AL POR MENOR DE LIBROS, PERIODICOS, MATERIALES Y ARTICULOS DE PAPELERIA Y ESCRITORIO, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
ACTIVIDAD SECUNDARIA : N8299 - OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIO DE APOYO A LAS EMPRESAS N.C.P.
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 10,000,000

Este certificado cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 019 de 2012 Uso exclusivo de las entidades del Estado

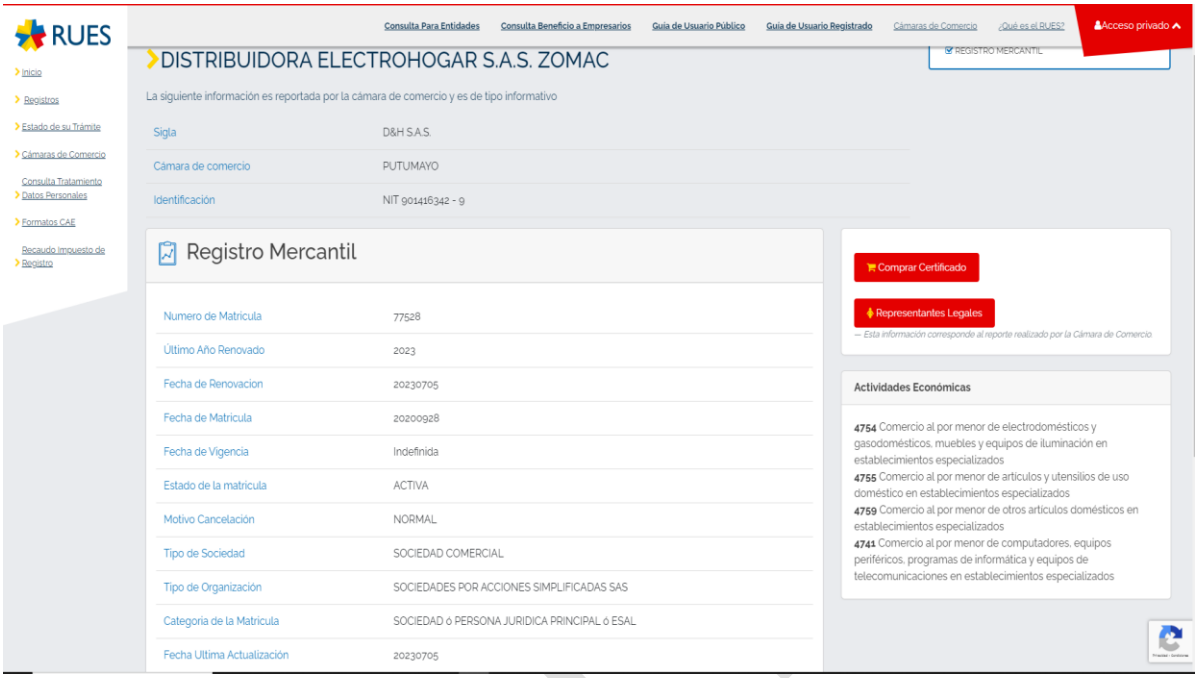
Consulta directorio Secop (Objeto Social)

CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO
RAMIREZ GUEVARA S.A.S ZOMAC
Fecha expedición: 2023/06/05 - 10:36:09 **** **Recibo No.** S000677647 **** **Num. Operación.** 03-YPAZ-20230605-0008

CODIGO DE VERIFICACIÓN ubM4KqmBJY

MAYOR DE TINTAS PARA IMPRESORA, COMERCIO AL POR MAYOR DE PAPELERIA EN GENERAL,COMERCIO AL POR MAYOR DE ELEMENTOS Y EQUIPOS DEPORTIVOS; COMERCIO AL POR MAYOR DE INSTRUMENTOS MUSICALES; COMERCIO AL 'POR MAYOR DE EQUIPO DE BRICOLAJE, Y MAQUINARIA PARA LA AGRICULTURA;COMERCIO AL POR MAYOR DE EQUIPOS MÉDICOS Y QUIRÚRGICOS, COMERCIO AL POR MAYOR DE APARATOSORTOPÉDICOS Y PROTÉSICOS, COMERCIO AL POR MAYOR DE ROPA INDUSTRIAL, SEÑALIZACIONES; COMERCIO ALPOR MAYOR Y MENOR DE TODO TIPO DE VEHÍCULO AUTOMOTOR LLÁMESE AUTOMÓVILES, CAMIONES, CAMIONETAS,MOTOCICLETAS, VELOCIPEDOS DE CUATRO Y DOS RUEDAS, TAMBIÉN COMERCIO DE REPUESTOS PARTES, PIEZAS(AUTOPARTES) Y ACCESORIOS (LUJOS) LLANTAS PARA VEHICULO AUTOMOTORES, MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIA PESADA, COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS MEDICINALES, COMERCIO ALPOR MAYOR DE EQUIPO, PARTES Y PIEZAS ELECTRÓNICOS Y DE TELECOMUNICACIONES, COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS Y GANADEROS, COMERCIO EL POR MAYOR DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA CONSUMO HUMANO Y CONSUMO ANIMAL. COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS UTENSILIOS DOMÉSTICOS N.C.P. COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, MEDICINALES, COSMÉTICOS Y DE TOCADOR, COMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, PINTURAS, COMERCIO AL POR MAYOR DE LUBRICANTES (ACEITES, GRASAS), ADITIVOS Y PRODUCTOS DE LIMPIEZA PARA VEHICULO AUTOMOTORES, PRODUCTOS DE VIDRIO, EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERIA Y CALEFACCIÓN, COMERCIO AL POR MAYOR DE KIT ESCOLARES, DISEÑO, EDICIÓN E IMPRESIÓN. ENCUADEMACIONES, COMERCIO AL POR MAYOR DE LIBROS FOLLETOS, REVISTAS Y OTRAS PUBLICACIONES, COMERCIO AL POR MAYOR DE TODA CLASE DE VEHÍCULOS TERRESTRES, COMERCIO AL POR MAYOR DE VEHÍCULOS ESPECIALES COMO AMBULANCIAS, CASAS RODANTES Y DEMÁS, COMERCIO AL POR MAYOR DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN, PRESTAR LOS SERVICIOS DE SUMINISTRO INDIVIDUAL DE ALOJAMIENTO EN HOTELES, ALQUILER DE VEHÍCULOS, CARRO TANQUES, CAMPAMENTOS Y OTRO TIPO DE HOSPEDAJE NO PERMANENTE. PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO DISEÑO, MONTAJE, REALIZACIÓN O DIRECCIÓN DE TODO TIPO DE EVENTOS Y CONVENCIONES SOCIALES, PÚBLICOS O PRIVADOS, SERVICIOS EN SALUD Y PROMOCIÓN DEL BIENESTAR HUMANO, IMPRESIÓN DE PERIÓDICOS IMPRESIÓN DE PRODUCTOS EDITORIALES, IMPRESIÓN DE ARTÍCULOS ESCOLARES Y DE OCINA, IMPRESIÓN DE VALORES, IMPRESIÓN IITOGRÁFICA DE ENVASES. EMPAQUE Y EMBALAJE, IMPRESIÓN DE TANETAS POSTALES'Y JUEGOS DIDÁCTICOS, IMPRESIÓN DE MATERIALES PUBLICITARIOS, TIPOGRAFÍA Y LITOGRAFÍAS, FOTOGRABADO, CINCOGRABADO, ESTEREOTIPIA Y TRABAJOS DE EXCAVACIÓN, CIMENTACIÓN Y DEMÁS TRABAJOS DE PREPARACIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES, HORMIGONADO PARA EDIFICACIONES DE USO RESIDENCIAL, OTRAS ACTIVIDADES DE LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA NUEVA PARA USO RESIDENCIAL DE TIPO FAMILIAR O MULTIFAMILIAR HORMIGONADO PARA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES CON DESTINO NO RESIDENCIAL OTRAS ACTIVIDADES DE LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES CON DESTINO NO RESIDENCIAL COMO BODEGAS, FABRICAS, PLANTAS INDUSTRIALES, BANCOS, ETCÉTERA. AMPLIACIONES. MANTENIMIENTO Y REFORMAS COMPLETAS DE CARRETERAS Y CALLES, CONSTRUCCIÓN, REFORMAS ELÉCTRICAS, CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES COMPLETAS DE OBRAS Y REDES HIDRÁULICAS, CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES COMPLETAS DE LÍNEAS DE FERROCARRIL Y METROS, CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES COMPLETAS DE PUENTES, CANALES Y MUELLES, CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES COMPLETAS DE AEROPUERTOS, CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES COMPLETAS DE CENTRALES HIDROELÉCTRICAS, CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIONESCOMPLETAS DE AÉREAS DEPORTIVAS, INSTALACIÓN DE PILOTES, OONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES COMPLETAS DE OBRAS DE INGENIERIA CIVIL, MARÍTIMAS, DRAGADO Y ELIMINACIÓN DE ROCAS, MANTENIMIENTO DE VÍAS Y PRADOS, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE ESTRUCTURAS METÁLICAS, INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y TRABAJOS CONEXOS, TRABAJOS DE ELECTRICIDAD, INSTALACIÓN. MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE SISTEMAS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS, INSTALACIÓN DE EQUIPOS Y ANTENAS DE RADIOTRANSMISIÓN, TRABAJOS, DE INSTALACIÓN DE EQUIPOS, INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE ACONDICIONAMIENTO DE AIRE, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE ASCENSORES Y ESCALERAS MÓVILES INSTALACIÓN DE AISLAMIENTOS TÉRMICOS, ELÉCTRICO, HÍDRICO Y SONORO, OTROS TRABAJOS DE ACONDICIONAMIENTO, INSTALACIÓN DE VIDRIOS Y VENTANAS, TRABAJOS DE PINTURA Y TERMINACIÓN DE MUROS Y PISOS, INSTALACIÓN DE TODO TIPO DE PIEDRAS, LADRILLOS, BALDOSAS, MÁRMOL, ETCÉTERA, PARA LA TERMINACIÓN DE MUROS Y PISOS TRABAJOS DE PINTURA Y CONEXOS INSTALACIÓN DE ALFOMBRAS, INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA Y CONEXOS, OTROS TRABAJOS DE TERMINACIÓN Y ACABADO, INSTALACIONES DECORATIVAS CARPINTERÍA FINAL, INSTALACIÓN DE ELEMENTOS DE ORNAMENTACIÓN, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CHIMENEAS, ALQUILER DE EQUIPO PARA CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN DOTADO DE OPERARIOS, COMERCIO DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES NUEVOS, COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR DE MEDICAMENTOS PARA USO HUMANO, SERVICIO DE INYECTO LOGIA, COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR DE PRODUCTOS DE COSMETOLOGIA, COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR DE DROGAS Y MEDICINAS PARA USO VETERINARIO, COMERCIO AL POR MAYOR Y AL

Consulta Rúes



Los valores cotizados por los proveedores corresponden a las especificaciones técnicas definidas en la FCT y sus Anexos, anexo No 1. Las respuestas y cotizaciones recibidas se adjuntan en el anexo No.2 – Respuestas y cotizaciones recibidas por parte de proveedores potenciales y se consolidan en el anexo 3 – Precios promedio del sector (comparativo).

A efectos de estimar el precio en el mercado en anexo adjunto a este documento se presenta el comparativo de cada elemento cotizado para la "*Compraventa de elementos de dotación básica para los hogares sustitutos para la atención de niños, niñas, adolescentes con vulneración y/o amenaza y jóvenes con y sin discapacidad con ubicación en la modalidad de hogar sustitutos en la regional putumayo".*

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Item	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Total	RAMIREZ GUEVARA SAS ZOMAC			NORAIDA FRANCISCA GUEVARA			FUNDACION SAN DAMIAN - ESCUELA DE VIDA			DISTRIBUIDORA ELECTROHOGAR SAS ZOMAC		
				Precio unitario antes de IVA	Precio unitario IVA incluido	Precio total IVA inlcuido	Precio unitario antes de IVA	Precio unitario IVA incluido	Precio total IVA inlcuido	Precio unitario antes de IVA	Precio unitario IVA incluido	Precio total IVA inlcuido	Precio unitario antes de IVA	Precio unitario IVA incluido	Precio total IVA inlcuido
1	CAMA SENCILLA EN MADERA: largo: 190 cm, Ancho: 90-100 Cm, Alto Entablado: (aprox) 20 cm, Material: Madera, Color: madera natural, Capacidad: 1 Persona, Vida útil mínima: 5 años, Capacidad Mínima: 150 Kilos REQUERIMIENTOS TÉCNICOS:Cama fabricada en madera.	Unidad	1	$495.000	$589.050	$589.050	$520.000	$618.800	$618.800	$470.000	$559.300	$559.300	$378.151	$450.000	$450.000
2	COLCHON CON CASSATA: DESCRIPCIÓN Y USO: Colchón sencillo tipo cassata con retardante al fuego para uso de una sola persona en alojamiento. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: MATERIAL Espuma cassata densidad 120 con retardante al fuego ubicado en el centro del colchón. ANCHO: 90 – 100 - 120 cm LARGO: 190 MATERIAL: Espuma rosada densidad 26 ubicada en ambas caras de la cassata. ANCHO 90 – 100 - 120 Cm GROSOR: 15 - 16 Cm RECUBRIMIENTO Tela en poliéster semi impermeable. VIDA ÚTIL MÍNIMA 5 años	Unidad	1	$756.000	$899.640	$899.640	$794.000	$944.860	$944.860	$800.000	$952.000	$952.000	$478.992	$570.000	$570.000
3	JUEGO DE SABANAS CAMA SENCILLA: DESCRIPCIÓN Y USO: Juego de sábanas para cama sencilla conformado por sábana, sobre sábana y funda para almohada. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: MATERIAL:Algodón MEDIDAS Para cama sencilla: ANCHO (aprox) 90 – 100 - 120 cm,LARGO (aprox) 190 cm, GROSOR (aprox) Entre 15 y 20 cm CONTENIDO: Una (1) sábana, una (1) sobre sábana y una (1) funda para la almohada VIDA ÚTIL MÍNIMA 2 años	Unidad	1	$46.000	$54.740	$54.740	$48.000	$57.120	$57.120	$75.000	$89.250	$89.250	$79.832	$95.000	$95.000

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Total	RAMIREZ GUEVARA SAS ZOMAC			NORAIDA FRANCISCA GUEVARA			FUNDACION SAN DAMIAN - ESCUELA DE VIDA			DISTRIBUIDORA ELECTROHOGAR SAS ZOMAC		
				Precio unitario antes de IVA	Precio unitario IVA incluido	Precio total IVA inlcuido	Precio unitario antes de IVA	Precio unitario IVA incluido	Precio total IVA inlcuido	Precio unitario antes de IVA	Precio unitario IVA incluido	Precio total IVA inlcuido	Precio unitario antes de IVA	Precio unitario IVA incluido	Precio total IVA inlcuido
4	COBIJA TÉRMICA PARA CAMA DESCRIPCIÓN Y USO Cobija o manta de cama para protegerse del frío de la madrugada en tierra caliente o fría. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MATERIAL POLIESTER, FLEECE O MICROTITÁN (delgado) GRAMAJE: 170 GR/M2 A 220 gr MEDIDAS (APROX): ANCHO (aprox) 120 cm, LARGO (aprox) 210 cm CONTENIDO Una (1) cobija térmica sencilla COLOR Unicolor en tonos claros VIDA UTIL MÍNIMA 3 años	Unidad	1	$30.000	$35.700	$35.700	$31.000	$36.890	$36.890	$70.000	$83.300	$83.300	$52.941	$63.000	$63.000
5	CUBRE LECHO /COBERTOR SENCILLO DESCRIPCIÓN Y USO Pieza de tela más o menos gruesa que cubre las sábanas y mantas de una cama y sirve de adorno y de abrigo. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: MATERIAL: Algodón MEDIDAS Para cama sencilla con posibilidad de 3 medidas de ancho diferentes: 90 – 100 – 120 cm. ANCHO DEL COBERTOR SEGÚN MEDIDA DEL COLCHÓN 140 – 150 - 170 cm LARGO (aprox) 240 cm CONTENIDO Un (1) cobertor sencillo COLOR Unicolor en tonos claros VIDA UTIL MÍNIMA 3 años	Unidad	1	$84.000	$99.960	$99.960	$88.000	$104.720	$104.720	$90.000	$107.100	$107.100	$84.034	$100.000	$100.000
6	ARMARIO SENCILLO MADERA armario sencillo madera sajo ESPECIFICACIONES TECNICAS Alto: 1,27 cm Ancho: 90 cm profundidad: 45 cm color: a disponibilidad CONTENIDO: Armario sencillo madera sajo con aplique en triplex inmunizado, diseño sencillo, compuesto po 4 gavetas, espacio para colgar ropa con su respectiva chapa y llave, espacio para colocar objetos personales con su chapa y llave.	Unidad	1	$672.000	$799.680	$799.680	$705.000	$838.950	$838.950	$670.000	$797.300	$797.300	$613.445	$730.000	$730.000

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Item	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Total	RAMIREZ GUEVARA SAS ZOMAC			NORAIDA FRANCISCA GUEVARA			FUNDACION SAN DAMIAN - ESCUELA DE VIDA			DISTRIBUIDORA ELECTROHOGAR SAS ZOMAC		
				Precio unitario antes de IVA	Precio unitario IVA incluido	Precio total IVA inlcuido	Precio unitario antes de IVA	Precio unitario IVA incluido	Precio total IVA inlcuido	Precio unitario antes de IVA	Precio unitario IVA incluido	Precio total IVA inlcuido	Precio unitario antes de IVA	Precio unitario IVA incluido	Precio total IVA inlcuido
7	PROTECTOR DE COLCHON CAMA SENCILLA DESCRIPCION Y USO Se utiliza para proteger el colchón de la suciedad y líquidos que puedan penetrar en él y deteriorar sus materiales. Se puede quitar y poner con facilidad para lavarlo periódicamente. ESPECIFICACIONES TECNICAS MATERIAL: antifluido eizo/caucho (aprox) MEDIDAS: ANCHO: 120-130 cm, LARGO: 220-230 cm (aprox) contenido: un protector de colchon VIDA UTIL: 2 años	Unidad	1	$61.000	$72.590	$72.590	$64.000	$76.160	$76.160	$60.000	$71.400	$71.400	$58.824	$70.001	$70.001
8	ALMOHADA DESCRIPCION Y USO: Una almohada o cabecera es una pieza mullida en la que se apoya la cabeza durante el sueño. La almohada se coloca sobre el colchón, en la parte superior de la cama. Su objeto es mantener recta la columna vertebral rellenando la concavidad del cuello para relajar la nuca, evitar tensiones musculares, disminuir el estrés acumulado durante el día y ayudar a conseguir un sueño agradable. ESPECIFICACIONES TECNICAS: MATERIAL: algodon siliconado forro (minimo 50% de algodon) con cremallera MEDIDAS: ANCHO: 40 cm (aprox) LARGO: 60 cm(aprox) GROSOR: 5-8 cm (aprox) CONTENIDO: 1 almohada con forro VIDA UTIL MINIMA: 1 año	Unidad	1	$17.000	$20.230	$20.230	$18.000	$21.420	$21.420	$45.000	$53.550	$53.550	$24.370	$29.000	$29.000

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Item	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Total	RAMIREZ GUEVARA SAS ZOMAC			NORAIDA FRANCISCA GUEVARA			FUNDACION SAN DAMIAN - ESCUELA DE VIDA			DISTRIBUIDORA ELECTROHOGAR SAS ZOMAC		
				Precio unitario antes de IVA	Precio unitario IVA incluido	Precio total IVA inlcuido	Precio unitario antes de IVA	Precio unitario IVA incluido	Precio total IVA inlcuido	Precio unitario antes de IVA	Precio unitario IVA incluido	Precio total IVA inlcuido	Precio unitario antes de IVA	Precio unitario IVA incluido	Precio total IVA inlcuido
9	VENTILADOR DESCRIPCION Y USO: Un ventilador 2 en uno es una máquina de fluido, más exactamente una turbomáquina que transmite energía para generar la presión necesaria con la que se mantiene un flujo continuo de aire. Se llama 2 en uno porque se puede usar en un soporte de pared o con un pedestal sobre el piso. Se utiliza para ventilación de ambientes. ESPECIFICACIONES TECNICAS Ventilador 2-en-1,: pedestal y pared Flujo de aire potente Malla resistente y segura Nuevo diseño de hélice Rejilla frontal removible para lavar fácilmente 3 velocidades con mayor flujo de aire y bajo nivel de ruido	Unidad	1	$290.000	$345.100	$345.100	$305.000	$362.950	$362.950	$330.000	$392.700	$392.700	$218.487	$260.000	$260.000
10	TOLDILLO: DESCRIPCIÓN Y USO Toldillo para cama. Se utiliza para generar una zona de aislamiento libre de mosquitos o zancudos. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS LARGO 1.90 Mt. ANCHO 90 – 100 – 120 Cm. ALTO 1.50 Mt. MATERIAL Velo liso anti jején – anti zancudo COLOR Blanco CONTENIDO: Un (1) toldillo para cama sencilla VIDA UTIL MÍNIMA 3 años		1	$20.000	$23.800	$23.800	$21.000	$24.990	$24.990	$59.000	$70.210	$70.210	$50.420	$60.000	$60.000
TOTAL				$2.471.000	$2.940.490	$2.940.490	$2.594.000	$3.086.860	$3.086.860	$2.669.000	$3.176.110	$3.176.110	$2.039.496	$2.427.000	$2.427.001
IVA						$558.693			$586.503			$603.461			$461.130
VALOR TOTAL PRECION UNITARIO ANTES DE IVA						$2.381.797			$2.500.357			$2.572.649			$1.965.871
VALOR TOTAL PRECION UNITARIO INCLUIDO IVA						$2.940.490			$3.086.860			$3.176.110			$2.427.001

A partir de la información recibida en las cotizaciones, y el análisis del sector se estimó el valor unitario de cada ítem requerido por la Entidad, Con el fin de determinar el presupuesto estimado se procede a realizar la proyección con las medidas de tendencia central así:

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

				MEDIDAS DE TENDENCIA CENTRAL								
				PROMEDIO			MEDIA GEOMETRICA			MENOR VALOR		
Item	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Total	Precio unitario antes de IVA	Precio unitario IVA incluido	Precio total IVA inlcuido	Precio unitario antes de IVA	Precio unitario IVA incluido	Precio total IVA inlcuido	Precio unitario antes de IVA	Precio unitario IVA incluido	Precio total IVA inlcuido
1	CAMA SENCILLA EN MADERA: largo: 190 cm, Ancho: 90-100 Cm, Alto Entablado: (aprox) 20 cm, Material: Madera, Color: madera natural, Capacidad: 1 Persona, Vida útil mínima: 5 años, Capacidad Mínima: 150 Kilos REQUERIMIENTOS TÉCNICOS:Cama fabricada en madera.	Unidad	1	$465.788	$554.287	$554.287	$462.480	$550.351	$550.351	$378.151	$450.000	$450.000
2	COLCHON CON CASSATA: DESCRIPCIÓN Y USO: Colchón sencillo tipo cassata con retardante al fuego para uso de una sola persona en alojamiento. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: MATERIAL Espuma cassata densidad 120 con retardante al fuego ubicado en el centro del colchón. ANCHO: 90 – 100 - 120 cm LARGO: 190 MATERIAL: Espuma rosada densidad 26 ubicada en ambas caras de la cassata. ANCHO 90 – 100 - 120 Cm GROSOR: 15 - 16 Cm RECUBRIMIENTO Tela en poliéster semi impermeable. VIDA ÚTIL MÍNIMA 5 años	Unidad	1	$707.248	$841.625	$841.625	$692.532	$824.113	$824.113	$478.992	$570.000	$570.000
3	JUEGO DE SABANAS CAMA SENCILLA: DESCRIPCIÓN Y USO: Juego de sábanas para cama sencilla conformado por sábana, sobre sábana y funda para almohada. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: MATERIAL:Algodón MEDIDAS Para cama sencilla: ANCHO (aprox) 90 – 100 - 120 cm,LARGO (aprox) 190 cm, GROSOR (aprox) Entre 15 y 20 cm CONTENIDO: Una (1) sábana, una (1) sobre sábana y una (1) funda para la almohada VIDA ÚTIL MÍNIMA 2 años	Unidad	1	$62.208	$74.028	$74.028	$60.299	$71.756	$71.756	$46.000	$54.740	$54.740

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

				MEDIDAS DE TENDENCIA CENTRAL								
				PROMEDIO			MEDIA GEOMETRICA			MENOR VALOR		
Item	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Total	Precio unitario antes de IVA	Precio unitario IVA incluido	Precio total IVA inlcuido	Precio unitario antes de IVA	Precio unitario IVA incluido	Precio total IVA inlcuido	Precio unitario antes de IVA	Precio unitario IVA incluido	Precio total IVA inlcuido
4	COBIJA TÉRMICA PARA CAMA DESCRIPCIÓN Y USO Cobija o manta de cama para protegerse del frío de la madrugada en tierra caliente o fría. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MATERIAL POLIESTER, FLEECE O MICROTITÁN (delgado) GRAMAJE: 170 GR/M2 A 220 gr MEDIDAS (APROX): ANCHO (aprox) 120 cm, LARGO (aprox) 210 cm CONTENIDO Una (1) cobija térmica sencilla COLOR Unicolor en tonos claros VIDA UTIL MÍNIMA 3 años	Unidad	1	$45.985	$54.722	$54.722	$43.087	$51.274	$51.274	$30.000	$35.700	$35.700
5	CUBRE LECHO /COBERTOR SENCILLO DESCRIPCIÓN Y USO Pieza de tela más o menos gruesa que cubre las sábanas y mantas de una cama y sirve de adorno y de abrigo. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: MATERIAL: Algodón MEDIDAS Para cama sencilla con posibilidad de 3 medidas de ancho diferentes: 90 – 100 – 120 cm. ANCHO DEL COBERTOR SEGÚN MEDIDA DEL COLCHÓN 140 – 150 - 170 cm LARGO (aprox) 240 cm CONTENIDO Un (1) cobertor sencillo COLOR Unicolor en tonos claros VIDA UTIL MÍNIMA 3 años	Unidad	1	$86.509	$102.945	$102.945	$86.470	$102.899	$102.899	$84.000	$99.960	$99.960
6	ARMARIO SENCILLO MADERA armario sencillo madera sajo ESPECIFICACIONES TECNICAS Alto: 1,27 cm Ancho: 90 cm profundidad: 45 cm color: a disponibilidad CONTENIDO: Armario sencillo madera sajo con aplique en triplex inmunizado, diseño sencillo, compuesto po 4 gavetas, espacio para colgar ropa con su respectiva chapa y llave, espacio para colocar objetos personales con su chapa y llave.	Unidad	1	$665.111	$791.482	$791.482	$664.282	$790.496	$790.496	$613.445	$730.000	$730.000

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

				MEDIDAS DE TENDENCIA CENTRAL								
				PROMEDIO			MEDIA GEOMETRICA			MENOR VALOR		
Item	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Total	Precio unitario antes de IVA	Precio unitario IVA incluido	Precio total IVA inlcuido	Precio unitario antes de IVA	Precio unitario IVA incluido	Precio total IVA inlcuido	Precio unitario antes de IVA	Precio unitario IVA incluido	Precio total IVA inlcuido
7	PROTECTOR DE COLCHON CAMA SENCILLA DESCRIPCION Y USO Se utiliza para proteger el colchón de la suciedad y líquidos que puedan penetrar en él y deteriorar sus materiales. Se puede quitar y poner con facilidad para lavarlo periódicamente. ESPECIFICACIONES TECNICAS MATERIAL: antifluido eizo/caucho (aprox) MEDIDAS: ANCHO: 120-130 cm, LARGO: 220-230 cm (aprox) contenido: un protector de colchon VIDA UTIL: 2 años	Unidad	1	$60.956	$72.538	$72.538	$60.926	$72.502	$72.502	$58.824	$70.001	$70.001
8	ALMOHADA DESCRIPCION Y USO: Una almohada o cabecera es una pieza mullida en la que se apoya la cabeza durante el sueño. La almohada se coloca sobre el colchón, en la parte superior de la cama. Su objeto es mantener recta la columna vertebral rellenando la concavidad del cuello para relajar la nuca, evitar tensiones musculares, disminuir el estrés acumulado durante el día y ayudar a conseguir un sueño agradable. ESPECIFICACIONES TECNICAS: MATERIAL: algodon siliconado forro (minimo 50% de algodon) con cremallera MEDIDAS: ANCHO: 40 cm (aprox) LARGO: 60 cm(aprox) GROSOR: 5-8 cm (aprox) CONTENIDO: 1 almohada con forro VIDA UTIL MINIMA: 1 año	Unidad	1	$26.093	$31.050	$31.050	$24.068	$28.641	$28.641	$17.000	$20.230	$20.230

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Item	Descripción	Unidad de medida	PROMEDIO			MEDIA GEOMETRICA			MENOR VALOR		
			Precio unitario antes de IVA	Precio unitario IVA incluido	Precio total IVA inlcuido	Precio unitario antes de IVA	Precio unitario IVA incluido	Precio total IVA inlcuido	Precio unitario antes de IVA	Precio unitario IVA incluido	Precio total IVA inlcuido
9	VENTILADOR DESCRIPCION Y USO: Un ventilador 2 en uno es una máquina de fluido, más exactamente una turbomáquina que transmite energía para generar la presión necesaria con la que se mantiene un flujo continuo de aire. Se llama 2 en uno porque se puede usar en un soporte de pared o con un pedestal sobre el piso. Se utiliza para ventilación de ambientes. ESPECIFICACIONES TECNICAS Ventilador 2-en-1,: pedestal y pared Flujo de aire potente Malla resistente y segura Nuevo diseño de hélice Rejilla frontal removible para lavar fácilmente 3 velocidades con mayor flujo de aire y bajo nivel de ruido	Unidad	$285.872	$340.187	$340.187	$282.592	$336.284	$336.284	$218.487	$260.000	$260.000
10	TOLDILLO: DESCRIPCIÓN Y USO Toldillo para cama. Se utiliza para generar una zona de aislamiento libre de mosquitos o zancudos. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS LARGO 1.90 Mt. ANCHO 90 – 100 – 120 Cm. ALTO 1.50 Mt. MATERIAL Velo liso anti jején – anti zancudo COLOR Blanco CONTENIDO: Un (1) toldillo para cama sencilla VIDA UTIL MÍNIMA 3 años	Unidad	$37.605	$44.750	$44.750	$33.433	$39.785	$39.785	$20.000	$23.800	$23.800
TOTAL			$2.443.374	$2.907.615	$2.907.615	$2.410.169	$2.868.101	$2.868.101	$1.944.899	$2.314.430	$2.314.430
IVA					$552.447			$544.939			$439.742
VALOR TOTAL PRECION UNITARIO ANTES DE IVA					$2.355.168			$2.323.162			$1.874.688
VALOR TOTAL PRECION UNITARIO INCLUIDO IVA					$2.907.615			$2.868.101			$2.314.430

Una vez recibidas las cotizaciones se realizó el análisis de la media de tendencia central, el cual se tiene como referencia: el valor promedio, la media aritmética y el menor valor; por lo que, se determinó y se optó por el menor valor, dado que este establece el menor valor de las medidas de tendencia central; es así que, se estima el precio oficial UNITARIO en DOS MILLONES TRESCIENTOS CATORCE MIL CUATROCIENTOS TREINTA PESOS MDA/CTE ($2.314.430), incluido IVA, constituyendose como referencia para el presente proceso precontractual.

Ahora bien; teniendo en cuenta que se solicitó necesidades de dotación por cada centro zonal donde se obtuvo un consolidado por cada madre sustituta. Lo anterior se realizó con el fin de identificar las cantidades y valor a requerirse para la vigencia 2023 como se detalla a continuación:

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Item	Descripción	Unidad de medida	CENTRO ZONAL							MENOR VALOR			Valor Total Elemento
			PUERTO ASIS	PUERTO LEGUIZAMO	LA HORMIGA	ORITO	MOCOA	SIBUNDOY	CANTIDAD TOTAL	Precio unitario antes de IVA	Precio unitario IVA incluido	Precio total IVA inlcuido	
1	CAMA SENCILLA EN MADERA: largo: 190 cm, Ancho: 90-100 Cm, Alto Entablado: (aprox) 20 cm, Material: Madera, Color: madera natural, Capacidad: 1 Persona, Vida útil mínima: 5 años, Capacidad Mínima: 150 Kilos REQUERIMIENTOS TÉCNICOS:Cama fabricada en madera.	Unidad	7	1	3	1	2	4	18	$378.151	$450.000	$450.000	$8.100.000
2	COLCHON CON CASSATA: DESCRIPCIÓN Y USO: Colchón sencillo tipo cassata con retardante al fuego para uso de una sola persona en alojamiento. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: MATERIAL Espuma cassata densidad 120 con retardante al fuego ubicado en el centro del colchón. ANCHO: 90 – 100 - 120 cm LARGO: 190 MATERIAL: Espuma rosada densidad 26 ubicada en ambas caras de la cassata. ANCHO 90 – 100 - 120 Cm GROSOR: 15 - 16 Cm RECUBRIMIENTO Tela en poliéster semi impermeable. VIDA ÚTIL MÍNIMA 5 años	Unidad	7	1	4	1	7	5	25	$478.992	$570.000	$570.000	$14.250.000
3	JUEGO DE SABANAS CAMA SENCILLA: DESCRIPCIÓN Y USO: Juego de sábanas para cama sencilla conformado por sábana, sobre sábana y funda para almohada. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: MATERIAL:Algodón MEDIDAS Para cama sencilla: ANCHO (aprox) 90 – 100 - 120 cm,LARGO (aprox) 190 cm, GROSOR (aprox) Entre 15 y 20 cm CONTENIDO: Una (1) sábana, una (1) sobre sábana y una (1) funda para la almohada VIDA ÚTIL MÍNIMA 2 años	Unidad	16	4	12	9	17	15	73	$46.000	$54.740	$54.740	$3.996.020

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Item	Descripción	Unidad de medida	CENTRO ZONAL							MENOR VALOR			Valor Total Elemento
			PUERTO ASIS	PUERTO LEGUIZAMO	LA HORMIGA	ORITO	MOCOA	SIBUNDOY	CANTIDAD TOTAL	Precio unitario antes de IVA	Precio unitario IVA incluido	Precio total IVA inlcuido	
4	COBIJA TÉRMICA PARA CAMA DESCRIPCIÓN Y USO Cobija o manta de cama para protegerse del frío de la madrugada en tierra caliente o fria. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MATERIAL POLIESTER, FLEECE O MICROTITÁN (delgado) GRAMAJE: 170 GR/M2 A 220 gr MEDIDAS (APROX): ANCHO (aprox) 120 cm, LARGO (aprox) 210 cm CONTENIDO Una (1) cobija térmica sencilla COLOR Unicolor en tonos claros VIDA UTIL MÍNIMA 3 años	Unidad	3	2	3	2	11	16	37	$30.000	$35.700	$35.700	$1.320.900
5	CUBRE LECHO /COBERTOR SENCILLO DESCRIPCIÓN Y USO Pieza de tela más o menos gruesa que cubre las sábanas y mantas de una cama y sirve de adorno y de abrigo. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: MATERIAL: Algodón MEDIDAS Para cama sencilla con posibilidad de 3 medidas de ancho diferentes: 90 – 100 – 120 cm. ANCHO DEL COBERTOR SEGÚN MEDIDA DEL COLCHÓN 140 – 150 - 170 cm LARGO (aprox) 240 cm CONTENIDO Un (1) cobertor sencillo COLOR Unicolor en tonos claros VIDA UTIL MÍNIMA 3 años	Unidad	5	2	8	6	8	15	44	$84.000	$99.960	$99.960	$4.398.240
6	ARMARIO SENCILLO MADERA armario sencillo madera sajo ESPECIFICACIONES TECNICAS Alto: 1,27 cm Ancho: 90 cm profundidad: 45 cm color: a disponibilidad CONTENIDO: Armario sencillo madera sajo con aplique en triplex inmunizado, diseño sencillo, compuesto po 4 gavetas, espacio para colgar ropa con su respectiva chapa y llave, espacio para colocar objetos personales con su chapa y llave.	Unidad	6	2	4	2	5	8	27	$613.445	$730.000	$730.000	$19.710.000

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Item	Descripción	Unidad de medida	CENTRO ZONAL							MENOR VALOR			Valor Total Elemento
			PUERTO ASIS	PUERTO LEGUIZAMO	LA HORMIGA	ORITO	MOCOA	SIBUNDOY	CANTIDAD TOTAL	Precio unitario antes de IVA	Precio unitario IVA incluido	Precio total IVA inlcuido	
7	PROTECTOR DE COLCHON CAMA SENCILLA DESCRIPCION Y USO Se utiliza para proteger el colchón de la suciedad y líquidos que puedan penetrar en él y deteriorar sus materiales. Se puede quitar y poner con facilidad para lavarlo periódicamente. ESPECIFICACIONES TECNICAS MATERIAL: antifluido eizo/caucho (aprox) MEDIDAS: ANCHO: 120-130 cm, LARGO: 220-230 cm (aprox) contenido: un protector de colchon VIDA UTIL: 2 años	Unidad	8	3	5	3	13	10	42	$58.824	$70.001	$70.001	$2.940.042
8	ALMOHADA DESCRIPCION Y USO: Una almohada o cabecera es una pieza mullida en la que se apoya la cabeza durante el sueño. La almohada se coloca sobre el colchón, en la parte superior de la cama. Su objeto es mantener recta la columna vertebral rellenando la concavidad del cuello para relajar la nuca, evitar tensiones musculares, disminuir el estrés acumulado durante el día y ayudar a conseguir un sueño agradable. ESPECIFICACIONES TECNICAS: MATERIAL: algodon siliconado forro (minimo 50% de algodon) con cremallera MEDIDAS: ANCHO: 40 cm (aprox) LARGO: 60 cm(aprox) GROSOR: 5-8 cm (aprox) CONTENIDO: 1 almohada con forro VIDA UTIL MINIMA: 1 año	Unidad	15	5	16	12	13	15	76	$17.000	$20.230	$20.230	$1.537.480

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Item	Descripción	Unidad de medida	CENTRO ZONAL							MENOR VALOR			Valor Total Elemento
			PUERTO ASIS	PUERTO LEGUIZAMO	LA HORMIGA	ORITO	MOCOA	SIBUNDOY	CANTIDAD TOTAL	Precio unitario antes de IVA	Precio unitario IVA incluido	Precio total IVA inlcuido	
9	VENTILADOR DESCRIPCION Y USO: Un ventilador 2 en uno es una máquina de fluido, más exactamente una turbomáquina que transmite energía para generar la presión necesaria con la que se mantiene un flujo continuo de aire. Se llama 2 en uno porque se puede usar en un soporte de pared o con un pedestal sobre el piso. Se utiliza para ventilación de ambientes. ESPECIFICACIONES TECNICAS Ventilador 2-en-1,: pedestal y pared Flujo de aire potente Malla resistente y segura Nuevo diseño de hélice Rejilla frontal removible para lavar fácilmente 3 velocidades con mayor flujo de aire y bajo nivel de ruido	Unidad	7	2	8	6	7	0	30	$218.487	$260.000	$260.000	$7.800.000
10	TOLDILLO: DESCRIPCIÓN Y USO Toldillo para cama. Se utiliza para generar una zona de aislamiento libre de mosquitos o zancudos. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS LARGO 1.90 Mt. ANCHO 90 – 100 – 120 Cm. ALTO 1.50 Mt. MATERIAL Velo liso anti jején – anti zancudo COLOR Blanco CONTENIDO: Un (1) toldillo para cama sencilla VIDA UTIL MÍNIMA 3 años		6	3	12	7	6	2	36	$20.000	$23.800	$23.800	$856.800
TOTAL			80	25	75	49	89	90	408	$1.944.899	$2.314.430	$2.314.431	$64.909.482
IVA												$439.742	$12.332.802
VALOR TOTAL PRECION UNITARIO ANTES DE IVA												$1.874.689	$52.576.680
VALOR TOTAL PRECION UNITARIO INCLUIDO IVA												$2.314.431	$64.909.482

Como se puede evidenciar una vez realizado el consolidado de necesidades el presupuesto a necesitarse para la vigencia 2023 corresponde a SESENTA Y CUATRO MILLOS NOVECIENTOS NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS ($ 64.909.482) M/CTE.

Una vez expuesto lo anterior es importante aclarar que los recursos a la Regional Putumayo no son suficientes para cubrir todas las necesidades requeridas por los centros zonales, por lo que se debió priorizar hogares sustitutos nuevos y reposiciones de elementos a hogares sustitutos que requieran de ellos una vez realizado la visita de supervisión por parte de los equipos profesionales de la Regional. Para realizar la *Compraventa de Dotación Básica de Hogares Sustitutos,* se distribuyó necesidades de cantidades como se detalla a continuación:

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Item	Descripción	Unidad de medida	CENTRO ZONAL							MENOR VALOR			Valor Total Elemento
			PUERTO ASIS	PUERTO LEGUIZAMO	LA HORMIGA	ORITO	MOCOA	SIBUNDOY	CANTIDAD TOTAL	Precio unitario antes de IVA	Precio unitario IVA incluido	Precio total IVA inlcuido	
1	CAMA SENCILLA EN MADERA: largo: 190 cm, Ancho: 90-100 Cm, Alto Entablado: (aprox) 20 cm, Material: Madera, Color: madera natural, Capacidad: 1 Persona, Vida útil mínima: 5 años, Capacidad Mínima: 150 Kilos REQUERIMIENTOS TÉCNICOS:Cama fabricada en madera.	Unidad	2	0	2	0	2	2	8	$378.151	$450.000	$450.000	$3.600.000
2	COLCHON CON CASSATA: DESCRIPCIÓN Y USO: Colchón sencillo tipo cassata con retardante al fuego para uso de una sola persona en alojamiento. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: MATERIAL Espuma cassata densidad 120 con retardante al fuego ubicado en el centro del colchón. ANCHO: 90 – 100 - 120 cm LARGO: 190 MATERIAL: Espuma rosada densidad 26 ubicada en ambas caras de la cassata. ANCHO 90 – 100 - 120 Cm GROSOR: 15 - 16 Cm RECUBRIMIENTO Tela en poliéster semi impermeable. VIDA ÚTIL MÍNIMA 5 años	Unidad	2	0	2	1	2	2	9	$478.992	$570.000	$570.000	$5.130.000
3	JUEGO DE SABANAS CAMA SENCILLA: DESCRIPCIÓN Y USO: Juego de sábanas para cama sencilla conformado por sábana, sobre sábana y funda para almohada. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: MATERIAL:Algodón MEDIDAS Para cama sencilla: ANCHO (aprox) 90 – 100 - 120 cm,LARGO (aprox) 190 cm, GROSOR (aprox) Entre 15 y 20 cm CONTENIDO: Una (1) sábana, una (1) sobre sábana y una (1) funda para la almohada VIDA ÚTIL MÍNIMA 2 años	Unidad	10	2	10	6	19	12	59	$46.000	$54.740	$54.740	$3.229.660

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Item	Descripción	Unidad de medida	CENTRO ZONAL							MENOR VALOR			Valor Total Elemento
			PUERTO ASIS	PUERTO LEGUIZAMO	LA HORMIGA	ORITO	MOCOA	SIBUNDOY	CANTIDAD TOTAL	Precio unitario antes de IVA	Precio unitario IVA incluido	Precio total IVA inlcuido	
4	COBIJA TÉRMICA PARA CAMA DESCRIPCIÓN Y USO Cobija o manta de cama para protegerse del frío de la madrugada en tierra caliente o fría. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MATERIAL POLIESTER, FLEECE O MICROTITÁN (delgado) GRAMAJE: 170 GR/M2 A 220 gr MEDIDAS (APROX): ANCHO (aprox) 120 cm, LARGO (aprox) 210 cm CONTENIDO Una (1) cobija térmica sencilla COLOR Unicolor en tonos claros VIDA UTIL MÍNIMA 3 años	Unidad	4	0	0	0	4	12	20	$30.000	$35.700	$35.700	$714.000
5	CUBRE LECHO /COBERTOR SENCILLO DESCRIPCIÓN Y USO Pieza de tela más o menos gruesa que cubre las sábanas y mantas de una cama y sirve de adorno y de abrigo. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: MATERIAL: Algodón MEDIDAS Para cama sencilla con posibilidad de 3 medidas de ancho diferentes: 90 – 100 – 120 cm. ANCHO DEL COBERTOR SEGÚN MEDIDA DEL COLCHÓN 140 – 150 - 170 cm LARGO (aprox) 240 cm CONTENIDO Un (1) cobertor sencillo COLOR Unicolor en tonos claros VIDA UTIL MÍNIMA 3 años	Unidad	6	2	1	0	22	9	40	$84.000	$99.960	$99.960	$3.998.400
6	ARMARIO SENCILLO MADERA armario sencillo madera sajo ESPECIFICACIONES TECNICAS Alto: 1,27 cm Ancho: 90 cm profundidad: 45 cm color: a disponibilidad CONTENIDO: Armario sencillo madera sajo con aplique en triplex inmunizado, diseño sencillo, compuesto po 4 gavetas, espacio para colgar ropa con su respectiva chapa y llave, espacio para colocar objetos personales con su chapa y llave.	Unidad	2	0	0	3	0	3	8	$613.445	$730.000	$730.000	$5.840.000

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Item	Descripción	Unidad de medida	CENTRO ZONAL							MENOR VALOR			Valor Total Elemento
			PUERTO ASIS	PUERTO LEGUIZAMO	LA HORMIGA	ORITO	MOCOA	SIBUNDOY	CANTIDAD TOTAL	Precio unitario antes de IVA	Precio unitario IVA incluido	Precio total IVA inlcuido	
7	PROTECTOR DE COLCHON CAMA SENCILLA DESCRIPCION Y USO Se utiliza para proteger el colchón de la suciedad y líquidos que puedan penetrar en él y deteriorar sus materiales. Se puede quitar y poner con facilidad para lavarlo periódicamente. ESPECIFICACIONES TECNICAS MATERIAL: antifluido eizo/caucho (aprox) MEDIDAS: ANCHO: 120-130 cm, LARGO: 220-230 cm (aprox) contenido: un protector de colchon VIDA UTIL: 2 años	Unidad	3	2	0	1	9	5	20	$58.824	$70.001	$70.001	$1.400.020
8	ALMOHADA DESCRIPCION Y USO: Una almohada o cabecera es una pieza mullida en la que se apoya la cabeza durante el sueño. La almohada se coloca sobre el colchón, en la parte superior de la cama. Su objeto es mantener recta la columna vertebral rellenando la concavidad del cuello para relajar la nuca, evitar tensiones musculares, disminuir el estrés acumulado durante el día y ayudar a conseguir un sueño agradable. ESPECIFICACIONES TECNICAS: MATERIAL: algodon siliconado forro (minimo 50% de algodon) con cremallera MEDIDAS: ANCHO: 40 cm (aprox) LARGO: 60 cm(aprox) GROSOR: 5-8 cm (aprox) CONTENIDO: 1 almohada con forro VIDA UTIL MINIMA: 1 año	Unidad	10	2	6	7	19	12	56	$17.000	$20.230	$20.230	$1.132.880

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Item	Descripción	Unidad de medida	CENTRO ZONAL							MENOR VALOR			Valor Total Elemento
			PUERTO ASIS	PUERTO LEGUIZAMO	LA HORMIGA	ORITO	MOCOA	SIBUNDOY	CANTIDAD TOTAL	Precio unitario antes de IVA	Precio unitario IVA incluido	Precio total IVA inlcuido	
9	VENTILADOR DESCRIPCION Y USO: Un ventilador 2 en uno es una máquina de fluido, más exactamente una turbomáquina que transmite energía para generar la presión necesaria con la que se mantiene un flujo continuo de aire. Se llama 2 en uno porque se puede usar en un soporte de pared o con un pedestal sobre el piso. Se utiliza para ventilación de ambientes. ESPECIFICACIONES TECNICAS Ventilador 2-en-1,: pedestal y pared Flujo de aire potente Malla resistente y segura Nuevo diseño de hélice Rejilla frontal removible para lavar fácilmente 3 velocidades con mayor flujo de aire y bajo nivel de ruido	Unidad	4	0	1	1	2	0	8	$218.487	$260.000	$260.000	$2.080.000
10	TOLDILLO: DESCRIPCIÓN Y USO Toldillo para cama. Se utiliza para generar una zona de aislamiento libre de mosquitos o zancudos. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS LARGO 1.90 Mt. ANCHO 90 – 100 – 120 Cm. ALTO 1.50 Mt. MATERIAL Velo liso anti jején – anti zancudo COLOR Blanco CONTENIDO: Un (1) toldillo para cama sencilla VIDA UTIL MÍNIMA 3 años	Unidad	0	2	1	2	2	0	7	$20.000	$23.800	$23.800	$166.600
TOTAL			43	10	23	21	81	57	235	$1.944.899	$2.314.430	$2.314.430	$27.291.560
IVA												$439.742	$5.185.396
VALOR TOTAL PRECION UNITARIO ANTES DE IVA												$1.874.688	$22.106.164
VALOR TOTAL PRECION UNITARIO INCLUIDO IVA												$2.314.430	$27.291.560

En este sentido, en el presente proceso se determinan unas cantidades, y en el evento en que los proponentes oferten menor valor, las cantidades de los bienes se aumentarán los bienes al momento de la suscripción del contrato, de acuerdo con las necesidades que existen en la Regional Putumayo por centro Zonal, así ls cosas el contrato a suscribir será hasta por el valor de **VEITISIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS ($ 27.291.560) M/CTE**, incluyendo IVA.

4. ANEXOS

Anexo 1. Respuestas y cotizaciones recibidas
Anexo 2. Precio promedio del sector (comparativo)

Aprobaciones	Nombre y cargo	Firma
Aprobó	Cindi Daniela Caguasango Escobar	

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Elaboró financiera: Javier Alonso González L. Profesional de apoyo financiera GAT 

PÚBLICA

Item	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Total	RAMIREZ GUEVARA SAS ZOMAC			NORAIDA FRANCISCA GUEVARA			FUNDACION SAN DAMIAN - ESCUELA DE VIDA			DISTRIBUIDORA ELECTROHOGAR SAS ZOMAC			PROMEDIO			MEDIA GEOMETRICA			MENOR VALOR		
				Precio unitario antes de IVA	Precio unitario IVA incluido	Precio total IVA incuido	Precio unitario antes de IVA	Precio unitario IVA incluido	Precio total IVA incuido	Precio unitario antes de IVA	Precio unitario IVA incluido	Precio total IVA incuido	Precio unitario antes de IVA	Precio unitario IVA incluido	Precio total IVA incuido	Precio unitario antes de IVA	Precio unitario IVA incluido	Precio total IVA incuido	Precio unitario antes de IVA	Precio unitario IVA incluido	Precio total IVA incuido	Precio unitario antes de IVA	Precio unitario IVA incluido	Precio total IVA incuido
1	**CAMA SENCILLA EN MADERA:** **largo: 190 cm, Ancho: 90-100 Cm, Alto Entablado: (aprox) 20 cm,** **Material: Madera, Color: madera natural,** **Capacidad: 1 Persona, Vida útil mínima: 5 años,** **Capacidad Mínima: 150 Kilos** **REQUERIMIENTOS TÉCNICOS:Cama fabricada en madera.**	Unidad	1	$495.000	$589.050	$589.050	$520.000	$618.800	$618.800	$470.000	$559.300	$559.300	$378.151	$450.000	$450.000	$465.788	$554.287	$554.287	$462.480	$550.351	$550.351	$378.151	$450.000	$450.000
2	**COLCHON CON CASSATA:** **DESCRIPCIÓN Y USO: Colchón sencillo tipo cassata con retardante al fuego para uso de una sola persona en alojamiento.** **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:** **MATERIAL Espuma cassata densidad 120 con retardante al fuego ubicado en el centro del colchón.** **ANCHO: 90 – 100 - 120 cm LARGO: 190** **MATERIAL: Espuma rosada densidad 26 ubicada en ambas caras de la cassata.** **ANCHO 90 – 100 - 120 Cm** **GROSOR: 15 - 16 Cm** **RECUBRIMIENTO Tela en poliéster semi impermeable.** **VIDA ÚTIL MÍNIMA 5 años**	Unidad	1	$756.000	$899.640	$899.640	$794.000	$944.860	$944.860	$800.000	$952.000	$952.000	$478.992	$570.000	$570.000	$707.248	$841.625	$841.625	$692.532	$824.113	$824.113	$478.992	$570.000	$570.000
3	**JUEGO DE SABANAS CAMA SENCILLA:** **DESCRIPCIÓN Y USO: Juego de sábanas para cama sencilla conformado por sábana, sobre sábana y funda para almohada.** **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:** **MATERIAL:Algodón** **MEDIDAS** **Para cama sencilla: ANCHO (aprox) 90 – 100 - 120 cm,LARGO (aprox) 190 cm, GROSOR (aprox) Entre 15 y 20 cm** **CONTENIDO: Una (1) sábana, una (1) sobre sábana y una (1) funda para la almohada** **VIDA ÚTIL MÍNIMA 2 años**	Unidad	1	$46.000	$54.740	$54.740	$48.000	$57.120	$57.120	$75.000	$89.250	$89.250	$79.832	$95.000	$95.000	$62.208	$74.028	$74.028	$60.299	$71.756	$71.756	$46.000	$54.740	$54.740
4	**COBIJA TÉRMICA PARA CAMA** **DESCRIPCIÓN Y USO** **Cobija o manta de cama para protegerse del frío de la madrugada en tierra caliente o fría.** **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS** **MATERIAL POLIESTER, FLEECE O MICROTITÁN (delgado)** **GRAMAJE: 170 GR/M2 A 220 gr** **MEDIDAS (APROX): ANCHO (aprox) 120 cm, LARGO (aprox) 210 cm** **CONTENIDO Una (1) cobija térmica sencilla** **COLOR Unicolor en tonos claros** **VIDA ÚTIL MÍNIMA 3 años**	Unidad	1	$30.000	$35.700	$35.700	$31.000	$36.890	$36.890	$70.000	$83.300	$83.300	$52.941	$63.000	$63.000	$45.985	$54.722	$54.722	$43.087	$51.274	$51.274	$30.000	$35.700	$35.700
5	**CUBRE LECHO /COBERTOR SENCILLO** **DESCRIPCIÓN Y USO** **Pieza de tela más o menos gruesa que cubre las sábanas y mantas de una cama y sirve de adorno y de abrigo.** **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:** **MATERIAL: Algodón** **MEDIDAS Para cama sencilla con posibilidad de 3 medidas de ancho diferentes: 90 – 100 – 120 cm.** **ANCHO DEL COBERTOR SEGÚN MEDIDA DEL COLCHÓN 140 – 150 - 170 cm LARGO (aprox) 240 cm** **CONTENIDO Un (1) cobertor sencillo** **COLOR Unicolor en tonos claros** **VIDA ÚTIL MÍNIMA 3 años**	Unidad	1	$84.000	$99.960	$99.960	$88.000	$104.720	$104.720	$90.000	$107.100	$107.100	$84.034	$100.000	$100.000	$86.509	$102.945	$102.945	$86.470	$102.899	$102.899	$84.000	$99.960	$99.960
6	**ARMARIO SENCILLO MADERA** **armario sencillo madera sajo** **ESPECIFICACIONES TECNICAS** **Alto: 1,27 cm** **Ancho: 90 cm** **profundidad: 45 cm** **color: a disponibilidad** **CONTENIDO:** **Armario sencillo madera sajo con aplique en triplex inmunizado, diseño sencillo, compuesto po 4 gavetas, espacio para colgar ropa con su respectiva chapa y llave, espacio para colocar objetos personales con su chapa y llave.**	Unidad	1	$672.000	$799.680	$799.680	$705.000	$838.950	$838.950	$670.000	$797.300	$797.300	$613.445	$730.000	$730.000	$665.111	$791.482	$791.482	$664.282	$790.496	$790.496	$613.445	$730.000	$730.000
7	**PROTECTOR DE COLCHON CAMA SENCILLA** **DESCRIPCION Y USO** **Se utiliza para proteger el colchón de la suciedad y líquidos que puedan penetrar en él y deteriorar sus materiales. Se puede quitar y poner con facilidad para lavarlo periódicamente.** **ESPECIFICACIONES TECNICAS** **MATERIAL: antifluido elco/caucho (aprox)** **MEDIDAS: ANCHO: 120-130 cm, LARGO: 220-230 cm (aprox)** **contenido: un protector de colchon** **VIDA UTIL: 2 años**	Unidad	1	$61.000	$72.590	$72.590	$64.000	$76.160	$76.160	$60.000	$71.400	$71.400	$58.824	$70.001	$70.001	$60.956	$72.538	$72.538	$60.926	$72.502	$72.502	$58.824	$70.001	$70.001
8	**ALMOHADA** **DESCRIPCION Y USO:** **Una almohada o cabecera es una pieza mullida en la que se apoya la cabeza durante el sueño. La almohada se coloca sobre el colchón, en la parte superior de la cama. Su objeto es mantener recta la columna vertebral rellenando la concavidad del cuello para relajar la nuca, evitar tensiones musculares, disminuir el estrés acumulado durante el día y ayudar a conseguir un sueño agradable.** **ESPECIFICACIONES TECNICAS:** **MATERIAL: algodon siliconado** **forro (mininu 50% de algodon) con cremallera** **MEDIDAS:** **ANCHO: 40 cm (aprox)** **LARGO: 60 cm(aprox)** **GROSOR: 5-8 cm (aprox)** **CONTENIDO: 1 almohada con forro** **VIDA UTIL MINIMA: 1 año**	Unidad	1	$17.000	$20.230	$20.230	$18.000	$21.420	$21.420	$45.000	$53.550	$53.550	$24.370	$29.000	$29.000	$26.093	$31.050	$31.050	$24.068	$28.641	$28.641	$17.000	$20.230	$20.230
9	**VENTILADOR** **DESCRIPCION Y USO:** **Un ventilador 2 en uno es una máquina de fluido, más exactamente una turbomáquina que transmite energía para generar la presión necesaria con la que se mantiene un flujo contínuo de aire. Se llama 2 en uno porque se puede usar en un soporte de pared o con un pedestal sobre el piso. Se utiliza para ventilación de ambientes.** **ESPECIFICACIONES TECNICAS** **Ventilador 2-on-1.: pedestal y pared** **Flujo de aire potente** **Malla resistente y segura** **Nuevo diseño de hélice** **Rejilla frontal removible para lavar fácilmente** **3 velocidades con mayor flujo de aire y bajo nivel de ruido**	Unidad	1	$290.000	$345.100	$345.100	$305.000	$362.950	$362.950	$330.000	$392.700	$392.700	$218.487	$260.000	$260.000	$285.872	$340.187	$340.187	$282.592	$336.284	$336.284	$218.487	$260.000	$260.000
10	**TOLDILLO:** **DESCRIPCIÓN Y USO** **Toldillo para cama. Se utiliza para generar una zona de aislamiento libre de mosquitos o zancudos.** **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS** **LARGO 1.90 Mt.** **ANCHO 90 – 100 – 120 Cm.** **ALTO 1.50 Mt.** **MATERIAL Velo liso anti jején – anti zancudo** **COLOR Blanco** **CONTENIDO: Un (1) toldillo para cama sencilla** **VIDA ÚTIL MÍNIMA 3 años**	Unidad	1	$20.000	$23.800	$23.800	$21.000	$24.990	$24.990	$59.000	$70.210	$70.210	$50.420	$60.000	$60.000	$37.605	$44.750	$44.750	$33.433	$39.785	$39.785	$20.000	$23.800	$23.800
TOTAL				**$2.471.000**	**$2.940.490**	**$2.940.490**	**$2.594.000**	**$3.086.860**	**$3.086.860**	**$2.669.000**	**$3.176.110**	**$3.176.110**	**$2.039.496**	**$2.427.000**	**$2.427.001**	**$2.443.374**	**$2.907.615**	**$2.907.615**	**$2.410.169**	**$2.868.101**	**$2.868.101**	**$1.944.899**	**$2.314.430**	**$2.314.430**
IVA						**$536.693**			**$586.502**			**$603.461**			**$461.130**			**$552.447**			**$544.559**		**$419.742**	
VALOR TOTAL PRECION UNITARIO ANTES DE IVA						**$2.381.797**			**$2.500.357**			**$2.572.649**			**$1.965.871**			**$2.355.168**			**$2.323.162**		**$1.874.688**	
VALOR TOTAL PRECIOIN UNITARIO INCLUIDO IVA						**$2.940.490**			**$3.086.860**			**$3.176.110**			**$2.427.001**			**$2.907.615**			**$2.868.101**		**$2.314.430**	

FICHA DE CONDICIONES TÉCNICAS ESENCIALES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y/O ENTREGA DEL BIEN (FCT)	**Fecha**	09/06/2023

1. DENOMINACIÓN DEL BIEN O SERVICIO

"Compraventa de elementos de dotación básica para los hogares sustitutos para la atención de niños, niñas, adolescentes con vulneración y/o amenaza y jóvenes con y sin discapacidad con ubicación en la modalidad de hogar sustitutos en la Regional Putumayo".

2. CÓDIGO ESTÁNDAR DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDAS (UNSPSC, V.14.080)

No	CÓDIGO	ELEMENTO
1	56101515	Camas
2	56101508	Colchones o sets para dormir
3	52121509	Sábanas
4	52121508	Cobijas
5	52121513	Cobertores
6	30161801	Armarios
7	52121500	Ropa de cama
8	25174001	Ventilador
9	52121505	Almohadas
10	52121504	Forros para colchones
11	49121508	Mosquiteros (toldillo)

3. UNIDAD DE MEDIDA

DOTACION BASICA

A continuación, se detalla la unidad

No	ELEMENTO	UNIDAD
1	CAMA SENCILLA EN MADERA	UNIDAD
2	COLCHON CASSATA	UNIDAD
3	JUEGO DE SÁBANAS CAMA SENCILLA	UNIDAD
4	COBIJAS TERMICA PARA CAMA	UNIDAD
5	CUBRE LECHO PARA CAMA/ COBERTOR SENCILLO	UNIDAD
6	ARMARIOS/COMODA SENCILLA EN MADERA	UNIDAD

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

7	VENTILADOR	UNIDAD
8	ALMOHADA	UNIDAD
9	FORRO DE COLHON	UNIDAD
10	MOSQUITEROS (TOLDILLO)	UNIDAD

4. DESCRIPCIÓN GENERAL

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Regional Putumayo, promueve, asesora y evalúa a través de cada una de sus Direcciones Misionales las modalidades que contribuyan con la prevención de vulneraciones y la protección integral de las niñas, niños y adolescentes y sus familias, una de estas correspondiente al hogar sustituto, mismo que es definido por el Código de la Infancia y la adolescencia, en su artículo 59 artículo modificado por el artículo 2 de la Ley 2229 de 2022 como "(…) *Es una medida de protección provisional que toma la autoridad competente y consiste en la ubicación del niño, niña o adolescente en una familia que se compromete a brindarle el cuidado y atención necesarios en sustitución de la familia de origen*…(…) " igualmente, téngase en cuenta que el hogar sustituto es una modalidad de acogimiento familiar que busca dar cumplimiento al artículo 42 y 44 de la Constitución Política de Colombia en el entendido que la familia es la base de la sociedad y además, cada niño, niña, adolescente o joven tiene derecho a tener una y no ser separado de ella.

Para lograr este objetivo y además mantener en óptimas condiciones las necesidades de quienes están ubicados en la modalidad, ICBF, en cabeza del Grupo de Asistencia Técnica, requiere realizar la compraventa de dotación básica para los hogares sustitutos, con el propósito de brindar un ambiente optimo y adecuado para el desarrollo de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes con y sin discapacidad que se encuentran ubicados en la modalidad de acogimiento familiar - hogar sustituto.

Teniendo en cuenta que el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Regional Putumayo, no cuenta con la capacidad de suministrar los elementos que permitan satisfacer la necesidad, se considera pertinente iniciar el trámite de contratación con el objetivo de adquirir una serie de productos que atañen directamente a los requerimientos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes ubicados en la modalidad, y que se enmarcan directamente en su desarrollo en espacio y elementos idóneos.

Los elementos que se relacionan deben ser entregados a los hogares sustitutos de conformidad con el Manual Operativo modalidad de Acogimiento Familiar Hogar sustituto, versión 2, aprobado mediante Resolución No. 3370 del 28 de junio de 2022, este manual corresponde una guía en cuanto a los requerimientos y se establece que, la dotación es un recurso utilizado para cubrir las necesidades y se catalogan como dotación básica que son entregadas en dos eventos: i) al momento de apertura del hogar sustituto, (ii) o cuando por desgaste o necesidad sea necesaria su reposición; dotación personal, la cual debe ser nueva, de buena calidad y de la talla de cada niño, niña, adolescente o joven, esta se entrega en un primer momento como

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

inicial y se repone de acuerdo a las necesidades y finalmente, la dotación escolar o de estimulación según sea el caso, corresponde a los elementos que le permite a niños, niñas, adolescentes o jóvenes asistir a la entidad educativa o poner en práctica actividades de esparcimiento y estimulación cuando se trata de aquellos que tienen una discapacidad.

Para el caso concreto, la contratación que nos atañe pretende la adquisición de elementos o productos para la dotación básica de los hogares sustitutos que ya cuenta con la resolución que permite su apertura por lo que ingresan en el primer evento en que deben entregarse y algunos que requieren de reposición o cambio, teniendo en cuenta el tiempo desde que le fueron entregados y su desgaste propio del uso diario que deja como necesidad la reposición.

5. NORMATIVIDAD APLICABLE (específica para el servicio y/o bien)

La normatividad vigente y procedente para la presente atiende directamente a la Constitución Política de Colombia, articulo 42 y 44, y de manera específica la Ley 1098 de 2006, por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia, artículo 8, Interés superior de los niños, las niñas y los adolescentes; art 53, Medidas de restablecimiento de derechos Numeral 2, retiro inmediato del niño, niña o adolescente de la actividad que amenace o vulnere sus derechos o de las actividades ilícitas en que se pueda encontrar y ubicación en un programa de atención especializado para el restablecimiento del derecho vulnerado; art 59, Ubicación en Hogar Sustituto, artículo modificado por el artículo 2 de la Ley 2229 de 2022.

Así como lo respectivo a el MANUAL OPERATIVO MODALIDAD DE ACOGIMIENTO FAMILIAR – HOGAR SUSTITUTO, versión 2, aprobado mediante resolución No. 3370 del 28 de junio de 2022, el MANUAL OPERATIVO MODALIDADES Y SERVICIOS ATENCION DE NNA CON PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, versión 2, aprobado mediante resolución No. 3368 del 20 de junio de 2022, LINEAMIENTO TECNICO PARA LA ATENCION DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD CON DERECHOS AMENAZADOS Y/O VULNERADOS, versión 2 aprobado mediante resolución No. 1516 del 23 de febrero de 2016 y modificado en resolución No. 10362 del 8 de noviembre de 2019.

6. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS DE LOS INSUMOS, BIENES, PRODUCTOS, OBRAS O SERVICIOS A ENTREGAR

Los bienes objeto de dotación deberán cumplir con las **CONDICIONES TÉCNICAS ESENCIALES DE LOS BIENES A CONTRATAR** el cual se estableció conforme a lo descrito en **el MANUAL OPERATIVO MODALIDAD DE ACOGIMIENTO FAMILIAR – HOGAR SUSTITUTO**, versión 2, aprobado mediante resolución No. 3370 del 28 de junio de 2022, el cual establece la tabla de elementos:

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Tabla 11. Elementos de dotación básica de Hogares Sustitutos

Elementos de Dotación Básica para Hogares Sustitutos Vulneración/Discapacidad/ Tutor	Tiempo de reposición por uso	Tiempo de reposición por necesidad
1. Cama con tablas	c/ 5 años	N/A
2. Cuna con tablas	c/ 5 años	N/A
3. Colchón cama	c/2 años	N/A
4. Colchón cuna	c/2 años	N/A
5. Cubre colchón cama	N/A	c/6 meses
6. Cubre colchón cuna	N/A	c/6 meses
7. Juego de soportes o espumas para cuna bebé en clima frio	c/1 año	N/A
8. Cubre lecho cama	c/ 1 año	N/A
9. Cubre lecho cuna	c/1año	N/A
10. Almohada cama	N/A	c/6 meses
11. Almohada cuna	N/A	c/ 6 meses
12. Juego de cama (Funda, sábana y sobre sábana)	N/A	c/ 6 meses
13. Juego de cuna (Funda, sábana y sobre sábana)	N/A	c/6 meses
14. Cobija cama	c/1 año	N/A
15. Cobija cuna	c/1 año	N/A
16. Cobija o cobertor bebé	N/A	c/6 meses
17. Ventilador (en ciudades de temperaturas cálidas)	c/ 5 años	N/A
18. Armario o cómoda para ropa	c/5 años	N/A
19. Hamaca o chinchorro (en hogares con población indígena ubicada)	c/ 5 años	N/A
20. Coche bebé[88]	c/ 1 año	N/A
21. Corral bebé[89]	c/ 1año	N/A
22. Toldillo bebé	c/ 1 año	N/A
23. Toldillo adulto	c/1 año	N/A

Ahora bien, de acuerdo con la información de las necesidades aportadas por los cuatro (04) centros zonales, y las unidades locales de Putumayo, en el marco de los lineamientos técnicos de hogares sustitutos, se considera pertinente iniciar el trámite contractual para la adquisición de los elementos que permitan la satisfacción de las necesidades y la garantía integral de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes ubicados en los hogares sustitutos.

Las especificaciones técnicas de los elementos se discriminan en las siguientes ilustraciones, las cuales son establecidas directamente desde la su dirección de restablecimiento de derechos, con denominación de “fichas técnicas dotación hogares sustitutos”. Valga aclarar que existen modificaciones que se explica en la oportunidad correspondiente.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

FICHA TÉCNICA Nº 01		CAMA SENCILLA EN MADERA	
CÓDIGO		CATEGORÍA GENERAL	MOBILIARIO
ELEMENTO ANÁLOGO	CAMA	CLASIFICACIÓN	ALOJAMIENTO
		CATEGORÍA	CAMAS

IMAGEN	DESCRIPCIÓN Y USO
	Cama sencilla en madera

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	
LARGO	190 Cm
ANCHO	90 – 100 Cm
ALTO ENTABLADO (aprox)	20 Cm
MATERIAL	Madera
COLOR	Madera natural
CONTENIDO	Una (1) cama
CAPACIDAD	1 Personas
VIDA UTIL MÍNIMA	5 años
CAPACIDAD MÍNIMA	150 KILOS

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

Cama fabricada en madera. Puede ser en madera de larga durabilidad como lo son el pino, el cedro, flor morado, etc.
No puede estar fabricada con maderas ordinarias o maderas aglomeradas con el triplex, tablex o el MDF.
La medida del ancho de la cama (90, 100 cm.) es necesario tenerla en cuenta según las necesidades presentadas.
El secado de la madera se debe realizar en cámara de secado para garantizar que no se van a presentar rajaduras ni pandeo de cada una de las piezas que la componen.
El diseño debe ser sencillo y básico sin adornos.
Debe tener espaldar con superficie lisa sin adornos, incrustaciones, calados o perforaciones.
Cuenta con entablado en madera.
Terminado con laca transparente.

REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD

Verifique la estabilidad de la cama, revise que todas las piezas que la componen (tornillos u otros accesorios) estén ajustadas, cerciórese que el sistema de tablado este asegurado de manera firme a los largueros y bases.
Las tuercas y tornillos que se utilicen en el ensamble deben ser de seguridad y su ajuste debe ser revisado periódicamente.

REQUERIMIENTOS DE SALUBRIDAD

Laca o pinturas no tóxicas

NORMATIVA

Certificado de secado de la madera en cámara de secado.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

FICHA TÉCNICA Nº		PROTECTOR DE COLCHON CAMA SENCILLA	
CÓDIGO		CATEGORÍA GENERAL	MOBILIARIO
ELEMENTO ANÁLOGO	Protector de colchón	CLASIFICACIÓN	ALOJAMIENTO
		CATEGORÍA	LENCERÍA

IMAGEN	DESCRIPCIÓN Y USO
	Se utiliza para proteger el colchón de la suciedad y líquidos que puedan penetrar en él y deteriorar sus materiales. Se puede quitar y poner con facilidad para lavarlo periódicamente.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		
MATERIAL	Anti fluido. Rizo / Caucho	
MEDIDAS		
ANCHO (aprox)	120 - 130	cm
LARGO (aprox)	220 - 230	Cm
CONTENIDO	1 protector de colchón	
VIDA UTIL MÍNIMA	2 años	

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS
El protector de colchón lleva un borde de caucho cosido a su alrededor, lo que permite que se ajuste al colchón.

REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD
No debe contener ningún tipo de material metálico.

REQUERIMIENTOS DE SALUBRIDAD
De fácil limpieza y desinfección, fabricado con elementos nuevos.

NORMATIVA
Todos los elementos de confección deben cumplir con Reglamento Técnico sobre Etiquetado de Confecciones de la Resolución 1950 de 2009 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Además, el producto debe tener la marca del Proveedor o del fabricante. La marquilla de composición y origen debe estar insertada en la costura de confección y no debe tener empates o sobrepuestos.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

FICHA TÉCNICA Nº		COLCHON CON CASSATA	
CÓDIGO		CATEGORÍA GENERAL	MOBILIARIO
ELEMENTO ANÁLOGO	Colchón Cassata	CLASIFICACIÓN	ALOJAMIENTO
		CATEGORÍA	COLCHONES - SENCILLO

IMAGEN



DESCRIPCIÓN Y USO

Colchón sencillo tipo cassata con retardante al fuego para uso de una sola persona en alojamiento.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

MATERIAL	Espuma cassata densidad 120 con retardante al fuego ubicado en el centro del colchón.	
ANCHO	90 – 100 - 120	cm
LARGO	190	Cm
GROSOR (aprox)	8 - 9	Cm
MATERIAL	Espuma rosada densidad 26 ubicada en ambas caras de la cassata.	
ANCHO	90 – 100 - 120	Cm
LARGO	190	Cm
GROSOR	3	Cm
	MEDIDA TOTAL	
ANCHO	90 – 100 - 120	Cm
LARGO	190	Cm
GROSOR	15 - 16	Cm
RECUBRIMIENTO	Tela en poliéster semi impermeable.	
CONTENIDO	1 Colchón sencillo con cassata central.	
VIDA UTIL MÍNIMA	5 años	

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

El colchón tipo cassata sencillo está conformado por un bloque de espuma cassata y una lámina de espuma rosada densidad 26 pegado y ajustado en sus dos caras. No tiene resortes. Es un colchón firme .Tiene dos (2) manijas de sujeción en cada uno de sus lados. Recubrimiento en tela semi impermeable. Tejido plano con tratamiento AD (anti ácaros, anti hongos y anti bacterias).
La medida del ancho del colchón (90 – 100 – 120 cm) puede darse según las necesidades presentadas.
1 año de garantía en telas y relleno. Las espumas poseen retardante al fuego.

REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD

No debe tener resortes en su interior ni algún tipo de estructura metálica.

REQUERIMIENTOS DE SALUBRIDAD

De fácil limpieza y desinfección, fabricada con elementos nuevos, las instalaciones donde se fabriquen colchones y colchonetas además de cumplir con las condiciones exigidas en la Ley 9 de 1979 y la Resolución 2400 de 1979, la Resolución 1842 de 2009 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan

NORMATIVA

NTC 2094. Artículos de uso doméstico. Colchón y colchoneta. requisitos
Espumas de acuerdo a la norma técnica Icontec NTC 2019 y los valores deben estar en los rangos establecidos.
RESOLUCION NÚMERO 1842 DE 2009.
Todos los elementos de confección deben cumplir con Reglamento Técnico sobre Etiquetado de Confecciones de la Resolución 1950 de 2009 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Además, el producto debe tener la marca del Proveedor o del fabricante. La marquilla de composición y origen debe estar insertada en la costura de confección y no debe tener empates o sobrepuestos.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

FICHA TÉCNICA Nº 0		JUEGO DE SÁBANAS CAMA SENCILLA		
CÓDIGO		CATEGORÍA GENERAL	MOBILIARIO	
ELEMENTO ANÁLOGO	JUEGO DE SÁBANAS	CLASIFICACIÓN	ALOJAMIENTO	
		CATEGORÍA	LENCERÍA	

IMAGEN



DESCRIPCIÓN Y USO

Juego de sábanas para cama sencilla conformado por sábana, sobre sábana y funda para almohada.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

MATERIAL	Algodón	
MEDIDAS	Para cama sencilla	
ANCHO (aprox)	90 – 100 - 120	cm
LARGO (aprox)	190	cm
GROSOR (aprox)	Entre 15 y 20	cm
CONTENIDO	Una (1) sábana, una (1) sobre sábana y una (1) funda para la almohada	
COLOR	Unicolor en tonos claros	
VIDA UTIL MÍNIMA	2 años	

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

La sábana debe tener caucho en sus cuatro (4) esquinas con el fin de ajustarse al colchón.
La medida del ancho de las sábanas depende de las necesidades presentadas y el tamaño del colchón.
No debe tener estampados con figuras geométricas ni figurativas. Debe ser unicolor en tonos claros o suaves.
Debe presentar un teñido uniforme, sin manchas ni decoloración.
Verifique que las costuras de las prendas no presenten los siguientes defectos:
Telas con fruncido (recogidas) a causa de su mala costura.
Orificios en las telas (por perforaciones o malas puntadas)
Saltos o escases de puntada, fallo en la costura donde una puntada es más larga generando orificios en las uniones. Puntadas torcidas.
Puntadas sueltas causadas por tensión insuficiente del hilo o inadecuado ajuste de puntada.
Todos elementos de confección deben contar con el rotulado según las normas aplicables.
Confeccionado 100% en algodón

REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD

Antialérgica y anti ácaros.

REQUERIMIENTOS DE SALUBRIDAD

Es indispensable que se le practiquen procedimientos de limpieza y desinfección y estos se encuentren especificados en el Plan de Saneamiento Básico en el Programa de Limpieza y Desinfección.

NORMATIVA

NTC 2335 Textiles y confecciones. Ropa de cama
Todos los elementos de confección deben cumplir con Reglamento Técnico sobre Etiquetado de Confecciones de la Resolución 1950 de 2009 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Además, el producto debe tener la marca del Proveedor o del fabricante. La marquillade composición y origen debe estar insertada en la costura de confección y no debe tener empates o sobrepuestos.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

FICHA TÉCNICA Nº 1		COBIJA TÉRMICA PARA CAMA	
CÓDIGO		CATEGORÍA GENERAL	MOBILIARIO
ELEMENTO ANÁLOGO	COBIJA	CLASIFICACIÓN	ALOJAMIENTO
		CATEGORÍA	LENCERÍA

IMAGEN



DESCRIPCIÓN Y USO

Cobija o manta de cama para protegerse del frío de la madrugada en tierra caliente.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

MATERIAL	POLIESTER, FLEECE O MICROTITÁN (delgado)	
GRAMAJE	170 GR/M2 A 220 gr	
MEDIDAS (APROX)		
ANCHO (aprox)	120	cm
LARGO (aprox)	210	cm
CONTENIDO	Una (1) cobija térmica sencilla	
COLOR	Unicolor en tonos claros	
VIDA UTIL MÍNIMA	3 años	

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

No debe tener estampados con figuras geométricas ni figurativas. Debe ser unicolor en tonos claros o suaves.
Debe presentar un teñido uniforme, sin manchas ni decoloración.
Debe ser delgada ya que se usará solamente en momentos frío de la madrugada.

REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD

Antialérgica y anti ácaros.

REQUERIMIENTOS DE SALUBRIDAD

Es indispensable que se le practiquen procedimientos de limpieza y desinfección periódicos y estos se encuentren especificados en el Plan de Saneamiento Básico en el Programa de Limpieza y Desinfección.

NORMATIVA

NTC 2335 Textiles y confecciones. Ropa de cama
Todos los elementos de confección deben cumplir con Reglamento Técnico sobre Etiquetado de Confecciones de la Resolución 1950 de 2009 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Además, el producto debe tener la marca del Proveedor o del fabricante. La marquilla de composición y origen debe estar insertada en la costura de confección y no debe tener empates o sobrepuestos.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

FICHA TÉCNICA Nº 1		COBERTOR SENCILLO	
CÓDIGO		CATEGORÍA GENERAL	MOBILIARIO
ELEMENTO ANÁLOGO	COBERTOR DE CAMA	CLASIFICACIÓN	ALOJAMIENTO
		CATEGORÍA	LENCERÍA

IMAGEN



DESCRIPCIÓN Y USO

Pieza de tela más o menos gruesa que cubre las sábanas y mantas de una cama y sirve de adorno y de abrigo.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

MATERIAL	Algodón	
MEDIDAS	Para cama sencilla con posibilidad de 3 medidas de ancho diferentes: 90 – 100 – 120 cm.	
ANCHO DEL COBERTOR SEGÚN MEDIDA DEL COLCHÓN	140 – 150 - 170	cm
LARGO (aprox)	240	cm
CONTENIDO	Un (1) cobertor sencillo	
COLOR	Unicolor en tonos claros	
VIDA UTIL MÍNIMA	3 años	

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

La medida de ancho del cobertor depende del ancho de la cama donde va a ser utilizado. Si hay dudas es necesario consultar y verificar está medida.
El cobertor debe tener una caída a cada lado de aproximadamente 25 cm.
No debe tener estampados con figuras geométricas ni figurativas. Debe ser unicolor en tonos claros o suaves.
Debe presentar un teñido uniforme, sin manchas ni decoloración.
Verifique que las costuras de las prendas no presenten los siguientes defectos:
Telas con fruncido (recogidas) a causa de su mala costura.
Orificios en las telas (por perforaciones o malas puntadas)
Saltos o escases de puntada, fallo en la costura donde una puntada es más larga generando orificios en las uniones. Puntadas torcidas.
Puntadas sueltas causadas por tensión insuficiente del hilo o inadecuado ajuste de puntada.
Todos elementos de confección deben contar con el rotulado según las normas aplicables.
Confeccionado 100% en algodón

REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD

Antialérgica y anti ácaros.

REQUERIMIENTOS DE SALUBRIDAD

Es indispensable que se le practiquen procedimientos de limpieza y desinfección y estos se encuentren especificados en el Plan de Saneamiento Básico en el Programa de Limpieza y Desinfección.

NORMATIVA

NTC 2335 Textiles y confecciones. Ropa de cama
Todos los elementos de confección deben cumplir con Reglamento Técnico sobre Etiquetado de Confecciones de la Resolución 1950 de 2009 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Además, el producto debe tener la marca del Proveedor o del fabricante. La marquilla de composición y origen debe estar insertada en la costura de confección y no debe tener empates o sobrepuestos.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

FICHA TÉCNICA Nº 0		ALMOHADA	
CÓDIGO		CATEGORÍA GENERAL	MOBILIARIO
ELEMENTO ANÁLOGO	ALMOHADA	CLASIFICACIÓN	ALOJAMIENTO
		CATEGORÍA	LENCERÍA

IMAGEN



DESCRIPCIÓN Y USO

Una almohada o cabecera es una pieza mullida en la que se apoya la cabeza durante el sueño. La almohada se coloca sobre el colchón, en la parte superior de la cama. Su objeto es mantener recta la columna vertebral rellenando la concavidad del cuello para relajar la nuca, evitar tensiones musculares, disminuir el estrés acumulado durante el día y ayudar a conseguir un sueño agradable.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

MATERIAL	Algodón siliconado. Forro (mínimo 50% en algodón) con cremallera.	
MEDIDAS		
ANCHO (aprox)	40	cm
LARGO (aprox)	60	cm
GROSOR (aprox)	5 - 8	cm
CONTENIDO	1 almohada con forro	
VIDA UTIL MÍNIMA	1 año	

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

Almohada con relleno en algodón siliconado y forro en material mínimo 50% algodón con una (1) cremallera en uno de sus lados para lavar periódicamente.

REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD

No debe contener ningún tipo de material metálico.

REQUERIMIENTOS DE SALUBRIDAD

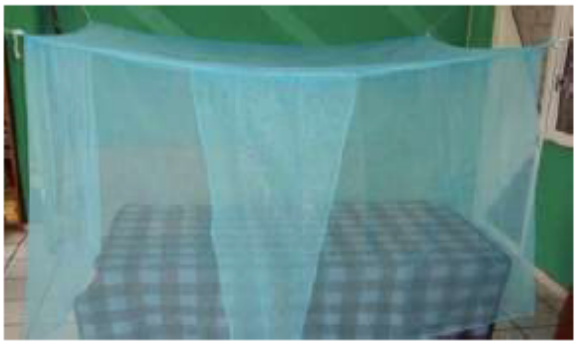
De fácil limpieza y desinfección, fabricado con elementos nuevos.

NORMATIVA

Todos los elementos de confección deben cumplir con Reglamento Técnico sobre Etiquetado de Confecciones de la Resolución 1950 de 2009 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Además, el producto debe tener la marca del Proveedor o del fabricante. La marquilla de composición y origen debe estar insertada en la costura de confección y no debe tener empates o sobrepuestos.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

FICHA TÉCNICA Nº 1		TOLDILLO PARA CAMA SENCILLA	
CÓDIGO		CATEGORÍA GENERAL	MOBILIARIO
ELEMENTO ANÁLOGO	TOLDILLO	CLASIFICACIÓN	ALOJAMIENTO
		CATEGORÍA	ACCESORIOS

IMAGEN	DESCRIPCIÓN Y USO
	Toldillo para cama. Se utiliza para generar una zona de aislamiento libre de mosquitos o zancudos.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	
LARGO	1.90 \| Mt.
ANCHO	90 – 100 – 120 Cm.
ALTO	1.50 \| Mt.
MATERIAL	Velo liso anti jején – anti zancudo
COLOR	Blanco
CONTENIDO	Un (1) toldillo para cama sencilla
VIDA UTIL MÍNIMA	3 años

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS
El toldillo debe ocupar la misma área de la cama. Tener en cuenta que hay 3 medidas diferentes del ancho de colchón, así que es necesario verificar esta medida con el fin de que el toldillo se ajuste al ancho de la cama. Cuenta con cuatro (4) puntos en las esquinas superiores de donde se pueden amarrar las cuerdas que lo mantendrán en la posición adecuada. Debe quedar totalmente cerrado para evitar la entrada de insectos a la zona de aislamiento de mosquitos.
REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD
Debe permitir el fácil ingreso y evacuación de la zona de aislamiento de mosquitos.
REQUERIMIENTOS DE SALUBRIDAD
Lavar el toldillo periódicamente.
NORMATIVA
N.A.

Ahora bien, se presentan modificaciones en dos elementos, teniendo en cuenta la experiencia en las contrataciones anteriores, mismas que se evidencian a continuación:

En un primer evento, lo correspondiente al “VENTILADOR 2 EN 1”, pues en la vigencia 2021 tras la solicitud del contratista se realizó el ejercicio de buscar y corroborar en el mercado local y en las principales plataformas virtuales comerciales del país, para determinar si era posible adquirir el elemento, de este estudio de mercado, se constató que el ventilador con las características técnicas de la ficha sugerida por la dirección de protección Subdirección de Restablecimiento de Derechos Sede de la Dirección Nacional, no se encuentra en el comercio municipal y nacional que cumpliera con las condiciones descritas en la ficha tecnica, se presentó la constante que si cumplían en tamaño mas no contaban con la opción del pedestal o de anclaje pared, o no era dos en uno sino tres en uno, o sus elementos de fabricación eran de mala calidad. Por lo que, se hace necesario la modificacion. Por lo anterior, se deja a manera de exposicion la ficha de condiciones dada por la Direccion Nacional.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

FICHA TÉCNICA Nº 1		VENTILADOR 2 EN 1	
ELEMENTO ANÁLOGO	VENTILADOR	CATEGORÍA GENERAL	EQUIPOS DE APOYO
		CLASIFICACIÓN	APOYO CONFORT
		CATEGORÍA	VENTILADOR

IMAGEN	DESCRIPCIÓN Y USO
	Un ventilador 2 en uno es una máquina de fluido, más exactamente una turbomáquina que transmite energía para generar la presión necesaria con la que se mantiene un flujo continuo de aire. Se llama 2 en uno porque se puede usar en un soporte de pared o con un pedestal sobre el piso. Se utiliza para ventilación de ambientes.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (Aprox)		
MEDIDAS		
Alto con pedestal	150	cm
Diámetro hélice (aprox)	55	cm
Diámetro base (aprox)	55	cm
Cantidad de velocidades	Mínimo 3	
Color	Blanco, beige o negro.	
Contenido	Un ventilador, un soporte de pared y un pedestal.	
Vida útil mínima	5	años

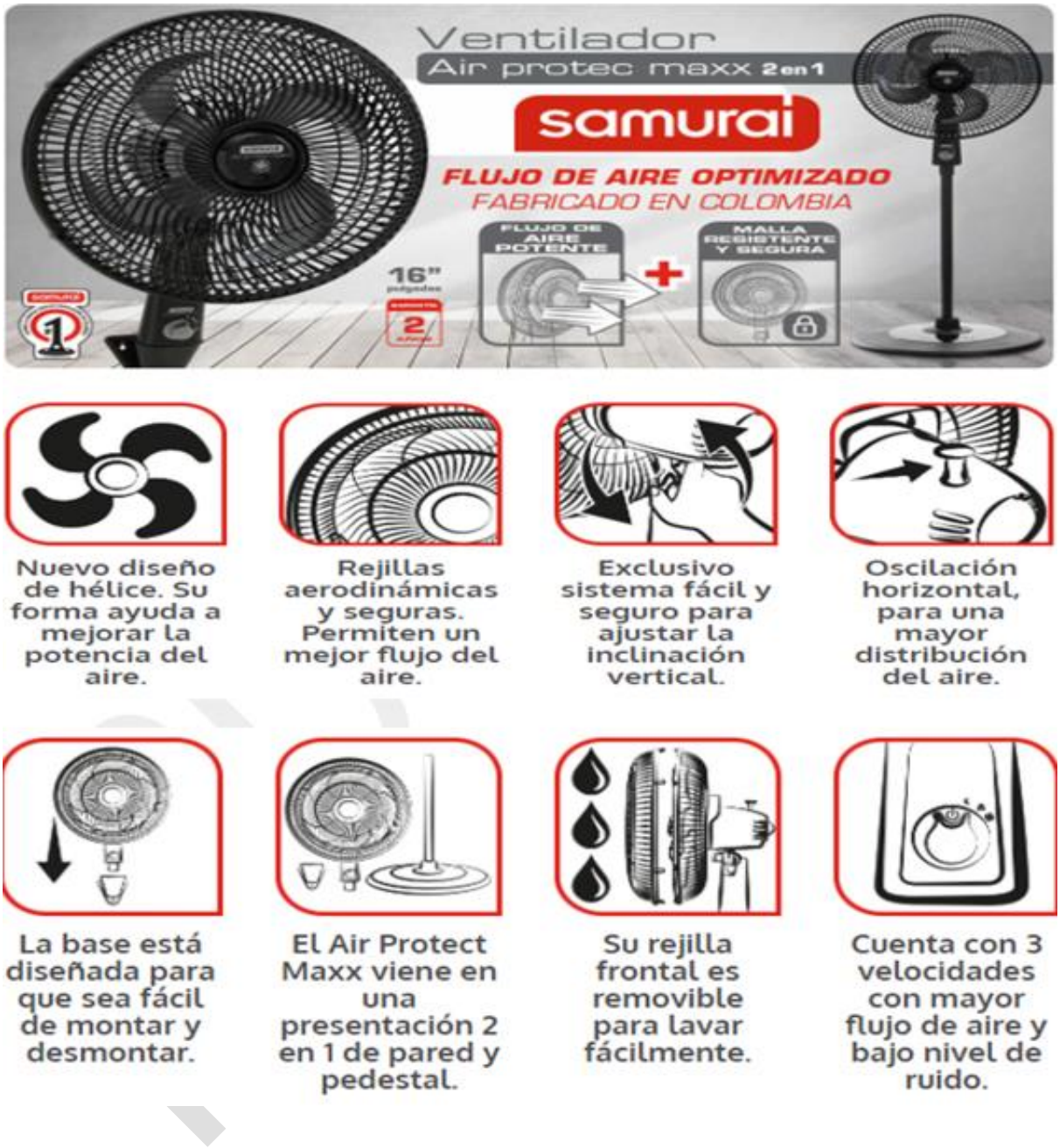
REQUERIMIENTOS TÉCNICOS
La base de pared del ventilador 2 en 1 debe ser instalado por un profesional especializado para garantizar un buen anclaje que permita el buen funcionamiento del equipo, ya que la mínima vibración durante su uso puede generar el desgaste de algunas de sus piezas. No debe ser manipulado por niños.

REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD
El soporte de pared se debe instalar a más de 2 metros de altura para evitar accidentes. La instalación del equipo debe ser realizada por personal técnico especializado. La limpieza del equipo se debe realizar mientras está desconectado.

REQUERIMIENTOS DE SALUBRIDAD
El proceso de limpieza de la unidad manejadora debe ser proporcionado por el proveedor según las características y modelo del equipo.

NORMATIVA
N.A.

Sin embargo, se deja claridad que será exigible la siguiente:



Seguidamente, con base en el seguimiento que se desarrolla a las unidades de servicio en las cuales se realiza la atencion y acogimiento de los niños, niñas, adolescentes y jovenes en la modalidad de hogar sustituto, pudo evidenciarse que la “COMODA SENCILLA DE MADERA”, no permite la satisfaccion plena de la necesidad y no es en si mismo el elemento idoneo para el almacenamiento de la ropa, puesto que no tiene el espacio suficiente para guardar utencilios

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

de aseo, asi como para colgar la ropa y tras un lapso puede tornarse dificil manejo y acceso a los compartimientos para los NNAJ., por lo anterior tambien se modificará, en ese entendido a manera de ilustracion se refiere el elementos de acuerdo con la ficha de condiciones:

FICHA TÉCNICA Nº 2		CÓMODA SENCILLA EN MADERA		
CÓDIGO		CATEGORÍA GENERAL	MOBILIARIO	
ELEMENTO ANÁLOGO	CÓMODA	CLASIFICACIÓN	ALOJAMIENTO	
		CATEGORÍA	CÓMODA	
IMAGEN		DESCRIPCIÓN Y USO		
		Cómoda sencilla en madera. Se utiliza para guardar ropa.		
		ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		
		ALTO	85	Cm
		ANCHO	80	Cm
		PROFUNDIDAD	45	Cm
		MATERIAL	Madera	
		COLOR	Madera natural	
		CONTENIDO	Una (1) cómoda	
		VIDA UTIL MÍNIMA	5 años	
		CANTIDAD DE CAJONES	4 ó 5 según disponibilidad	

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS
Cómoda fabricada en madera. Puede ser en madera de larga durabilidad como lo son el pino, el cedro, flor morado, etc. No puede estar fabricada con maderas ordinarias o maderas aglomeradas con el triplex, tablex o el MDF. El secado de la madera se debe realizar en cámara de secado para garantizar que no se van a presentar rajaduras ni pandeo de cada una de las piezas que la componen. El diseño debe ser sencillo y básico sin adornos. Cuenta con terminados redondeados en las esquinas, bordes y aristas. Los cajones deben abrir suavemente y deben contar con un seguro que no permita que el cajón salga de su lugar caiga al suelo. Los botones o tiradores de los cajones deben ser en madera, deben ser redondos, deben estar bien asegurados y no deben ser un riesgo para ninguna persona. Los ensambles de la cómoda deben ser firmes y no debe tener tornillos o puntillas a la vista. Terminado con laca transparente.
REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD
Verifique la estabilidad de la cómoda, revise que todas las piezas que la componen (tornillos u otros accesorios) estén ajustadas, cerciórese que los cajones abren y cierran suavemente. Las tuercas y tornillos que se utilicen en el ensamble deben ser de seguridad y su ajuste debe ser revisado periódicamente.
REQUERIMIENTOS DE SALUBRIDAD
Laca o pinturas no tóxicas
NORMATIVA
Certificado de secado de la madera en cámara de secado.

Para efectos contractuales, se requiere que el armario cumpla con las siguientes características:

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

CARACTERISTIA	DETALLE
DESCRIPCION	Armario sencillo madera sajo.
ESPECIFICACIONES TECNICAS	Alto: 1.27 cm Ancho: 90 cm Profundidad: 45 cm Color: 2 colores disponibles, café y negro.
CONTENIDO	Armario sencillo madera sajo con aplique en triplex, inmunizado, diseño sencillo, compuesto por cuatro gavetas, espacio para colgar ropa con su respectiva chapa y llave, espacio para colocar objetos personales con su respectiva chapa y llave.





LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

7. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

7.1. Obligaciones específicas

7.1.1. El contratista deberá hacer entrega oportuna de los productos en cada uno de los municipios de los centros zonales que tengan la necesidad y sean estipulados como lugar de ejecución del contrato (Mocoa, Sibundoy, Puerto Asís, Valle del Guamuez, y las unidades locales de Puerto Leguizamo y Orito), conforme a las fechas que se estipule por parte del supervisor del contrato.

7.1.2. Garantizar la calidad de los productos del objeto del contrato a celebrarse, para efectos de lo anterior, los elementos deberán ser entregados con una garantía mínima por doce (12) meses después de la recepción de los bienes.

7.1.3. El contratista debe mantener mínimo una alianza comercial de elementos de dotación básica en cada uno de los municipios donde se realizará la entrega: Mocoa, Sibundoy, Valle del Guamuez, Orito, Puerto Asís y Puerto Leguizamo, donde los niños, niñas y adolescentes, podrán escoger su dotación, manteniendo las condiciones técnicas de cada uno de los elementos solicitados al mismo valor unitario producto de la subasta, dichos precios se mantendrán por todo el plazo de ejecución y el término de la garantía.

7.1.4. El contratista debe contar con una persona disponible para los requerimientos y/o peticiones que se puedan presentar dentro de la ejecución de contrato, así mismo, designar una línea telefónica y un correo electrónico, datos que deben ser entregados a la Entidad máximo dentro de los tres (03) días siguientes a la suscripción del contrato o junto con el Acta de Inicio.

7.1.5. El contratista deberá entregar los elementos de dotación de conformidad con las especificaciones técnicas descritas en los respectivos estudios previos, ficha de condiciones técnicas y en la invitación publica, garantizando su calidad.

7.1.6. El contratista deberá realizar cambios sin costo adicional, de los elementos que resulten de mala calidad, problemas de talla o con desperfectos de fabricación dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a las solicitudes, en caso de no ser atendido el requerimiento, la entidad podrá hacer los respectivos descuentos o en su defecto hacer efectiva la garantía de calidad correspondiente sin perjuicio de las acciones pertinentes a obtener el resarcimiento que se haya causado por el incumplimiento.

7.1.7. El contratista deberá suscribir acta de entrega y recibo de los productos contratados por parte de los responsables en cada uno de los municipios donde se encuentran las unidades de servicio. Las actas deberán ser remitidas al supervisor del contrato dentro de los cinco (05) días siguientes a la entrega de los bienes, una vez el funcionario que recibe verifique la cantidad, calidad y condiciones de los elementos establecidos en cada dotación, posteriormente deberán ser cargadas en la Secop II como evidencia de ejecución.

PÚBLICA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

7.1.8. El contratista deberá comprometerse a no exceder el valor del contrato, salvo que haya lugar a una adición al mismo y que esta se esté tramitada en los términos previstos por la entidad.

7.1.9. El contratista deberá cumplir con el Reglamento Técnico sobre etiquetado de confecciones de la Resolución 1950 de 2009 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, para el vestuario

7.2. Obligaciones generales

7.2.1 Cumplir con plena autonomía técnica y administrativa, con las actividades, lineamientos y estándares definidos en el numeral 6 “Especificaciones Técnicas de los insumos, bienes, productos, obras o servicios a entregar” de la Ficha de Condiciones Técnicas Esenciales para la Prestación del Servicio y/o Entrega del Bien (FCT); por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno entre EL CONTRATISTA y el ICBF.

7.2.2 Constituir y allegar a EL ICBF las garantías requeridas dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato y cargarlas al SECOP II.

7.2.3 El contratista deberá firmar el acta de inicio y cumplir cabalmente con las obligaciones Seguridad y Salud en el trabajo, Gestión Ambiental, Calidad y Seguridad de la información

7.2.4 Participar y apoyar a EL ICBF en todas las reuniones a las que éste lo convoque relacionadas con la ejecución del contrato.

7.2.5 Atender los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del Contrato le imparta EL ICBF a través del supervisor de este, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.

7.2.6 Presentar la cuenta de cobro o factura de conformidad con la forma de pago estipulada en el contrato para cada pago y cargarlas a la plataforma SECOPII.

7.2.7 Guardar estricta reserva sobre toda la información y documentos que tenga acceso, maneje en desarrollo de su actividad o que llegue a conocer en desarrollo del contrato y que no tenga carácter de pública. En consecuencia, se obliga a no divulgar por ningún medio dicha información o documentos a terceros, sin la previa autorización escrita del ICBF.

7.2.8 Cumplir con la política de buen trato para con los demás colaboradores internos y externos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, y actuar con responsabilidad, eficiencia y transparencia.

PÚBLICA

7.2.9 Colaborar con el ICBF en el suministro y respuesta de la información correspondiente, a los requerimientos efectuados por los organismos de control del Estado Colombiano en relación con la ejecución, desarrollo o implementación del contrato objeto del presente documento.

7.2.10 Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales), de acuerdo con la normatividad vigente aportando los soportes de pago correspondientes.

7.2.11 Cargar dentro de la plataforma SECOPII, todos los documentos que surjan dentro de la ejecución contractual, como, por ejemplo: pólizas, las cuentas de cobro y pago de la seguridad social del mes correspondiente, así como responder todas las observaciones y/o requerimiento que presente la Entidad a través de dicha plataforma.

7.2.12 Disponer de los medios necesarios para el mantenimiento, cuidado y custodia de la documentación objeto del presente contrato.

7.3 Obligaciones del Sistema Integrado de Gestión

7.3.1 Seguridad y Salud en el Trabajo:

7.3.1.1 Suministrar a los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio los elementos de protección personal requerida para la realización de sus actividades.

7.3.2 Gestión Ambiental

7.3.2.1 Adoptar las medidas necesarias para el ahorro y uso eficiente de agua, energía, papel, y manejo de residuos que se generen durante la ejecución del contrato, de acuerdo con la política ambiental de la Entidad.

7.3.3 Calidad

7.3.3.1 Contar con información documentada para la recepción, tratamiento y respuesta a las peticiones, denuncias, quejas, reclamos, felicitaciones y sugerencias, en el marco de la ejecución del objeto contractual.

7.3.4 Seguridad de la Información

7.3.4.1 Suscribir un documento de compromiso de confidencialidad el cual deberá ser entregado al supervisor del contrato una vez se firme el contrato.

7.3.4.2 Informar al supervisor, en el momento que ocurran incidentes de seguridad que afecten la disponibilidad, integridad y/o confidencialidad de la información del ICBF, en el marco de la ejecución del contrato.

PÚBLICA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

8. LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El lugar de ejecución del presente proceso es en los siguientes municipios: Mocoa, Sibundoy, Valle del Guamuez, Orito, Puerto Asís y Puerto Leguizamo, con el fin de suplir las necesidades de los niños, niñas y adolescentes adscritos a los siguientes Centros Zonales y Unidades Locales:

LUGAR O SEDE	MUNICIPIO	DIRECCION
Centro Zonal	Mocoa	Calle 14 No 9 -100 Barrio San Francisco
Centro Zonal	Sibundoy	Carrera 12 No 14 – 59 Barrio Fray Bartolomé
Centro Zonal	Puerto Asís	Calle 11 # 16 – 91 Barrio Las Américas
Centro Zonal	La hormiga	Calle 3 No 5-31 Barrio la Parker
Unidad Local	Orito	Calle 4 n° 10-14 Barrio la Unión
Unidad Local	Puerto Leguizamo	Calle 8 Carrera 1 y 2 Barrio Progreso

PARAGRAFO: Para todos los efectos contractuales se tendrán como domicilio la ciudad de Mocoa.

PARAGRAFO SEGUNDO: por razones de seguridad, la información de la dirección exacta de entrega de los bienes muebles se dará al adjudicatorio al momento que se requiera

9. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución empezará a contar a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y hasta quince (15) días hábiles después.

Una vez perfeccionado el contrato, se debe cumplir con los requisitos de ejecución, para lo cual, se hace necesario la expedición del Registro Presupuestal y la aprobación de las garantías de conformidad con lo dispuesto en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 modificado en el inciso segundo del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

10. FORMA DE PAGO DEL VALOR DEL CONTRATO

El valor del contrato a suscribir será por el valor del presupuesto oficial incluidos todos los costos directos e indirectos asociados al suministro de los bienes y/o prestación del servicio, el IVA, demás impuestos de ley.

Se pagará al contratista así:

El ICBF regional Putumayo, cancelará el 100% del valor del contrato que se suscribe en moneda legal colombiana, en un único pago como contraprestación de la compraventa.

El pago se realizará previa presentación de la factura electrónica o cuenta de cobro correspondiente según lo estipulado por la ley si se obliga o no a facturar y la certificación de

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

recibo a satisfacción por parte del supervisor y por parte del contratista, el cual debe anexar la certificación sobre el pago de obligaciones asumidas por concepto de salud, pensiones, riesgos profesionales, aportes a Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA, según corresponda, sobre el cumplimiento en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social de sus empleados de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Teniendo en cuenta la implementación de facturación electrónica, el contratista debe remitir la factura al buzón siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co indicando en el asunto los siguientes datos: PCI;#CONTRATO;CORREO SUPERVISOR. Se deberá adjuntar únicamente la factura electrónica en representación gráfica y el archivo XML de la factura. En las notas de la factura se debe incluir el siguiente texto: #$PCI;CONTRATONo.;CORREOSUPERVISOR#$.

La factura se revisará, aprobará o rechazará por el supervisor del contrato, directamente en la plataforma Olimpia del Ministerio de Hacienda. Si al realizar la verificación de una factura esta no cuenta con la información completa para su aprobación, será rechazada y se solicitarán las correcciones a la misma. La factura corregida debe ser enviada nuevamente al buzón de SIIF Nación. Los documentos adicionales a la factura deberán ser remitidos directamente al correo que el supervisor del contrato disponga para el efecto.

El pago se realizará dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la radicación de la factura y la certificación de cumplimiento, previa aprobación del PAC (Programa Anual Mensualizado de Caja).

Si la(s) factura(s) no ha(n) sido correctamente elaborada(s), o no se acompañan los documentos requeridos para el pago, el término para este solo empezará a contarse desde la fecha en que se presenten debidamente corregidas, o desde que se haya aportado el último de los documentos solicitados. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del contratista y no tendrá por ello, derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

Todos los pagos se realizarán conforme al PAC del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

11. TIPIFICACIÓN, VALORACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS PREVISIBLES

Con el fin de conocer los riesgos que afectarían el contrato que se pretende adelantar, tanto en aspectos favorables como adversos; y con el fin de contribuir a asegurar los fines que el estado persigue con la contratación, el ICBF ha preparado el Anexo **Matriz de identificación, valoración y asignación de riesgos**, el cual permite dilucidar aspectos que deben ser considerados en la adecuada estructuración de ofertas y planes de contingencia y continuidad del proyecto.

De este modo, corresponderá al contratista seleccionado la asunción del riesgo previsible propio de este tipo de contratación, asumiendo su costo, siempre que el mismo no se encuentre

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

expresamente a cargo del ICBF en el anexo **Matriz de identificación, valoración y asignación de riesgos.**

Los riesgos que podrían afectar el normal desarrollo de las actividades previstas en esta contratación se analizan en el anexo **Matriz de identificación, valoración y asignación de riesgos**, elaborado de acuerdo con la metodología propuesta por Colombia Compra Eficiente (CCE) detallada en el "Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación".[1]

12. ANEXOS

Matriz de identificación, valoración y asignación de riesgos

13. ACEPTACIÓN CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

Señor proveedor o contratista potencial: Al remitir cotización y/o propuesta, usted está aceptando que la misma cumple con la totalidad de los requerimientos incluidos en el presente documento y que incluye la totalidad de costos y gastos, directos e indirectos, así como los impuestos, asociados a la ejecución del contrato. Así mismo, que, en caso de resultar adjudicatario del proceso de selección correspondiente, podrá prestar el servicio y/o entregar el bien, con las condiciones técnicas descritas en el presente documento.

14. APROBACIONES ICBF

Aprobaciones	Nombre y cargo	Firma
Aprobó	Cindi Daniela Caguasango E	Coordinadora del Grupo de Asistencia Técnica
Elaboró	Maria Fernanda Becerra M	Abogada- Apoyo a la supervisión

[1] Agencia Nacional para la Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente (CCE) (26 de septiembre de 2013), *Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación (M-ICR-01)* [documento en PDF], recuperado el 11 de octubre de 2022 de https://www.colombiacompra.gov.co/.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

PÚBLICA

BIENESTAR FAMILIAR	**República de Colombia** **Instituto Colombiano de Bienestar Familiar** **Cecilia de la Fuente de Lleras**	**CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

SOLICITUD DE COTIZACIÓN - "Compraventa de Dotación Básica de Hogares Sustitutos para la atención de niños, niñas, adolescentes con vulneración y/o amenaza y jóvenes con y sin discapacidad en adaptabilidad con ubicación en la modalidad de Hogares Sustitutos en la Regional Putumayo".

Objeto	"Compraventa de Dotación Básica de Hogares Sustitutos para la atención de niños, niñas, adolescentes con vulneración y/o amenaza y jóvenes con y sin discapacidad en adaptabilidad con ubicación en la modalidad de Hogares Sustitutos en la Regional Putumayo".

EMPRESA:	FUNDACION SAN DAMIAN - ESCUELA DE VIDA	NIT:	901174964-1	FECHA:	26/06/2023
CONTACTO:	EFRAIN ALEXANDER CHASPUENGAL BETANCOURTH	CARGO:	Representante Legal	TEL. CELULAR:	3173761143
E-MAIL:	sandamian.fundacion@gmail.com	DIRECCIÓN:	B/ Las Colinas de Villanueva	TELEFONO FIJO:	

Instrucciones para el diligenciamiento del formato de cotización

• Por favor diligenciar solo las celdas en AMARILLO.
• Revisar todos los requerimientos que se exponen en el documento "Ficha de Condiciones Técnicas Escenciales para la Prestación del Servicio y/o Entrega del Bien" (FCT) y Anexos; y formular su cotización en concordancia con este, garantizando que los bienes y/o servicios ofrecidos cumplan en su totalidad con las especificaciones técnicas descritas en la FCT.
• El precio de la cotización deber ser expresado en PESOS COLOMBIANOS.
• Los precios deberán aproximarse por exceso o por defecto al entero más cercano así: (i) si es igual o superior a 50 centavos, se aproxima al entero siguiente; (ii) si es inferior a 50 centavos se baja al entero anterior.
• No modificar, agregar o quitar ningún ítem o sub-ítem.

(1) Tener en cuenta para cotizar que el plazo de ejecución es estimado y podrá ser inferior. Los precios cotizados se deberán mantener.
(2) Asignar precio sin incluir el IVA en las celdas de la columna "Precio unitario antes de IVA" y asignar la tarifa de IVA que corresponda en la casilla "Tarifa IVA%".
(3) El costo de la Compraventa de Dotación Básica de Hogares Sustitutos para la atención de niños, niñas, adolescentes con vulneración y/o amenaza y jóvenes con y sin discapacidad en adaptabilidad con ubicación en la modalidad de Hogares Sustitutos en la Regional Putumayo, conforme a lo establecido en el documento de"Ficha de Condiciones Técnicas" (FCT).
(4) En caso de remitir su cotización mediante el módulo Solicitud de Información a Proveedores del SECOP II; el Precio Total para el periodo de ejecución estimado (IVA incluido) celda I27 debe ser diligenciado en la pregunta 1 del "Cuestionario".

Tiempo de Ejecución 2023	
Plazo estimado de ejecución (en días calendario) (nota 1)	**15 días**

Item	Descripción	Unidad de medida	Tarifa IVA (Poner la Tarifa que aplique, es decir 19 o lo que aplique)	Cantidad Total	Precio unitario antes de IVA (notas 2,3 y 4)	Precio unitario IVA incluido	Precio total IVA inlcuido
1	**CAMA SENCILLA EN MADERA**: largo: 190 cm, Ancho: 90-100 Cm, Alto Entablado: (aprox) 20 cm Material: Madera, Color: madera natural, Capacidad: 1 Persona, Vida útil mínima: 5 años, Capacidad Mínima: 150 Kilos **REQUERIMIENTOS TÉCNICOS**: Cama fabricada en madera. Puede ser en madera de larga durabilidad como lo son el pino, el cedro, flor morado, etc. No puede estar fabricada con maderas ordinarias o maderas aglomeradas con el triplex, tablex o el MDF. La medida del ancho de la cama (90, 100 cm.) es necesario tenerla en cuenta según las necesidades presentadas. El secado de la madera se debe realizar en cámara de secado para garantizar que no se van a presentar rajaduras ni pandeo de cada una de las piezas que la componen. El diseño debe ser sencillo y básico sin adornos. Debe tener espaldar con superficie lisa sin adornos, incrustaciones, calados o perforaciones. Cuenta con entablado en madera. Terminado con laca transparente. **REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD:** Verifique la estabilidad de la cama, revise que todas las piezas que la componen (tornillos u otros accesorios) estén ajustadas, cerciórese que el sistema de tablado este asegurado de manera firme a los largueros y bases. Las tuercas y tornillos que se utilicen en el ensamble deben ser de seguridad y su ajuste debe ser revisado periódicamente. **REQUERIMIENTOS DE SALUBRIDAD:** Laca o pinturas no tóxicas **NORMATIVA:** Certificado de secado de la madera en cámara de secado.	Unidad	19%	1	$470.000	$559.300	$559.300
2	**COLCHON CON CASSATA:** **DESCRIPCIÓN Y USO:** Colchón sencillo tipo cassata con retardante al fuego para uso de una sola persona en alojamiento. **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:** MATERIAL Espuma cassata densidad 120 con retardante al fuego ubicado en el centro del colchón. ANCHO: 90 – 100 - 120 cm LARGO: 190 Cm GROSOR (aprox) 8 - 9 Cm MATERIAL: Espuma rosada densidad 26 ubicada en ambas caras de la cassata. ANCHO 90 – 100 - 120 Cm LARGO 190 Cm GROSOR: 3 Cm, **MEDIDA TOTAL**: ANCHO: 90 – 100 - 120 Cm LARGO: 190 Cm, GROSOR: 15 - 16 Cm RECUBRIMIENTO Tela en poliéster semi impermeable. VIDA ÚTIL MÍNIMA 5 años **REQUERIMIENTOS TÉCNICOS:** El colchón tipo cassata sencillo está conformado por un bloque de espuma cassata y una lámina de espuma rosada densidad 26 pegado y ajustado en sus dos caras. No tiene resortes. Es un colchón firme .Tiene dos (2) manijas de sujeción en cada uno de sus lados. Recubrimiento en tela semi impermeable. Tejido plano con tratamiento AD (anti ácaros, anti hongos y anti bacterias). La medida del ancho del colchón (90 – 100 – 120 cm) puede darse según las necesidades presentadas. 1 año de garantía en telas y relleno. Las espumas poseen retardante al fuego. **REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD:** No debe tener resortes en su interior ni algún tipo de estructura metálica. **REQUERIMIENTOS DE SALUBRIDAD**: De fácil limpieza y desinfección, fabricada con elementos nuevos, las instalaciones donde se fabriquen colchones y colchonetas además de cumplir con las condiciones exigidas en la Ley 9 de 1979 y la Resolución 2400 de 1979, la Resolución 1842 de 2009 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan **NORMATIVA :** NTC 2094. Artículos de uso doméstico. Colchón y colchoneta. requisitos Espumas de acuerdo a la norma técnica Icontec NTC 2019 y los valores deben estar en los rangos establecidos. RESOLUCION NÚMERO 1842 DE 2009. Todos los elementos de confección deben cumplir con Reglamento Técnico sobre Etiquetado de Confecciones de la Resolución 1950 de 2009 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Además, el producto debe tener la marca del Proveedor o del fabricante. La marquilla de composición y origen debe estar insertada en la costura de confección y no debe tener empates o sobrepuestos.	Unidad	19%	1	$800.000	$952.000	$952.000
3	**JUEGO DE SABANAS CAMA SENCILLA:** **DESCRIPCIÓN Y USO:** Juego de sábanas para cama sencilla conformado por sábana, sobre sábana y funda para almohada. **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:** MATERIAL:Algodón MEDIDAS Para cama sencilla: ANCHO (aprox) 90 – 100 - 120 cm, LARGO (aprox) 190 cm, GROSOR (aprox) Entre 15 y 20 cm CONTENIDO: Una (1) sábana, una (1) sobre sábana y una (1) funda para la almohada COLOR: Unicolor en tonos claros VIDA ÚTIL MÍNIMA 2 años **REQUERIMIENTOS TÉCNICOS:** La sábana debe tener caucho en sus cuatro (4) esquinas con el fin de ajustarse al colchón. La medida del ancho de las sábanas depende de las necesidades presentadas y el tamaño del colchón. No debe tener estampados con figuras geométricas ni figurativas. Debe ser unicolor en tonos claros o suaves. Debe presentar un teñido uniforme, sin manchas ni decoloración. Verifique que las costuras de las prendas no presenten los siguientes defectos: Telas con fruncido (recogidas) a causa de su mala costura. Orificios en las telas (por perforaciones o malas puntadas) Saltos o escases de puntada, fallo en la costura donde una puntada es más larga generando orificios en las uniones. Puntadas torcidas. Puntadas sueltas causadas por tensión insuficiente del hilo o inadecuado ajuste de puntada. Todos elementos de confección deben contar con el rotulado según las normas aplicables. Confeccionado 100% en algodón **REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD:** Antialérgica y anti ácaros. **REQUERIMIENTOS DE SALUBRIDAD:** Es indispensable que se le practiquen procedimientos de limpieza y desinfección y estos se encuentren especificados en el Plan de Saneamiento Básico en el Programa de Limpieza y Desinfección. **NORMATIVA** NTC 2335 Textiles y confecciones. Ropa de cama Todos los elementos de confección deben cumplir con Reglamento Técnico sobre Etiquetado de Confecciones de la Resolución 1950 de 2009 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Además, el producto debe tener la marca del Proveedor o del fabricante. La marquillade composición y origen debe estar insertada en la costura de confección y no debe tener empates o sobrepuestos.	Unidad	19%	1	$75.000	$89.250	$89.250

4	**COBIJA TÉRMICA PARA CAMA** **DESCRIPCIÓN Y USO** Cobija o manta de cama para protegerse del frío de la madrugada en tierra caliente o fría. **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS** MATERIAL POLIESTER, FLEECE O MICROTITÁN (delgado) GRAMAJE: 170 GR/M2 A 220 gr MEDIDAS (APROX): ANCHO (aprox) 120 cm, LARGO (aprox) 210 cm CONTENIDO Una (1) cobija térmica sencilla COLOR Unicolor en tonos claros VIDA UTIL MÍNIMA 3 años **REQUERIMIENTOS TÉCNICOS** No debe tener estampados con figuras geométricas ni figurativas. Debe ser unicolor en tonos claros o suaves. Debe presentar un teñido uniforme, sin manchas ni decoloración. Debe ser delgada ya que se usará solamente en momentos frío de la madrugada. **REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD:** Antialérgica y anti ácaros. **REQUERIMIENTOS DE SALUBRIDAD:** Es indispensable que se le practiquen procedimientos de limpieza y desinfección periódicos y estos se encuentren especificados en el Plan de Saneamiento Básico en el Programa de Limpieza y Desinfección. **NORMATIVA:**NTC 2335 Textiles y confecciones. Ropa de cama Todos los elementos de confección deben cumplir con Reglamento Técnico sobre Etiquetado de Confecciones de la Resolución 1950 de2009 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Además, el producto debe tener la marca del Proveedor o del fabricante. La marquilla de composición y origen debe estar insertada en la costura de confección y no debe tener empates o sobrepuestos.	Unidad	19%	1	$70.000	$83.300	$83.300
5	**CUBRE LECHO /COBERTOR SENCILLO** **DESCRIPCIÓN Y USO** Pieza de tela más o menos gruesa que cubre las sábanas y mantas de una cama y sirve de adorno y de abrigo. **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:** MATERIAL: Algodón MEDIDAS Para cama sencilla con posibilidad de 3 medidas de ancho diferentes: 90 – 100 – 120 cm. ANCHO DEL COBERTOR SEGÚN MEDIDA DEL COLCHÓN 140 – 150 - 170 cm LARGO (aprox) 240 cm CONTENIDO Un (1) cobertor sencillo COLOR Unicolor en tonos claros VIDA UTIL MÍNIMA 3 años **REQUERIMIENTOS TÉCNICOS** La medida de ancho del cobertor depende del ancho de la cama donde va a ser utilizado. Si hay dudas es necesario consultar y verificar está medida. El cobertor debe tener una caída a cada lado de aproximadamente 25 cm. No debe tener estampados con figuras geométricas ni figurativas. Debe ser unicolor en tonos claros o suaves. Debe presentar un teñido uniforme, sin manchas ni decoloración. Verifique que las costuras de las prendas no presenten los siguientes defectos: Telas con fruncido (recogidas) a causa de su mala costura. Orificios en las telas (por perforaciones o malas puntadas) Saltos o escases de puntada, fallo en la costura donde una puntada es más larga generando orificios en las uniones. Puntadas torcidas. Puntadas sueltas causadas por tensión insuficiente del hilo o inadecuado ajuste de puntada. Todos elementos de confección deben contar con el rotulado según las normas aplicables. **REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD:** Antialérgica y anti ácaros. **REQUERIMIENTOS DE SALUBRIDAD:** Es indispensable que se le practiquen procedimientos de limpieza y desinfección y estos se encuentren especificados en el Plan de Saneamiento Básico en el Programa de Limpieza y Desinfección. **NORMATIVA:** NTC 2335 Textiles y confecciones. Ropa de cama Todos los elementos de confección deben cumplir con Reglamento Técnico sobre Etiquetado de Confecciones de la Resolución 1950 de 2009 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Además, el producto debe tener la marca del Proveedor o del fabricante. La marquilla de composición y origen debe estar insertada en la costura de confección y no debe tener empates o sobrepuestos.	Unidad	19%	1	$90.000	$107.100	$107.100
6	**ARMARIO SENCILLO MADERA** armario sencillo madera sajo **ESPECIFICACIONES TECNICAS** Alto: 1,27 cm Ancho: 90 cm profundidad: 45 cm color: a disponibilidad **CONTENIDO:** Armario sencillo madera sajo con aplique en triplex inmunizado, diseño sencillo, compuesto po 4 gavetas, espacio para colgar ropa con su respectiva chapa y llave, espacio para colocar objetos personales con su chapa y llave.	Unidad	19%	1	$670.000	$797.300	$797.300
7	**PROTECTOR DE COLCHON CAMA SENCILLA** **DESCRIPCION Y USO** Se utiliza para proteger el colchón de la suciedad y líquidos que puedan penetrar en él y deteriorar sus materiales. Se puede quitar y poner con facilidad para lavarlo periódicamente. **ESPECIFICACIONES TECNICAS** MATERIAL: antifluido eizo/caucho (aprox) MEDIDAS: ANCHO: 120-130 cm, LARGO: 220-230 cm (aprox) contenido: un protector de colchon VIDA UTIL: 2 años **REQUERIMIENTOS TECNICOS** El protector de colchón lleva un borde de caucho cosido a su alrededor, lo que permite que se ajuste al colchón. **REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD:** No debe contener ningún tipo de material metálico.} **REQUERIMIENTOS DE SALUBRIDAD:** De fácil limpieza y desinfección, fabricado con elementos nuevos. **NORMATIVA:** Todos los elementos de confección deben cumplir con Reglamento Técnico sobre Etiquetado de Confecciones de la Resolución 1950 de 2009 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Además, el producto debe tener la marca del Proveedor o del fabricante. La marquilla de composición y origen debe estar insertada en la costura de confección y no debe tener empates o sobrepuestos.	Unidad	19%	1	$60.000	$71.400	$71.400
8	**ALMOHADA** **DESCRIPCION Y USO:** Una almohada o cabecera es una pieza mullida en la que se apoya la cabeza durante el sueño. La almohada se coloca sobre el colchón, en la parte superior de la cama. Su objeto es mantener recta la columna vertebral rellenando la concavidad del cuello para relajar la nuca, evitar tensiones musculares, disminuir el estrés acumulado durante el día y ayudar a conseguir un sueño agradable. **ESPECIFICACIONES TECNICAS:** MATERIAL: algodon siliconado forro (minimo 50% de algodon) con cremallera MEDIDAS: ANCHO: 40 cm (aprox) LARGO: 60 cm(aprox) GROSOR: 5-8 cm (aprox) CONTENIDO: 1 almohada con forro VIDA UTIL MINIMA: 1 año **REQUERIMIENTOS TÉCNICOS** Almohada con relleno en algodón siliconado y forro en material mínimo 50% algodón con una (1) cremallera en uno de sus lados para lavar periódicamente. **REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD:** No debe contener ningún tipo de material metálico. **REQUERIMIENTOS DE SALUBRIDAD:** De fácil limpieza y desinfección, fabricado con elementos nuevos. **NORMATIVA:** Todos los elementos de confección deben cumplir con Reglamento Técnico sobre Etiquetado de Confecciones de la Resolución 1950 de 2009 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Además, el producto debe tener la marca del Proveedor o del fabricante. La marquilla de composición y origen debe estar insertada en la costura de confección y no debe tener empates o sobrepuestos	unidad	19%	1	$45.000	$53.550	$53.550
9	**VENTILADOR** **DESCRIPCION Y USO:** Un ventilador 2 en uno es una máquina de fluido, más exactamente una turbomáquina que transmite energía para generar la presión necesaria con la que se mantiene un flujo continuo de aire. Se llama 2 en uno porque se puede usar en un soporte de pared o con un pedestal sobre el piso. Se utiliza para ventilación de ambientes. **ESPECIFICACIONES TECNICAS** Ventilador 2-en-1,: pedestal y pared Flujo de aire potente Malla resistente y segura Nuevo diseño de hélice Rejilla frontal removible para lavar fácilmente 3 velocidades con mayor flujo de aire y bajo nivel de ruido **REQUERIMIENTOS TÉCNICOS** La base de pared del ventilador 2 en 1 debe ser instalado por un profesional especializado para garantizar un buen anclaje que permita el buen funcionamiento del equipo, ya que la mínima vibración durante su uso puede generar el desgaste de algunas de sus piezas. No debe ser manipulado por niños. **REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD:** El soporte de pared se debe instalar a más de 2 metros de altura para evitar accidentes. La instalación del equipo debe ser realizada por personal técnico especializado. La limpieza del equipo se debe realizar mientras está desconectado. **REQUERIMIENTOS DE SALUBRIDAD:** El proceso de limpieza de la unidad manejadora debe ser proporcionado por el proveedor según las características y modelo del equipo. **NORMATIVA:** N.A.	unidad	19%	1	$330.000	$392.700	$392.700
	TOLDILLO: **DESCRIPCIÓN Y USO** Toldillo para cama. Se utiliza para generar una zona de aislamiento libre de mosquitos o zancudos. **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS** LARGO 1.90 Mt. ANCHO 90 – 100 – 120 Cm. ALTO 1.50 Mt. MATERIAL Velo liso anti jején – anti zancudo COLOR Blanco CONTENIDO: Un (1) toldillo para cama sencilla						

10	CONTENIDO: Un (1) toldillo para cama sencilla VIDA UTIL MÍNIMA 3 años **REQUERIMIENTOS TÉCNICOS** El toldillo debe ocupar la misma área de la cama. Tener en cuenta que hay 3 medidas diferentes del ancho de colchón, así que es necesario verificar esta medida con el fin de que el toldillo se ajuste al ancho de la cama. Cuenta con cuatro (4) puntos en las esquinas superiores de donde se pueden amarrar las cuerdas que lo mantendrán en la posición adecuada. Debe quedar totalmente cerrado para evitar la entrada de insectos a la zona de aislamiento de mosquitos. **REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD:** Debe permitir el fácil ingreso y evacuación de la zona de aislamiento de mosquitos. **REQUERIMIENTOS DE SALUBRIDAD:** Lavar el toldillo periódicamente. **NORMATIVA:** N.A	unidad	19%	1	$59.000	$70.210	$70.210
TOTAL (subtotal 1+subtotal 2+subtotal 3) (nota 4)						$3.176.110	$3.176.110

La presente cotización:

• Incluye todos los costos y gastos directos e indirectos en que debe incurrir el contratista durante la ejecución del contrato de acuerdo con las especificaciones de la Ficha de Condiciones Técnicas, las obligaciones tributarias de acuerdo con las normas aplicables para el tipo de servicio y contrato correspondiente, y los costos de las pólizas.
• Incluye todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales y dentro de estos mismos niveles territoriales, los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades ambientales, que afecten el contrato y las actividades que de él se deriven.
• Se remite como parte del estudio de sector, previo a la contratación, y no implica ninguna obligación de contratar.
• Tiene una vigencia de 90 días a partir de la fecha de diligenciamiento.

Inscripción en el Registro Único de Proponentes:
Las personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras, con domicilio en Colombia, interesadas en participar en procesos de contratación convocados por las entidades estatales, deben estar inscritas en el RUP, salvo las excepciones previstas de forma taxativa en la ley (Artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015). Se aclara que esta inscripción no se requiere para remitir cotización durante el estudio de sector.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

BIENESTAR FAMILIAR	**República de Colombia** **Instituto Colombiano de Bienestar Familiar** **Cecilia de la Fuente de Lleras**	**CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

SOLICITUD DE COTIZACIÓN - "Compraventa de Dotación Básica de Hogares Sustitutos para la atención de niños, niñas, adolescentes con vulneración y/o amenaza y jóvenes con y sin discapacidad en adaptabilidad con ubicación en la modalidad de Hogares Sustitutos en la Regional Putumayo".	
Objeto	"Compraventa de Dotación Básica de Hogares Sustitutos para la atención de niños, niñas, adolescentes con vulneración y/o amenaza y jóvenes con y sin discapacidad en adaptabilidad con ubicación en la modalidad de Hogares Sustitutos en la Regional Putumayo".

EMPRESA:	NORAIDA FRANCISCA GUEVARA MENESES	NIT:	1126445374-8	FECHA:	23/06/2023
CONTACTO:	NORAIDA FRANCISCA GUEVARA MENESES	CARGO:	REP LEGAL	TEL. CELULAR:	3104496366
E-MAIL:	noraidameneses@hotmail.es	DIRECCIÓN:	CL 9 6 73	TELEFONO FIJO:	

Instrucciones para el diligenciamiento del formato de cotización

• Por favor diligenciar solo las celdas en AMARILLO.
• Revisar todos los requerimientos que se exponen en el documento "Ficha de Condiciones Técnicas Escenciales para la Prestación del Servicio y/o Entrega del Bien" (FCT) y Anexos; y formular su cotización en concordancia con este, garantizando que los bienes y/o servicios ofrecidos cumplan en su totalidad con las especificaciones técnicas descritas en la FCT.
• El precio de la cotización deber ser expresado en PESOS COLOMBIANOS.
• Los precios deberán aproximarse por exceso o por defecto al entero más cercano así: (i) si es igual o superior a 50 centavos, se aproxima al entero siguiente; (ii) si es inferior a 50 centavos se baja al entero anterior.
• No modificar, agregar o quitar ningún ítem o sub-ítem.

(1) Tener en cuenta para cotizar que el plazo de ejecución es estimado y podrá ser inferior. Los precios cotizados se deberán mantener.
(2) Asignar precio sin incluir el IVA en las celdas de la columna "Precio unitario antes de IVA" y asignar la tarifa de IVA que corresponda en la casilla "Tarifa IVA%".
(3) El costo de la Compraventa de Dotación Básica de Hogares Sustitutos para la atención de niños, niñas, adolescentes con vulneración y/o amenaza y jóvenes con y sin discapacidad en adaptabilidad con ubicación en la modalidad de Hogares Sustitutos en la Regional Putumayo, conforme a lo establecido en el documento de"Ficha de Condiciones Técnicas" (FCT).
(4) En caso de remitir su cotización mediante el módulo Solicitud de Información a Proveedores del SECOP II; el Precio Total para el periodo de ejecución estimado (IVA incluido) celda I27 debe ser diligenciado en la pregunta 1 del "Cuestionario".

Tiempo de Ejecución 2023	
Plazo estimado de ejecución (en días calendario) (nota 1)	**15 días**

Item	**Descripción**	**Unidad de medida**	**Tarifa IVA (Poner la Tarifa que aplique, es decir 19 o lo que aplique)**	**Cantidad Total**	**Precio unitario antes de IVA (notas 2,3 y 4)**	**Precio unitario IVA incluido**	**Precio total IVA inlcuido**
1	**CAMA SENCILLA EN MADERA**: largo: 190 cm, Ancho: 90-100 Cm, Alto Entablado: (aprox) 20 cm Material: Madera, Color: madera natural, Capacidad: 1 Persona, Vida útil mínima: 5 años, Capacidad Mínima: 150 Kilos **REQUERIMIENTOS TÉCNICOS**: Cama fabricada en madera. Puede ser en madera de larga durabilidad como lo son el pino, el cedro, flor morado, etc. No puede estar fabricada con maderas ordinarias o maderas aglomeradas con el triplex, tablex o el MDF. La medida del ancho de la cama (90, 100 cm.) es necesario tenerla en cuenta según las necesidades presentadas. El secado de la madera se debe realizar en cámara de secado para garantizar que no se van a presentar rajaduras ni pandeo de cada una de las piezas que la componen. El diseño debe ser sencillo y básico sin adornos. Debe tener espaldar con superficie lisa sin adornos, incrustaciones, calados o perforaciones. Cuenta con entablado en madera. Terminado con laca transparente. **REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD:** Verifique la estabilidad de la cama, revise que todas las piezas que la componen (tornillos u otros accesorios) estén ajustadas, cerciórese que el sistema de tablado este asegurado de manera firme a los largueros y bases. Las tuercas y tornillos que se utilicen en el ensamble deben ser de seguridad y su ajuste debe ser revisado periódicamente. **REQUERIMIENTOS DE SALUBRIDAD:** Laca o pinturas no tóxicas **NORMATIVA:** Certificado de secado de la madera en cámara de secado.	Unidad	19%	1	$520.000	$618.800	$618.800
2	**COLCHON CON CASSATA:** **DESCRIPCIÓN Y USO:** Colchón sencillo tipo cassata con retardante al fuego para uso de una sola persona en alojamiento. **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:** MATERIAL Espuma cassata densidad 120 con retardante al fuego ubicado en el centro del colchón. ANCHO: 90 – 100 - 120 cm LARGO: 190 Cm GROSOR (aprox) 8 - 9 Cm MATERIAL: Espuma rosada densidad 26 ubicada en ambas caras de la cassata. ANCHO 90 – 100 - 120 Cm LARGO 190 Cm GROSOR: 3 Cm, **MEDIDA TOTAL**: ANCHO: 90 – 100 - 120 Cm LARGO: 190 Cm, GROSOR: 15 - 16 Cm RECUBRIMIENTO Tela en poliéster semi impermeable. VIDA ÚTIL MÍNIMA 5 años **REQUERIMIENTOS TÉCNICOS:** El colchón tipo cassata sencillo está conformado por un bloque de espuma cassata y una lámina de espuma rosada densidad 26 pegado y ajustado en sus dos caras. No tiene resortes. Es un colchón firme .Tiene dos (2) manijas de sujeción en cada uno de sus lados. Recubrimiento en tela semi impermeable. Tejido plano con tratamiento AD (anti ácaros, anti hongos y anti bacterias). La medida del ancho del colchón (90 – 100 – 120 cm) puede darse según las necesidades presentadas. 1 año de garantía en telas y relleno. Las espumas poseen retardante al fuego. **REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD:** No debe tener resortes en su interior ni algún tipo de estructura metálica. **REQUERIMIENTOS DE SALUBRIDAD**: De fácil limpieza y desinfección, fabricada con elementos nuevos, las instalaciones donde se fabriquen colchones y colchonetas además de cumplir con las condiciones exigidas en la Ley 9 de 1979 y la Resolución 2400 de 1979, la Resolución 1842 de 2009 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan **NORMATIVA :** NTC 2094. Artículos de uso doméstico. Colchón y colchoneta. requisitos Espumas de acuerdo a la norma técnica Icontec NTC 2019 y los valores deben estar en los rangos establecidos. RESOLUCION NÚMERO 1842 DE 2009. Todos los elementos de confección deben cumplir con Reglamento Técnico sobre Etiquetado de Confecciones de la Resolución 1950 de 2009 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Además, el producto debe tener la marca del Proveedor o del fabricante. La marquilla de composición y origen debe estar insertada en la costura de confección y no debe tener empates o sobrepuestos.	Unidad	19%	1	$794.000	$944.860	$944.860

3	**JUEGO DE SABANAS CAMA SENCILLA:** **DESCRIPCIÓN Y USO:** Juego de sábanas para cama sencilla conformado por sábana, sobre sábana y funda para almohada. **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:** MATERIAL:Algodón MEDIDAS Para cama sencilla: ANCHO (aprox) 90 – 100 - 120 cm, LARGO (aprox) 190 cm, GROSOR (aprox) Entre 15 y 20 cm CONTENIDO: Una (1) sábana, una (1) sobre sábana y una (1) funda para la almohada COLOR: Unicolor en tonos claros VIDA ÚTIL MÍNIMA 2 años **REQUERIMIENTOS TÉCNICOS:** La sábana debe tener caucho en sus cuatro (4) esquinas con el fin de ajustarse al colchón. La medida del ancho de las sábanas depende de las necesidades presentadas y el tamaño del colchón. No debe tener estampados con figuras geométricas ni figurativas. Debe ser unicolor en tonos claros o suaves. Debe presentar un teñido uniforme, sin manchas ni decoloración. Verifique que las costuras de las prendas no presenten los siguientes defectos: Telas con fruncido (recogidas) a causa de su mala costura. Orificios en las telas (por perforaciones o malas puntadas) Saltos o escases de puntada, fallo en la costura donde una puntada es más larga generando orificios en las uniones. Puntadas torcidas. Puntadas sueltas causadas por tensión insuficiente del hilo o inadecuado ajuste de puntada. Todos elementos de confección deben contar con el rotulado según las normas aplicables. Confeccionado 100% en algodón **REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD:** Antialérgica y anti ácaros. **REQUERIMIENTOS DE SALUBRIDAD:** Es indispensable que se le practiquen procedimientos de limpieza y desinfección y estos se encuentren especificados en el Plan de Saneamiento Básico en el Programa de Limpieza y Desinfección. **NORMATIVA** NTC 2335 Textiles y confecciones. Ropa de cama Todos los elementos de confección deben cumplir con Reglamento Técnico sobre Etiquetado de Confecciones de la Resolución 1950 de 2009 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Además, el producto debe tener la marca del Proveedor o del fabricante. La marquillade composición y origen debe estar insertada en la costura de confección y no debe tener empates o sobrepuestos.	Unidad	19%	1	$48.000	$57.120	$57.120
4	**COBIJA TÉRMICA PARA CAMA** **DESCRIPCIÓN Y USO** Cobija o manta de cama para protegerse del frío de la madrugada en tierra caliente o fría. **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS** MATERIAL POLIESTER, FLEECE O MICROTITÁN (delgado) GRAMAJE: 170 GR/M2 A 220 gr MEDIDAS (APROX): ANCHO (aprox) 120 cm, LARGO (aprox) 210 cm CONTENIDO Una (1) cobija térmica sencilla COLOR Unicolor en tonos claros VIDA UTIL MÍNIMA 3 años **REQUERIMIENTOS TÉCNICOS** No debe tener estampados con figuras geométricas ni figurativas. Debe ser unicolor en tonos claros o suaves. Debe presentar un teñido uniforme, sin manchas ni decoloración. Debe ser delgada ya que se usará solamente en momentos frío de la madrugada. **REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD:** Antialérgica y anti ácaros. **REQUERIMIENTOS DE SALUBRIDAD:** Es indispensable que se le practiquen procedimientos de limpieza y desinfección periódicos y estos se encuentren especificados en el Plan de Saneamiento Básico en el Programa de Limpieza y Desinfección. **NORMATIVA:**NTC 2335 Textiles y confecciones. Ropa de cama Todos los elementos de confección deben cumplir con Reglamento Técnico sobre Etiquetado de Confecciones de la Resolución 1950 de2009 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Además, el producto debe tener la marca del Proveedor o del fabricante. La marquilla de composición y origen debe estar insertada en la costura de confección y no debe tener empates o sobrepuestos.	Unidad	19%	1	$31.000	$36.890	$36.890
5	**CUBRE LECHO /COBERTOR SENCILLO** **DESCRIPCIÓN Y USO** Pieza de tela más o menos gruesa que cubre las sábanas y mantas de una cama y sirve de adorno y de abrigo. **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:** MATERIAL: Algodón MEDIDAS Para cama sencilla con posibilidad de 3 medidas de ancho diferentes: 90 – 100 – 120 cm. ANCHO DEL COBERTOR SEGÚN MEDIDA DEL COLCHÓN 140 – 150 - 170 cm LARGO (aprox) 240 cm CONTENIDO Un (1) cobertor sencillo COLOR Unicolor en tonos claros VIDA UTIL MÍNIMA 3 años **REQUERIMIENTOS TÉCNICOS** La medida de ancho del cobertor depende del ancho de la cama donde va a ser utilizado. Si hay dudas es necesario consultar y verificar está medida. El cobertor debe tener una caída a cada lado de aproximadamente 25 cm. No debe tener estampados con figuras geométricas ni figurativas. Debe ser unicolor en tonos claros o suaves. Debe presentar un teñido uniforme, sin manchas ni decoloración. Verifique que las costuras de las prendas no presenten los siguientes defectos: Telas con fruncido (recogidas) a causa de su mala costura. Orificios en las telas (por perforaciones o malas puntadas) Saltos o escases de puntada, fallo en la costura donde una puntada es más larga generando orificios en las uniones. Puntadas torcidas. Puntadas sueltas causadas por tensión insuficiente del hilo o inadecuado ajuste de puntada. Todos elementos de confección deben contar con el rotulado según las normas aplicables. **REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD:** Antialérgica y anti ácaros. **REQUERIMIENTOS DE SALUBRIDAD:** Es indispensable que se le practiquen procedimientos de limpieza y desinfección y estos se encuentren especificados en el Plan de Saneamiento Básico en el Programa de Limpieza y Desinfección. **NORMATIVA:** NTC 2335 Textiles y confecciones. Ropa de cama Todos los elementos de confección deben cumplir con Reglamento Técnico sobre Etiquetado de Confecciones de la Resolución 1950 de 2009 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Además, el producto debe tener la marca del Proveedor o del fabricante. La marquilla de composición y origen debe estar insertada en la costura de confección y no debe tener empates o sobrepuestos.	Unidad	19%	1	$88.000	$104.720	$104.720
6	**ARMARIO SENCILLO MADERA** armario sencillo madera sajo **ESPECIFICACIONES TECNICAS** Alto: 1,27 cm Ancho: 90 cm profundidad: 45 cm color: a disponibilidad **CONTENIDO:** Armario sencillo madera sajo con aplique en triplex inmunizado, diseño sencillo, compuesto po 4 gavetas, espacio para colgar ropa con su respectiva chapa y llave, espacio para colocar objetos personales con su chapa y llave.	Unidad	19%	1	$705.000	$838.950	$838.950

7	**PROTECTOR DE COLCHON CAMA SENCILLA** **DESCRIPCION Y USO** Se utiliza para proteger el colchón de la suciedad y líquidos que puedan penetrar en él y deteriorar sus materiales. Se puede quitar y poner con facilidad para lavarlo periódicamente. **ESPECIFICACIONES TECNICAS** MATERIAL: antifluido eizo/caucho (aprox) MEDIDAS: ANCHO: 120-130 cm, LARGO: 220-230 cm (aprox) contenido: un protector de colchon VIDA UTIL: 2 años **REQUERIMIENTOS TECNICOS** El protector de colchón lleva un borde de caucho cosido a su alrededor, lo que permite que se ajuste al colchón. **REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD:** No debe contener ningún tipo de material metálico.} **REQUERIMIENTOS DE SALUBRIDAD:** De fácil limpieza y desinfección, fabricado con elementos nuevos. **NORMATIVA:** Todos los elementos de confección deben cumplir con Reglamento Técnico sobre Etiquetado de Confecciones de la Resolución 1950 de 2009 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Además, el producto debe tener la marca del Proveedor o del fabricante. La marquilla de composición y origen debe estar insertada en la costura de confección y no debe tener empates o sobrepuestos.	Unidad	19%	1	$64.000	$76.160	$76.160
8	**ALMOHADA** **DESCRIPCION Y USO:** Una almohada o cabecera es una pieza mullida en la que se apoya la cabeza durante el sueño. La almohada se coloca sobre el colchón, en la parte superior de la cama. Su objeto es mantener recta la columna vertebral rellenando la concavidad del cuello para relajar la nuca, evitar tensiones musculares, disminuir el estrés acumulado durante el día y ayudar a conseguir un sueño agradable. **ESPECIFICACIONES TECNICAS:** MATERIAL: algodon siliconado forro (minimo 50% de algodon) con cremallera MEDIDAS: ANCHO: 40 cm (aprox) LARGO: 60 cm(aprox) GROSOR: 5-8 cm (aprox) CONTENIDO: 1 almohada con forro VIDA UTIL MINIMA: 1 año **REQUERIMIENTOS TÉCNICOS** Almohada con relleno en algodón siliconado y forro en material mínimo 50% algodón con una (1) cremallera en uno de sus lados para lavar periódicamente. **REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD:** No debe contener ningún tipo de material metálico. **REQUERIMIENTOS DE SALUBRIDAD:** De fácil limpieza y desinfección, fabricado con elementos nuevos. **NORMATIVA:** Todos los elementos de confección deben cumplir con Reglamento Técnico sobre Etiquetado de Confecciones de la Resolución 1950 de 2009 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Además, el producto debe tener la marca del Proveedor o del fabricante. La marquilla de composición y origen debe estar insertada en la costura de confección y no debe tener empates o sobrepuestos	unidad	19%	1	$18.000	$21.420	$21.420
9	**VENTILADOR** **DESCRIPCION Y USO:** Un ventilador 2 en uno es una máquina de fluido, más exactamente una turbomáquina que transmite energía para generar la presión necesaria con la que se mantiene un flujo continuo de aire. Se llama 2 en uno porque se puede usar en un soporte de pared o con un pedestal sobre el piso. Se utiliza para ventilación de ambientes. **ESPECIFICACIONES TECNICAS** Ventilador 2-en-1,: pedestal y pared Flujo de aire potente Malla resistente y segura Nuevo diseño de hélice Rejilla frontal removible para lavar fácilmente 3 velocidades con mayor flujo de aire y bajo nivel de ruido **REQUERIMIENTOS TÉCNICOS** La base de pared del ventilador 2 en 1 debe ser instalado por un profesional especializado para garantizar un buen anclaje que permita el buen funcionamiento del equipo, ya que la mínima vibración durante su uso puede generar el desgaste de algunas de sus piezas. No debe ser manipulado por niños. **REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD:** El soporte de pared se debe instalar a más de 2 metros de altura para evitar accidentes. La instalación del equipo debe ser realizada por personal técnico especializado. La limpieza del equipo se debe realizar mientras está desconectado. **REQUERIMIENTOS DE SALUBRIDAD:** El proceso de limpieza de la unidad manejadora debe ser proporcionado por el proveedor según las características y modelo del equipo. **NORMATIVA:** N.A.	unidad	19%	1	$305.000	$362.950	$362.950
10	**TOLDILLO:** **DESCRIPCIÓN Y USO** Toldillo para cama. Se utiliza para generar una zona de aislamiento libre de mosquitos o zancudos. **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS** LARGO 1.90 Mt. ANCHO 90 – 100 – 120 Cm. ALTO 1.50 Mt. MATERIAL Velo liso anti jején – anti zancudo COLOR Blanco CONTENIDO: Un (1) toldillo para cama sencilla VIDA UTIL MÍNIMA 3 años **REQUERIMIENTOS TÉCNICOS** El toldillo debe ocupar la misma área de la cama. Tener en cuenta que hay 3 medidas diferentes del ancho de colchón, así que es necesario verificar esta medida con el fin de que el toldillo se ajuste al ancho de la cama. Cuenta con cuatro (4) puntos en las esquinas superiores de donde se pueden amarrar las cuerdas que lo mantendrán en la posición adecuada. Debe quedar totalmente cerrado para evitar la entrada de insectos a la zona de aislamiento de mosquitos. **REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD:** Debe permitir el fácil ingreso y evacuación de la zona de aislamiento de mosquitos. **REQUERIMIENTOS DE SALUBRIDAD:** Lavar el toldillo periódicamente. **NORMATIVA:** N.A	unidad	19%	1	$21.000	$24.990	$24.990
TOTAL (subtotal 1+subtotal 2+subtotal 3) (nota 4)						$3.086.860	$3.086.860

La presente cotización:

• Incluye todos los costos y gastos directos e indirectos en que debe incurrir el contratista durante la ejecución del contrato de acuerdo con las especificaciones de la Ficha de Condiciones Técnicas, las obligaciones tributarias de acuerdo con las normas aplicables para el tipo de servicio y contrato correspondiente, y los costos de las pólizas.
• Incluye todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales y dentro de estos mismos niveles territoriales, los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades ambientales, que afecten el contrato y las actividades que de él se deriven.
• Se remite como parte del estudio de sector, previo a la contratación, y no implica ninguna obligación de contratar.
• Tiene una vigencia de 90 días a partir de la fecha de diligenciamiento.

Inscripción en el Registro Único de Proponentes:
Las personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras, con domicilio en Colombia, interesadas en participar en procesos de contratación convocados por las entidades estatales, deben estar inscritas en el RUP, salvo las excepciones previstas de forma taxativa en la ley (Artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015). Se aclara que esta inscripción no se requiere para remitir cotización durante el estudio de sector.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

BIENESTAR FAMILIAR	**República de Colombia** **Instituto Colombiano de Bienestar Familiar** **Cecilia de la Fuente de Lleras**	**CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

SOLICITUD DE COTIZACIÓN - "Compraventa de Dotación Básica de Hogares Sustitutos para la atención de niños, niñas, adolescentes con vulneración y/o amenaza y jóvenes con y sin discapacidad en adaptabilidad con ubicación en la modalidad de Hogares Sustitutos en la Regional Putumayo".	
Objeto	"Compraventa de Dotación Básica de Hogares Sustitutos para la atención de niños, niñas, adolescentes con vulneración y/o amenaza y jóvenes con y sin discapacidad en adaptabilidad con ubicación en la modalidad de Hogares Sustitutos en la Regional Putumayo".

EMPRESA:	RAMIREZ GUEVARA SAS ZOMAC	NIT:	901366493-7	FECHA:	23/06/2023
CONTACTO:	CESAR URIEL RAMIREZ GIRALDO	CARGO:	REP LEGAL	TEL. CELULAR:	3106083509
E-MAIL:	terremotoalmacenes@hotmail.com	DIRECCIÓN:	CR 7 8 44 BRR LOS PINOS	TELEFONO FIJO:	

Instrucciones para el diligenciamiento del formato de cotización

• Por favor diligenciar solo las celdas en AMARILLO.
• Revisar todos los requerimientos que se exponen en el documento "Ficha de Condiciones Técnicas Escenciales para la Prestación del Servicio y/o Entrega del Bien" (FCT) y Anexos; y formular su cotización en concordancia con este, garantizando que los bienes y/o servicios ofrecidos cumplan en su totalidad con las especificaciones técnicas descritas en la FCT.
• El precio de la cotización deber ser expresado en PESOS COLOMBIANOS.
• Los precios deberán aproximarse por exceso o por defecto al entero más cercano así: (i) si es igual o superior a 50 centavos, se aproxima al entero siguiente; (ii) si es inferior a 50 centavos se baja al entero anterior.
• No modificar, agregar o quitar ningún ítem o sub-ítem.

(1) Tener en cuenta para cotizar que el plazo de ejecución es estimado y podrá ser inferior. Los precios cotizados se deberán mantener.
(2) Asignar precio sin incluir el IVA en las celdas de la columna "Precio unitario antes de IVA" y asignar la tarifa de IVA que corresponda en la casilla "Tarifa IVA%".
(3) El costo de la Compraventa de Dotación Básica de Hogares Sustitutos para la atención de niños, niñas, adolescentes con vulneración y/o amenaza y jóvenes con y sin discapacidad en adaptabilidad con ubicación en la modalidad de Hogares Sustitutos en la Regional Putumayo, conforme a lo establecido en el documento de"Ficha de Condiciones Técnicas" (FCT).
(4) En caso de remitir su cotización mediante el módulo Solicitud de Información a Proveedores del SECOP II; el Precio Total para el periodo de ejecución estimado (IVA incluido) celda I27 debe ser diligenciado en la pregunta 1 del "Cuestionario".

Tiempo de Ejecución 2023	
Plazo estimado de ejecución (en días calendario) (nota 1)	**15 días**

Item	Descripción	Unidad de medida	Tarifa IVA (Poner la Tarifa que aplique, es decir 19 o lo que aplique)	Cantidad Total	Precio unitario antes de IVA (notas 2,3 y 4)	Precio unitario IVA incluido	Precio total IVA inlcuido
1	**CAMA SENCILLA EN MADERA**: largo: 190 cm, Ancho: 90-100 Cm, Alto Entablado: (aprox) 20 cm Material: Madera, Color: madera natural, Capacidad: 1 Persona, Vida útil mínima: 5 años, Capacidad Mínima: 150 Kilos **REQUERIMIENTOS TÉCNICOS**: Cama fabricada en madera. Puede ser en madera de larga durabilidad como lo son el pino, el cedro, flor morado, etc. No puede estar fabricada con maderas ordinarias o maderas aglomeradas con el triplex, tablex o el MDF. La medida del ancho de la cama (90, 100 cm.) es necesario tenerla en cuenta según las necesidades presentadas. El secado de la madera se debe realizar en cámara de secado para garantizar que no se van a presentar rajaduras ni pandeo de cada una de las piezas que la componen. El diseño debe ser sencillo y básico sin adornos. Debe tener espaldar con superficie lisa sin adornos, incrustaciones, calados o perforaciones. Cuenta con entablado en madera. Terminado con laca transparente. **REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD:** Verifique la estabilidad de la cama, revise que todas las piezas que la componen (tornillos u otros accesorios) estén ajustadas, cerciórese que el sistema de tablado este asegurado de manera firme a los largueros y bases. Las tuercas y tornillos que se utilicen en el ensamble deben ser de seguridad y su ajuste debe ser revisado periódicamente. **REQUERIMIENTOS DE SALUBRIDAD:** Laca o pinturas no tóxicas **NORMATIVA:** Certificado de secado de la madera en cámara de secado.	Unidad	19%	1	$495.000	$589.050	$589.050
2	**COLCHON CON CASSATA:** **DESCRIPCIÓN Y USO:** Colchón sencillo tipo cassata con retardante al fuego para uso de una sola persona en alojamiento. **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:** MATERIAL Espuma cassata densidad 120 con retardante al fuego ubicado en el centro del colchón. ANCHO: 90 – 100 - 120 cm LARGO: 190 Cm GROSOR (aprox) 8 - 9 Cm MATERIAL: Espuma rosada densidad 26 ubicada en ambas caras de la cassata. ANCHO 90 – 100 - 120 Cm LARGO 190 Cm GROSOR: 3 Cm, **MEDIDA TOTAL**: ANCHO: 90 – 100 - 120 Cm LARGO: 190 Cm, GROSOR: 15 - 16 Cm RECUBRIMIENTO Tela en poliéster semi impermeable. VIDA ÚTIL MÍNIMA 5 años **REQUERIMIENTOS TÉCNICOS:** El colchón tipo cassata sencillo está conformado por un bloque de espuma cassata y una lámina de espuma rosada densidad 26 pegado y ajustado en sus dos caras. No tiene resortes. Es un colchón firme .Tiene dos (2) manijas de sujeción en cada uno de sus lados. Recubrimiento en tela semi impermeable. Tejido plano con tratamiento AD (anti ácaros, anti hongos y anti bacterias). La medida del ancho del colchón (90 – 100 – 120 cm) puede darse según las necesidades presentadas. 1 año de garantía en telas y relleno. Las espumas poseen retardante al fuego. **REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD:** No debe tener resortes en su interior ni algún tipo de estructura metálica. **REQUERIMIENTOS DE SALUBRIDAD**: De fácil limpieza y desinfección, fabricada con elementos nuevos, las instalaciones donde se fabriquen colchones y colchonetas además de cumplir con las condiciones exigidas en la Ley 9 de 1979 y la Resolución 2400 de 1979, la Resolución 1842 de 2009 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan **NORMATIVA :** NTC 2094. Artículos de uso doméstico. Colchón y colchoneta. requisitos Espumas de acuerdo a la norma técnica Icontec NTC 2019 y los valores deben estar en los rangos establecidos. RESOLUCION NÚMERO 1842 DE 2009. Todos los elementos de confección deben cumplir con Reglamento Técnico sobre Etiquetado de Confecciones de la Resolución 1950 de 2009 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Además, el producto debe tener la marca del Proveedor o del fabricante. La marquilla de composición y origen debe estar insertada en la costura de confección y no debe tener empates o sobrepuestos.	Unidad	19%	1	$756.000	$899.640	$899.640

3	**JUEGO DE SABANAS CAMA SENCILLA:** **DESCRIPCIÓN Y USO:** Juego de sábanas para cama sencilla conformado por sábana, sobre sábana y funda para almohada. **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:** MATERIAL:Algodón MEDIDAS Para cama sencilla: ANCHO (aprox) 90 – 100 - 120 cm, LARGO (aprox) 190 cm, GROSOR (aprox) Entre 15 y 20 cm CONTENIDO: Una (1) sábana, una (1) sobre sábana y una (1) funda para la almohada COLOR: Unicolor en tonos claros VIDA ÚTIL MÍNIMA 2 años **REQUERIMIENTOS TÉCNICOS:** La sábana debe tener caucho en sus cuatro (4) esquinas con el fin de ajustarse al colchón. La medida del ancho de las sábanas depende de las necesidades presentadas y el tamaño del colchón. No debe tener estampados con figuras geométricas ni figurativas. Debe ser unicolor en tonos claros o suaves. Debe presentar un teñido uniforme, sin manchas ni decoloración. Verifique que las costuras de las prendas no presenten los siguientes defectos: Telas con fruncido (recogidas) a causa de su mala costura. Orificios en las telas (por perforaciones o malas puntadas) Saltos o escases de puntada, fallo en la costura donde una puntada es más larga generando orificios en las uniones. Puntadas torcidas. Puntadas sueltas causadas por tensión insuficiente del hilo o inadecuado ajuste de puntada. Todos elementos de confección deben contar con el rotulado según las normas aplicables. Confeccionado 100% en algodón **REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD:** Antialérgica y anti ácaros. **REQUERIMIENTOS DE SALUBRIDAD:** Es indispensable que se le practiquen procedimientos de limpieza y desinfección y estos se encuentren especificados en el Plan de Saneamiento Básico en el Programa de Limpieza y Desinfección. **NORMATIVA** NTC 2335 Textiles y confecciones. Ropa de cama Todos los elementos de confección deben cumplir con Reglamento Técnico sobre Etiquetado de Confecciones de la Resolución 1950 de 2009 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Además, el producto debe tener la marca del Proveedor o del fabricante. La marquillade composición y origen debe estar insertada en la costura de confección y no debe tener empates o sobrepuestos.	Unidad	19%	1	$46.000	$54.740	$54.740
4	**COBIJA TÉRMICA PARA CAMA** **DESCRIPCIÓN Y USO** Cobija o manta de cama para protegerse del frío de la madrugada en tierra caliente o fría. **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS** MATERIAL POLIESTER, FLEECE O MICROTITÁN (delgado) GRAMAJE: 170 GR/M2 A 220 gr MEDIDAS (APROX): ANCHO (aprox) 120 cm, LARGO (aprox) 210 cm CONTENIDO Una (1) cobija térmica sencilla COLOR Unicolor en tonos claros VIDA UTIL MÍNIMA 3 años **REQUERIMIENTOS TÉCNICOS** No debe tener estampados con figuras geométricas ni figurativas. Debe ser unicolor en tonos claros o suaves. Debe presentar un teñido uniforme, sin manchas ni decoloración. Debe ser delgada ya que se usará solamente en momentos frío de la madrugada. **REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD:** Antialérgica y anti ácaros. **REQUERIMIENTOS DE SALUBRIDAD:** Es indispensable que se le practiquen procedimientos de limpieza y desinfección periódicos y estos se encuentren especificados en el Plan de Saneamiento Básico en el Programa de Limpieza y Desinfección. **NORMATIVA:**NTC 2335 Textiles y confecciones. Ropa de cama Todos los elementos de confección deben cumplir con Reglamento Técnico sobre Etiquetado de Confecciones de la Resolución 1950 de2009 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Además, el producto debe tener la marca del Proveedor o del fabricante. La marquilla de composición y origen debe estar insertada en la costura de confección y no debe tener empates o sobrepuestos.	Unidad	19%	1	$30.000	$35.700	$35.700
5	**CUBRE LECHO /COBERTOR SENCILLO** **DESCRIPCIÓN Y USO** Pieza de tela más o menos gruesa que cubre las sábanas y mantas de una cama y sirve de adorno y de abrigo. **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:** MATERIAL: Algodón MEDIDAS Para cama sencilla con posibilidad de 3 medidas de ancho diferentes: 90 – 100 – 120 cm. ANCHO DEL COBERTOR SEGÚN MEDIDA DEL COLCHÓN 140 – 150 - 170 cm LARGO (aprox) 240 cm CONTENIDO Un (1) cobertor sencillo COLOR Unicolor en tonos claros VIDA UTIL MÍNIMA 3 años **REQUERIMIENTOS TÉCNICOS** La medida de ancho del cobertor depende del ancho de la cama donde va a ser utilizado. Si hay dudas es necesario consultar y verificar está medida. El cobertor debe tener una caída a cada lado de aproximadamente 25 cm. No debe tener estampados con figuras geométricas ni figurativas. Debe ser unicolor en tonos claros o suaves. Debe presentar un teñido uniforme, sin manchas ni decoloración. Verifique que las costuras de las prendas no presenten los siguientes defectos: Telas con fruncido (recogidas) a causa de su mala costura. Orificios en las telas (por perforaciones o malas puntadas) Saltos o escases de puntada, fallo en la costura donde una puntada es más larga generando orificios en las uniones. Puntadas torcidas. Puntadas sueltas causadas por tensión insuficiente del hilo o inadecuado ajuste de puntada. Todos elementos de confección deben contar con el rotulado según las normas aplicables. **REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD:** Antialérgica y anti ácaros. **REQUERIMIENTOS DE SALUBRIDAD:** Es indispensable que se le practiquen procedimientos de limpieza y desinfección y estos se encuentren especificados en el Plan de Saneamiento Básico en el Programa de Limpieza y Desinfección. **NORMATIVA:** NTC 2335 Textiles y confecciones. Ropa de cama Todos los elementos de confección deben cumplir con Reglamento Técnico sobre Etiquetado de Confecciones de la Resolución 1950 de 2009 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Además, el producto debe tener la marca del Proveedor o del fabricante. La marquilla de composición y origen debe estar insertada en la costura de confección y no debe tener empates o sobrepuestos.	Unidad	19%	1	$84.000	$99.960	$99.960
6	**ARMARIO SENCILLO MADERA** armario sencillo madera sajo **ESPECIFICACIONES TECNICAS** Alto: 1,27 cm Ancho: 90 cm profundidad: 45 cm color: a disponibilidad **CONTENIDO:** Armario sencillo madera sajo con aplique en triplex inmunizado, diseño sencillo, compuesto po 4 gavetas, espacio para colgar ropa con su respectiva chapa y llave, espacio para colocar objetos personales con su chapa y llave.	Unidad	19%	1	$672.000	$799.680	$799.680

7	**PROTECTOR DE COLCHON CAMA SENCILLA** **DESCRIPCION Y USO** Se utiliza para proteger el colchón de la suciedad y líquidos que puedan penetrar en él y deteriorar sus materiales. Se puede quitar y poner con facilidad para lavarlo periódicamente. **ESPECIFICACIONES TECNICAS** MATERIAL: antifluido eizo/caucho (aprox) MEDIDAS: ANCHO: 120-130 cm, LARGO: 220-230 cm (aprox) contenido: un protector de colchon VIDA UTIL: 2 años **REQUERIMIENTOS TECNICOS** El protector de colchón lleva un borde de caucho cosido a su alrededor, lo que permite que se ajuste al colchón. **REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD:** No debe contener ningún tipo de material metálico.} **REQUERIMIENTOS DE SALUBRIDAD:** De fácil limpieza y desinfección, fabricado con elementos nuevos. **NORMATIVA:** Todos los elementos de confección deben cumplir con Reglamento Técnico sobre Etiquetado de Confecciones de la Resolución 1950 de 2009 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Además, el producto debe tener la marca del Proveedor o del fabricante. La marquilla de composición y origen debe estar insertada en la costura de confección y no debe tener empates o sobrepuestos.	Unidad	19%	1	$61.000	$72.590	$72.590
8	**ALMOHADA** **DESCRIPCION Y USO:** Una almohada o cabecera es una pieza mullida en la que se apoya la cabeza durante el sueño. La almohada se coloca sobre el colchón, en la parte superior de la cama. Su objeto es mantener recta la columna vertebral rellenando la concavidad del cuello para relajar la nuca, evitar tensiones musculares, disminuir el estrés acumulado durante el día y ayudar a conseguir un sueño agradable. **ESPECIFICACIONES TECNICAS:** MATERIAL: algodon siliconado forro (minimo 50% de algodon) con cremallera MEDIDAS: ANCHO: 40 cm (aprox) LARGO: 60 cm(aprox) GROSOR: 5-8 cm (aprox) CONTENIDO: 1 almohada con forro VIDA UTIL MINIMA: 1 año **REQUERIMIENTOS TÉCNICOS** Almohada con relleno en algodón siliconado y forro en material mínimo 50% algodón con una (1) cremallera en uno de sus lados para lavar periódicamente. **REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD:** No debe contener ningún tipo de material metálico. **REQUERIMIENTOS DE SALUBRIDAD:** De fácil limpieza y desinfección, fabricado con elementos nuevos. **NORMATIVA:** Todos los elementos de confección deben cumplir con Reglamento Técnico sobre Etiquetado de Confecciones de la Resolución 1950 de 2009 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Además, el producto debe tener la marca del Proveedor o del fabricante. La marquilla de composición y origen debe estar insertada en la costura de confección y no debe tener empates o sobrepuestos	unidad	19%	1	$17.000	$20.230	$20.230
9	**VENTILADOR** **DESCRIPCION Y USO:** Un ventilador 2 en uno es una máquina de fluido, más exactamente una turbomáquina que transmite energía para generar la presión necesaria con la que se mantiene un flujo continuo de aire. Se llama 2 en uno porque se puede usar en un soporte de pared o con un pedestal sobre el piso. Se utiliza para ventilación de ambientes. **ESPECIFICACIONES TECNICAS** Ventilador 2-en-1,: pedestal y pared Flujo de aire potente Malla resistente y segura Nuevo diseño de hélice Rejilla frontal removible para lavar fácilmente 3 velocidades con mayor flujo de aire y bajo nivel de ruido **REQUERIMIENTOS TÉCNICOS** La base de pared del ventilador 2 en 1 debe ser instalado por un profesional especializado para garantizar un buen anclaje que permita el buen funcionamiento del equipo, ya que la mínima vibración durante su uso puede generar el desgaste de algunas de sus piezas. No debe ser manipulado por niños. **REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD:** El soporte de pared se debe instalar a más de 2 metros de altura para evitar accidentes. La instalación del equipo debe ser realizada por personal técnico especializado. La limpieza del equipo se debe realizar mientras está desconectado. **REQUERIMIENTOS DE SALUBRIDAD:** El proceso de limpieza de la unidad manejadora debe ser proporcionado por el proveedor según las características y modelo del equipo. **NORMATIVA:** N.A.	unidad	19%	1	$290.000	$345.100	$345.100
10	**TOLDILLO:** **DESCRIPCIÓN Y USO** Toldillo para cama. Se utiliza para generar una zona de aislamiento libre de mosquitos o zancudos. **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS** LARGO 1.90 Mt. ANCHO 90 – 100 – 120 Cm. ALTO 1.50 Mt. MATERIAL Velo liso anti jején – anti zancudo COLOR Blanco CONTENIDO: Un (1) toldillo para cama sencilla VIDA UTIL MÍNIMA 3 años **REQUERIMIENTOS TÉCNICOS** El toldillo debe ocupar la misma área de la cama. Tener en cuenta que hay 3 medidas diferentes del ancho de colchón, así que es necesario verificar esta medida con el fin de que el toldillo se ajuste al ancho de la cama. Cuenta con cuatro (4) puntos en las esquinas superiores de donde se pueden amarrar las cuerdas que lo mantendrán en la posición adecuada. Debe quedar totalmente cerrado para evitar la entrada de insectos a la zona de aislamiento de mosquitos. **REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD:** Debe permitir el fácil ingreso y evacuación de la zona de aislamiento de mosquitos. **REQUERIMIENTOS DE SALUBRIDAD:** Lavar el toldillo periódicamente. **NORMATIVA:** N.A	unidad	19%	1	$20.000	$23.800	$23.800
TOTAL (subtotal 1+subtotal 2+subtotal 3) (nota 4)						$2.940.490	$2.940.490

La presente cotización:

• Incluye todos los costos y gastos directos e indirectos en que debe incurrir el contratista durante la ejecución del contrato de acuerdo con las especificaciones de la Ficha de Condiciones Técnicas, las obligaciones tributarias de acuerdo con las normas aplicables para el tipo de servicio y contrato correspondiente, y los costos de las pólizas.
• Incluye todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales y dentro de estos mismos niveles territoriales, los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades ambientales, que afecten el contrato y las actividades que de él se deriven.
• Se remite como parte del estudio de sector, previo a la contratación, y no implica ninguna obligación de contratar.
• Tiene una vigencia de 90 días a partir de la fecha de diligenciamiento.

Inscripción en el Registro Único de Proponentes:
Las personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras, con domicilio en Colombia, interesadas en participar en procesos de contratación convocados por las entidades estatales, deben estar inscritas en el RUP, salvo las excepciones previstas de forma taxativa en la ley (Artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015). Se aclara que esta inscripción no se requiere para remitir cotización durante el estudio de sector.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

BIENESTAR FAMILIAR	**República de Colombia** **Instituto Colombiano de Bienestar Familiar** **Cecilia de la Fuente de Lleras**	**CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

SOLICITUD DE COTIZACIÓN - "Compraventa de Dotación Básica de Hogares Sustitutos para la atención de niños, niñas, adolescentes con vulneración y/o amenaza y jóvenes con y sin discapacidad en adaptabilidad con ubicación en la modalidad de Hogares Sustitutos en la Regional Putumayo".	
Objeto	"Compraventa de Dotación Básica de Hogares Sustitutos para la atención de niños, niñas, adolescentes con vulneración y/o amenaza y jóvenes con y sin discapacidad en adaptabilidad con ubicación en la modalidad de Hogares Sustitutos en la Regional Putumayo".

EMPRESA:	DISTRIBUIDORA ELECTROHOGARSAS ZOMAC	NIT:	901416342-9	FECHA:	20/07/2023
CONTACTO:	DARIO FERNANDO MONTENEGRO	CARGO:	REP LEGAL	TEL. CELULAR:	3204920110,00
E-MAIL:	electrohogarmocoa@gmail.com	DIRECCIÓN:	CALL 9 #7 52	TELEFONO FIJO:	N/A

Instrucciones para el diligenciamiento del formato de cotización

• Por favor diligenciar solo las celdas en AMARILLO.
• Revisar todos los requerimientos que se exponen en el documento "Ficha de Condiciones Técnicas Escenciales para la Prestación del Servicio y/o Entrega del Bien" (FCT) y Anexos; y formular su cotización en concordancia con este, garantizando que los bienes y/o servicios ofrecidos cumplan en su totalidad con las especificaciones técnicas descritas en la FCT.
• El precio de la cotización deber ser expresado en PESOS COLOMBIANOS.
• Los precios deberán aproximarse por exceso o por defecto al entero más cercano así: (i) si es igual o superior a 50 centavos, se aproxima al entero siguiente; (ii) si es inferior a 50 centavos se baja al entero anterior.
• No modificar, agregar o quitar ningún ítem o sub-ítem.

(1) Tener en cuenta para cotizar que el plazo de ejecución es estimado y podrá ser inferior. Los precios cotizados se deberán mantener.
(2) Asignar precio sin incluir el IVA en las celdas de la columna "Precio unitario antes de IVA" y asignar la tarifa de IVA que corresponda en la casilla "Tarifa IVA%".
(3) El costo de la Compraventa de Dotación Básica de Hogares Sustitutos para la atención de niños, niñas, adolescentes con vulneración y/o amenaza y jóvenes con y sin discapacidad en adaptabilidad con ubicación en la modalidad de Hogares Sustitutos en la Regional Putumayo, conforme a lo establecido en el documento de"Ficha de Condiciones Técnicas" (FCT).
(4) En caso de remitir su cotización mediante el módulo Solicitud de Información a Proveedores del SECOP II; el Precio Total para el periodo de ejecución estimado (IVA incluido) celda I27 debe ser diligenciado en la pregunta 1 del "Cuestionario".

Tiempo de Ejecución 2023	
Plazo estimado de ejecución (en días calendario) (nota 1)	**15 días**

Item	**Descripción**	**Unidad de medida**	**Tarifa IVA (Poner la Tarifa que aplique, es decir 19 o lo que aplique)**	**Cantidad Total**	**Precio unitario antes de IVA (notas 2,3 y 4)**	**Precio unitario IVA incluido**	**Precio total IVA inlcuido**
1	**CAMA SENCILLA EN MADERA**: largo: 190 cm, Ancho: 90-100 Cm, Alto Entablado: (aprox) 20 cm Material: Madera, Color: madera natural, Capacidad: 1 Persona, Vida útil mínima: 5 años, Capacidad Mínima: 150 Kilos **REQUERIMIENTOS TÉCNICOS**: Cama fabricada en madera. Puede ser en madera de larga durabilidad como lo son el pino, el cedro, flor morado, etc. No puede estar fabricada con maderas ordinarias o maderas aglomeradas con el triplex, tablex o el MDF. La medida del ancho de la cama (90, 100 cm.) es necesario tenerla en cuenta según las necesidades presentadas. El secado de la madera se debe realizar en cámara de secado para garantizar que no se van a presentar rajaduras ni pandeo de cada una de las piezas que la componen. El diseño debe ser sencillo y básico sin adornos. Debe tener espaldar con superficie lisa sin adornos, incrustaciones, calados o perforaciones. Cuenta con entablado en madera. Terminado con laca transparente. **REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD:** Verifique la estabilidad de la cama, revise que todas las piezas que la componen (tornillos u otros accesorios) estén ajustadas, cerciórese que el sistema de tablado este asegurado de manera firme a los largueros y bases. Las tuercas y tornillos que se utilicen en el ensamble deben ser de seguridad y su ajuste debe ser revisado periódicamente. **REQUERIMIENTOS DE SALUBRIDAD:** Laca o pinturas no tóxicas **NORMATIVA:** Certificado de secado de la madera en cámara de secado.	Unidad	19%	1	$378.151	$450.000	$450.000
2	**COLCHON CON CASSATA:** **DESCRIPCIÓN Y USO:** Colchón sencillo tipo cassata con retardante al fuego para uso de una sola persona en alojamiento. **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:** MATERIAL Espuma cassata densidad 120 con retardante al fuego ubicado en el centro del colchón. ANCHO: 90 – 100 - 120 cm LARGO: 190 Cm GROSOR (aprox) 8 - 9 Cm MATERIAL: Espuma rosada densidad 26 ubicada en ambas caras de la cassata. ANCHO 90 – 100 - 120 Cm LARGO 190 Cm GROSOR: 3 Cm, **MEDIDA TOTAL**: ANCHO: 90 – 100 - 120 Cm LARGO: 190 Cm, GROSOR: 15 - 16 Cm RECUBRIMIENTO Tela en poliéster semi impermeable. VIDA ÚTIL MÍNIMA 5 años **REQUERIMIENTOS TÉCNICOS:** El colchón tipo cassata sencillo está conformado por un bloque de espuma cassata y una lámina de espuma rosada densidad 26 pegado y ajustado en sus dos caras. No tiene resortes. Es un colchón firme .Tiene dos (2) manijas de sujeción en cada uno de sus lados. Recubrimiento en tela semi impermeable. Tejido plano con tratamiento AD (anti ácaros, anti hongos y anti bacterias). La medida del ancho del colchón (90 – 100 – 120 cm) puede darse según las necesidades presentadas. 1 año de garantía en telas y relleno. Las espumas poseen retardante al fuego. **REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD:** No debe tener resortes en su interior ni algún tipo de estructura metálica. **REQUERIMIENTOS DE SALUBRIDAD**: De fácil limpieza y desinfección, fabricada con elementos nuevos, las instalaciones donde se fabriquen colchones y colchonetas además de cumplir con las condiciones exigidas en la Ley 9 de 1979 y la Resolución 2400 de 1979, la Resolución 1842 de 2009 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan **NORMATIVA :** NTC 2094. Artículos de uso doméstico. Colchón y colchoneta. requisitos Espumas de acuerdo a la norma técnica Icontec NTC 2019 y los valores deben estar en los rangos establecidos. RESOLUCION NÚMERO 1842 DE 2009. Todos los elementos de confección deben cumplir con Reglamento Técnico sobre Etiquetado de Confecciones de la Resolución 1950 de 2009 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Además, el producto debe tener la marca del Proveedor o del fabricante. La marquilla de composición y origen debe estar insertada en la costura de confección y no debe tener empates o sobrepuestos.	Unidad	19%	1	$478.992	$570.000	$570.000

3	**JUEGO DE SABANAS CAMA SENCILLA:** **DESCRIPCIÓN Y USO:** Juego de sábanas para cama sencilla conformado por sábana, sobre sábana y funda para almohada. **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:** MATERIAL:Algodón MEDIDAS Para cama sencilla: ANCHO (aprox) 90 – 100 - 120 cm, LARGO (aprox) 190 cm, GROSOR (aprox) Entre 15 y 20 cm CONTENIDO: Una (1) sábana, una (1) sobre sábana y una (1) funda para la almohada COLOR: Unicolor en tonos claros VIDA ÚTIL MÍNIMA 2 años **REQUERIMIENTOS TÉCNICOS:** La sábana debe tener caucho en sus cuatro (4) esquinas con el fin de ajustarse al colchón. La medida del ancho de las sábanas depende de las necesidades presentadas y el tamaño del colchón. No debe tener estampados con figuras geométricas ni figurativas. Debe ser unicolor en tonos claros o suaves. Debe presentar un teñido uniforme, sin manchas ni decoloración. Verifique que las costuras de las prendas no presenten los siguientes defectos: Telas con fruncido (recogidas) a causa de su mala costura. Orificios en las telas (por perforaciones o malas puntadas) Saltos o escases de puntada, fallo en la costura donde una puntada es más larga generando orificios en las uniones. Puntadas torcidas. Puntadas sueltas causadas por tensión insuficiente del hilo o inadecuado ajuste de puntada. Todos elementos de confección deben contar con el rotulado según las normas aplicables. Confeccionado 100% en algodón **REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD:** Antialérgica y anti ácaros. **REQUERIMIENTOS DE SALUBRIDAD:** Es indispensable que se le practiquen procedimientos de limpieza y desinfección y estos se encuentren especificados en el Plan de Saneamiento Básico en el Programa de Limpieza y Desinfección. **NORMATIVA** NTC 2335 Textiles y confecciones. Ropa de cama Todos los elementos de confección deben cumplir con Reglamento Técnico sobre Etiquetado de Confecciones de la Resolución 1950 de 2009 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Además, el producto debe tener la marca del Proveedor o del fabricante. La marquillade composición y origen debe estar insertada en la costura de confección y no debe tener empates o sobrepuestos.	Unidad	19%	1	$79.832	$95.000	$95.000
4	**COBIJA TÉRMICA PARA CAMA** **DESCRIPCIÓN Y USO** Cobija o manta de cama para protegerse del frío de la madrugada en tierra caliente o fría. **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS** MATERIAL POLIESTER, FLEECE O MICROTITÁN (delgado) GRAMAJE: 170 GR/M2 A 220 gr MEDIDAS (APROX): ANCHO (aprox) 120 cm, LARGO (aprox) 210 cm CONTENIDO Una (1) cobija térmica sencilla COLOR Unicolor en tonos claros VIDA UTIL MÍNIMA 3 años **REQUERIMIENTOS TÉCNICOS** No debe tener estampados con figuras geométricas ni figurativas. Debe ser unicolor en tonos claros o suaves. Debe presentar un teñido uniforme, sin manchas ni decoloración. Debe ser delgada ya que se usará solamente en momentos frío de la madrugada. **REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD:** Antialérgica y anti ácaros. **REQUERIMIENTOS DE SALUBRIDAD:** Es indispensable que se le practiquen procedimientos de limpieza y desinfección periódicos y estos se encuentren especificados en el Plan de Saneamiento Básico en el Programa de Limpieza y Desinfección. **NORMATIVA:**NTC 2335 Textiles y confecciones. Ropa de cama Todos los elementos de confección deben cumplir con Reglamento Técnico sobre Etiquetado de Confecciones de la Resolución 1950 de2009 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Además, el producto debe tener la marca del Proveedor o del fabricante. La marquilla de composición y origen debe estar insertada en la costura de confección y no debe tener empates o sobrepuestos.	Unidad	19%	1	$52.941	$63.000	$63.000
5	**CUBRE LECHO /COBERTOR SENCILLO** **DESCRIPCIÓN Y USO** Pieza de tela más o menos gruesa que cubre las sábanas y mantas de una cama y sirve de adorno y de abrigo. **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:** MATERIAL: Algodón MEDIDAS Para cama sencilla con posibilidad de 3 medidas de ancho diferentes: 90 – 100 – 120 cm. ANCHO DEL COBERTOR SEGÚN MEDIDA DEL COLCHÓN 140 – 150 - 170 cm LARGO (aprox) 240 cm CONTENIDO Un (1) cobertor sencillo COLOR Unicolor en tonos claros VIDA UTIL MÍNIMA 3 años **REQUERIMIENTOS TÉCNICOS** La medida de ancho del cobertor depende del ancho de la cama donde va a ser utilizado. Si hay dudas es necesario consultar y verificar está medida. El cobertor debe tener una caída a cada lado de aproximadamente 25 cm. No debe tener estampados con figuras geométricas ni figurativas. Debe ser unicolor en tonos claros o suaves. Debe presentar un teñido uniforme, sin manchas ni decoloración. Verifique que las costuras de las prendas no presenten los siguientes defectos: Telas con fruncido (recogidas) a causa de su mala costura. Orificios en las telas (por perforaciones o malas puntadas) Saltos o escases de puntada, fallo en la costura donde una puntada es más larga generando orificios en las uniones. Puntadas torcidas. Puntadas sueltas causadas por tensión insuficiente del hilo o inadecuado ajuste de puntada. Todos elementos de confección deben contar con el rotulado según las normas aplicables. **REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD:** Antialérgica y anti ácaros. **REQUERIMIENTOS DE SALUBRIDAD:** Es indispensable que se le practiquen procedimientos de limpieza y desinfección y estos se encuentren especificados en el Plan de Saneamiento Básico en el Programa de Limpieza y Desinfección. **NORMATIVA:** NTC 2335 Textiles y confecciones. Ropa de cama Todos los elementos de confección deben cumplir con Reglamento Técnico sobre Etiquetado de Confecciones de la Resolución 1950 de 2009 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Además, el producto debe tener la marca del Proveedor o del fabricante. La marquilla de composición y origen debe estar insertada en la costura de confección y no debe tener empates o sobrepuestos.	Unidad	19%	1	$84.034	$100.000	$100.000
6	**ARMARIO SENCILLO MADERA** armario sencillo madera sajo **ESPECIFICACIONES TECNICAS** Alto: 1,27 cm Ancho: 90 cm profundidad: 45 cm color: a disponibilidad **CONTENIDO:** Armario sencillo madera sajo con aplique en triplex inmunizado, diseño sencillo, compuesto po 4 gavetas, espacio para colgar ropa con su respectiva chapa y llave, espacio para colocar objetos personales con su chapa y llave.	Unidad	19%	1	$613.445	$730.000	$730.000

7	**PROTECTOR DE COLCHON CAMA SENCILLA** **DESCRIPCION Y USO** Se utiliza para proteger el colchón de la suciedad y líquidos que puedan penetrar en él y deteriorar sus materiales. Se puede quitar y poner con facilidad para lavarlo periódicamente. **ESPECIFICACIONES TECNICAS** MATERIAL: antifluido eizo/caucho (aprox) MEDIDAS: ANCHO: 120-130 cm, LARGO: 220-230 cm (aprox) contenido: un protector de colchon VIDA UTIL: 2 años **REQUERIMIENTOS TECNICOS** El protector de colchón lleva un borde de caucho cosido a su alrededor, lo que permite que se ajuste al colchón. **REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD:** No debe contener ningún tipo de material metálico.} **REQUERIMIENTOS DE SALUBRIDAD:** De fácil limpieza y desinfección, fabricado con elementos nuevos. **NORMATIVA:** Todos los elementos de confección deben cumplir con Reglamento Técnico sobre Etiquetado de Confecciones de la Resolución 1950 de 2009 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Además, el producto debe tener la marca del Proveedor o del fabricante. La marquilla de composición y origen debe estar insertada en la costura de confección y no debe tener empates o sobrepuestos.	Unidad	19%	1	$58.824	$70.001	$70.001
8	**ALMOHADA** **DESCRIPCION Y USO:** Una almohada o cabecera es una pieza mullida en la que se apoya la cabeza durante el sueño. La almohada se coloca sobre el colchón, en la parte superior de la cama. Su objeto es mantener recta la columna vertebral rellenando la concavidad del cuello para relajar la nuca, evitar tensiones musculares, disminuir el estrés acumulado durante el día y ayudar a conseguir un sueño agradable. **ESPECIFICACIONES TECNICAS:** MATERIAL: algodon siliconado forro (minimo 50% de algodon) con cremallera MEDIDAS: ANCHO: 40 cm (aprox) LARGO: 60 cm(aprox) GROSOR: 5-8 cm (aprox) CONTENIDO: 1 almohada con forro VIDA UTIL MINIMA: 1 año **REQUERIMIENTOS TÉCNICOS** Almohada con relleno en algodón siliconado y forro en material mínimo 50% algodón con una (1) cremallera en uno de sus lados para lavar periódicamente. **REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD:** No debe contener ningún tipo de material metálico. **REQUERIMIENTOS DE SALUBRIDAD:** De fácil limpieza y desinfección, fabricado con elementos nuevos. **NORMATIVA:** Todos los elementos de confección deben cumplir con Reglamento Técnico sobre Etiquetado de Confecciones de la Resolución 1950 de 2009 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Además, el producto debe tener la marca del Proveedor o del fabricante. La marquilla de composición y origen debe estar insertada en la costura de confección y no debe tener empates o sobrepuestos	unidad	19%	1	$24.370	$29.000	$29.000
9	**VENTILADOR** **DESCRIPCION Y USO:** Un ventilador 2 en uno es una máquina de fluido, más exactamente una turbomáquina que transmite energía para generar la presión necesaria con la que se mantiene un flujo continuo de aire. Se llama 2 en uno porque se puede usar en un soporte de pared o con un pedestal sobre el piso. Se utiliza para ventilación de ambientes. **ESPECIFICACIONES TECNICAS** Ventilador 2-en-1,: pedestal y pared Flujo de aire potente Malla resistente y segura Nuevo diseño de hélice Rejilla frontal removible para lavar fácilmente 3 velocidades con mayor flujo de aire y bajo nivel de ruido **REQUERIMIENTOS TÉCNICOS** La base de pared del ventilador 2 en 1 debe ser instalado por un profesional especializado para garantizar un buen anclaje que permita el buen funcionamiento del equipo, ya que la mínima vibración durante su uso puede generar el desgaste de algunas de sus piezas. No debe ser manipulado por niños. **REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD:** El soporte de pared se debe instalar a más de 2 metros de altura para evitar accidentes. La instalación del equipo debe ser realizada por personal técnico especializado. La limpieza del equipo se debe realizar mientras está desconectado. **REQUERIMIENTOS DE SALUBRIDAD:** El proceso de limpieza de la unidad manejadora debe ser proporcionado por el proveedor según las características y modelo del equipo. **NORMATIVA:** N.A.	unidad		1	$218.487	$260.000	$260.000
10	**TOLDILLO:** **DESCRIPCIÓN Y USO** Toldillo para cama. Se utiliza para generar una zona de aislamiento libre de mosquitos o zancudos. **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS** LARGO 1.90 Mt. ANCHO 90 – 100 – 120 Cm. ALTO 1.50 Mt. MATERIAL Velo liso anti jején – anti zancudo COLOR Blanco CONTENIDO: Un (1) toldillo para cama sencilla VIDA UTIL MÍNIMA 3 años **REQUERIMIENTOS TÉCNICOS** El toldillo debe ocupar la misma área de la cama. Tener en cuenta que hay 3 medidas diferentes del ancho de colchón, así que es necesario verificar esta medida con el fin de que el toldillo se ajuste al ancho de la cama. Cuenta con cuatro (4) puntos en las esquinas superiores de donde se pueden amarrar las cuerdas que lo mantendrán en la posición adecuada. Debe quedar totalmente cerrado para evitar la entrada de insectos a la zona de aislamiento de mosquitos. **REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD:** Debe permitir el fácil ingreso y evacuación de la zona de aislamiento de mosquitos. **REQUERIMIENTOS DE SALUBRIDAD:** Lavar el toldillo periódicamente. **NORMATIVA:** N.A	unidad	19%	1	$50.420	$60.000	$60.000
TOTAL (subtotal 1+subtotal 2+subtotal 3) (nota 4)						$2.427.000	$2.427.001

La presente cotización:

• Incluye todos los costos y gastos directos e indirectos en que debe incurrir el contratista durante la ejecución del contrato de acuerdo con las especificaciones de la Ficha de Condiciones Técnicas, las obligaciones tributarias de acuerdo con las normas aplicables para el tipo de servicio y contrato correspondiente, y los costos de las pólizas.
• Incluye todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales y dentro de estos mismos niveles territoriales, los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades ambientales, que afecten el contrato y las actividades que de él se deriven.
• Se remite como parte del estudio de sector, previo a la contratación, y no implica ninguna obligación de contratar.
• Tiene una vigencia de 90 días a partir de la fecha de diligenciamiento.

Inscripción en el Registro Único de Proponentes:
Las personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras, con domicilio en Colombia, interesadas en participar en procesos de contratación convocados por las entidades estatales, deben estar inscritas en el RUP, salvo las excepciones previstas de forma taxativa en la ley (Artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015). Se aclara que esta inscripción no se requiere para remitir cotización durante el estudio de sector.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012